



**ESPE**  
UNIVERSIDAD DE LAS FUERZAS ARMADAS  
INNOVACIÓN PARA LA EXCELENCIA

**DEPARTAMENTO DE CIENCIAS ECONÓMICAS,  
ADMINISTRATIVAS Y DEL COMERCIO**

**CARRERA DE INGENIERÍA EN ADMINISTRACIÓN TURÍSTICA Y  
HOTELERA**

**TRABAJO DE TITULACIÓN PREVIO A LA OBTENCIÓN DEL  
TÍTULO DE INGENIERO EN ADMINISTRACIÓN TURÍSTICA Y  
HOTELERA**

**TEMA: INVESTIGACIÓN SOBRE EL TURISMO COMO FACTOR  
ESTRATÉGICO EN LOS PLANES DE USO  
RECREATIVO/TURÍSTICO, EN EL PARQUE NACIONAL  
LLANGANATES.**

**AUTORAS:**

**SILVANA NATALY JÁCOME SÁNCHEZ  
DANIELA ESTEFANIA VERGARA BUSTILLOS**

**DIRECTOR: ING. LUIS PALOMINO**

**LATACUNGA**

**2017**



**ESPE**  
UNIVERSIDAD DE LAS FUERZAS ARMADAS  
INNOVACIÓN PARA LA EXCELENCIA

**DEPARTAMENTO DE CIENCIAS ECONÓMICAS,  
ADMINISTRATIVAS Y DEL COMERCIO**

**CARRERA DE INGENIERÍA EN ADMINISTRACIÓN TURÍSTICA Y  
HOTELERA**

**CERTIFICACIÓN**

Certifico que el trabajo de titulación, “**INVESTIGACIÓN SOBRE EL TURISMO COMO FACTOR ESTRATÉGICO EN LOS PLANES DE USO RECREATIVO/TURÍSTICO, EN EL PARQUE NACIONAL LLANGANATES**”, realizado por las señoritas **SILVANA NATALY JÁCOME SÁNCHEZ** y **DANIELA ESTEFANIA VERGARA BUSTILLOS**, ha sido revisado en su totalidad y analizado por el software anti-plagio, el mismo cumple con los requisitos teóricos, científicos, técnicos, metodológicos y legales establecidos por la Universidad de las Fuerzas Armadas ESPE, por lo tanto me permito acreditarlo y autorizar a la señoritas **SILVANA NATALY JÁCOME SÁNCHEZ** y **DANIELA ESTEFANIA VERGARA BUSTILLOS** para que lo sustente públicamente.

**Latacunga, 01 de marzo del 2017**

  
Ing. Luis Benigno Palomino Sisa  
**DIRECTOR**



**ESPE**  
UNIVERSIDAD DE LAS FUERZAS ARMADAS  
INNOVACIÓN PARA LA EXCELENCIA

**DEPARTAMENTO DE CIENCIAS ECONÓMICAS,  
ADMINISTRATIVAS Y DEL COMERCIO**

**CARRERA DE INGENIERÍA EN ADMINISTRACIÓN TURÍSTICA Y  
HOTELERA**

**AUTORÍA DE RESPONSABILIDAD**

Nosotras, **SILVANA NATALY JÁCOME SÁNCHEZ**, con cédula de identidad N° 1803676244 y **DANIELA ESTEFANIA VERGARA BUSTILLOS**, con cédula de identidad N° 0503752834, declaramos que este trabajo de titulación “**INVESTIGACIÓN SOBRE EL TURISMO COMO FACTOR ESTRATÉGICO EN LOS PLANES DE USO RECREATIVO/TURÍSTICO, EN EL PARQUE NACIONAL LLANGANATES**” ha sido desarrollado considerando los métodos de investigación existente, así como también se ha respetado los derechos intelectuales de terceros considerándose en las citas bibliográficas.

Consecuentemente declaramos que este trabajo es de nuestra autoría, en virtud de ello nos declaramos responsables del contenido, veracidad y alcance de la investigación mencionada.

**Latacunga, 24 de febrero del 2017**

**SILVANA NATALY  
JÁCOME SÁNCHEZ**  
C.C: 1803676244

**DANIELA ESTEFANIA  
VERGARA BUSTILLOS**  
C.C: 0503752834



**ESPE**  
UNIVERSIDAD DE LAS FUERZAS ARMADAS  
INNOVACIÓN PARA LA EXCELENCIA

**DEPARTAMENTO DE CIENCIAS ECONÓMICAS,  
ADMINISTRATIVAS Y DEL COMERCIO**

**CARRERA DE INGENIERÍA EN ADMINISTRACIÓN TURÍSTICA Y  
HOTELERA**

**AUTORIZACIÓN**

Nosotras, **SILVANA NATALY JÁCOME SÁNCHEZ** y **DANIELA ESTEFANIA VERGARA BUSTILLOS**, autorizamos a la Universidad de las Fuerzas Armadas ESPE publicar en la biblioteca Virtual de la institución el presente trabajo de titulación **“INVESTIGACIÓN SOBRE EL TURISMO COMO FACTOR ESTRATÉGICO EN LOS PLANES DE USO RECREATIVO/TURÍSTICO, EN EL PARQUE NACIONAL LLANGANATES”** cuyo contenido, ideas y criterios son de nuestra autoría y responsabilidad.

Latacunga, 01 de marzo del 2017

**SILVANA NATALY  
JÁCOME SÁNCHEZ**  
C.C: 1803676244

**DANIELA ESTEFANIA  
VERGARA BUSTILLOS**  
C.C: 0503752834

## DEDICATORIA

A mis queridas hijas:

Cambié mi vida, mi tiempo y mi forma de pensar por ustedes. Hoy doy mi vida, mi alma, mis energías, por sacarlas adelante y enseñarles a vivir. Le pido a la vida que me permita existir muchos años para acompañarlas en lo dulce y lo amargo; no puedo vivir sus vidas, pero si espero que la compartan conmigo. Darles grandes alas para que vuelen más alto que yo y sean mucho más.

Todo lo que hago, lo hago por Ustedes mis muñecas.

Su mami daNy

Gracias por hacer esto posible, por guiarme, apoyarme y motivarme siempre y en todo momento, eres la única persona del mundo que siempre está de forma incondicional. Si te rechazo, me perdonas. Si estoy feliz, celebras conmigo. Si estoy triste, no sonrías hasta que me hagas reír. Gracias mamá. Este trabajo te lo dedico a ti.

Tu hija Naty

## AGRADECIMIENTO

A mi madre Sara Bustillos, por darme la vida, quererme mucho, creer en mí y por su apoyo incondicional. Mamá gracias por darme una carrera para mi futuro, todo esto te lo debo a ti.

A mi hermana Liz, por ser mi compañera en esta etapa de mi vida, porque a pesar de todas las malas situaciones continuamos juntas y en la lucha. Gracias ñañin por todo el aguante.

A ti Naty por tomarme en cuenta para desarrollar este proyecto juntas, por la paciencia y el cariño hacia mis nenas y por entender la situación por la que atraviesa mi vida. Gracias por ser mi compañera y más que todo mi amiga.

A mi familia porque siempre estuvieron en los momentos que más los necesite dándome ánimos y buenos consejos para seguir luchando por mis sueños para no decaer ante ninguna situación difícil.

Finalmente agradezco a mis amigos y amigas que con su apoyo incondicional contribuyeron para que este proyecto se realice con éxito.

Gracias totales.

daNy

A mis padres y familiares que siempre estuvieron apoyándome en el transcurso de mi vida y me motivaron para alcanzar mis sueños, gracias a todos.

A todas las personas que me ayudaron para que este logro sea alcanzado, muchas gracias.

A nuestro tutor Ing. Luis Palomino por todo el esfuerzo realizado para que esta investigación haya sido posible, por su paciencia y tiempo, muchísimas gracias.

Naty

**ÍNDICE DE CONTENIDO**

<b>PORTADA.....</b>	<b>i</b>
<b>CERTIFICACIÓN.....</b>	<b>ii</b>
<b>AUTORÍA DE RESPONSABILIDAD.....</b>	<b>iii</b>
<b>AUTORIZACIÓN.....</b>	<b>iv</b>
<b>DEDICATORIA.....</b>	<b>v</b>
<b>AGRADECIMIENTO.....</b>	<b>vi</b>
<b>ÍNDICE DE CONTENIDO.....</b>	<b>vii</b>
<b>ÍNDICE DE TABLAS.....</b>	<b>x</b>
<b>ÍNDICE DE FIGURAS.....</b>	<b>xii</b>
<b>RESUMEN.....</b>	<b>xiii</b>
<b>ABSTRACT.....</b>	<b>xiv</b>

**CAPÍTULO I**

<b>1. GENERALIDADES .....</b>	<b>15</b>
1.1. Antecedentes .....	15
1.2. Justificación e Importancia .....	16
1.3. Planteamiento del problema .....	18
1.4. Objetivos .....	22
1.4.1. Objetivo General .....	22
1.4.2. Objetivos Específicos .....	22
1.5. Hipótesis.....	23
1.6. Metodología de investigación.....	23
1.6.1. Método de investigación.....	23
1.6.2. Tipo de investigación.....	25
1.6.3. Fuentes de investigación .....	26
1.6.4. Técnicas e instrumentos de investigación .....	28
1.7. Población y Muestra.....	29

**CAPÍTULO II**

<b>2. FUNDAMENTACIÓN TEÓRICA.....</b>	<b>31</b>
2.1. Aspectos Generales del Turismo .....	31
2.1.1. Origen del turismo .....	31
2.1.2. Definición de Turismo.....	32
2.1.3. Clasificación del turismo.....	32
2.1.4. Origen y desarrollo del turismo de naturaleza .....	35

2.1.5.	El turismo como factor estratégico .....	42
2.1.6.	Desarrollo y turismo sostenible .....	44
2.2.	Gestión y Manejo en Áreas Protegidas.....	47
2.2.1.	Áreas Protegidas .....	47
2.2.2.	Sistema Nacional de Áreas Protegidas.....	48
2.2.3.	Turismo en Áreas Protegidas.....	59
2.2.4.	El turismo de naturaleza en Áreas Protegidas.....	60
2.2.5.	Impactos del turismo en el medio ambiente.....	62
2.2.6.	Beneficios del turismo en las áreas protegidas .....	63
2.2.7.	Efectos del turismo en las áreas protegidas .....	66
2.2.8.	Manejo en áreas protegidas.....	67

### **CAPÍTULO III**

<b>3.</b>	<b>DIAGNÓSTICO</b> .....	73
3.1.	Análisis del Macro Ambiente .....	74
3.1.1.	Aspecto Político-Legal.....	75
3.1.2.	Aspecto Económico.....	77
3.1.3.	Aspecto Social.....	79
3.1.4.	Aspecto Cultural .....	80
3.1.5.	Aspecto Ambiental .....	82
3.2.	Análisis del Microambiente.....	83
3.2.1.	Parque Nacional Llanganates .....	83
3.2.2.	Planificación del Parque Nacional Llanganates .....	105
3.2.3.	Estructura organizacional del PNLI .....	112
3.2.4.	Análisis del Marco Legal de la actividad turística .....	113
3.2.5.	Actores locales .....	119
3.2.6.	Diseño del instrumento.....	122
3.2.7.	Análisis e interpretación de resultados .....	122
3.3.	Conclusiones del capítulo.....	141

### **CAPÍTULO IV**

<b>4.</b>	<b>PROPUESTA</b> .....	142
4.1.	Fundamentación del desarrollo de la Actividad Turística .....	142
4.1.1.	Objetivos del Plan .....	144
4.1.2.	Metodología de elaboración del plan .....	145
4.1.2.	Tipo de turismo a desarrollar en el PNLI.....	147
4.1.3.	Planificación y Ordenamiento del PNLI (Zonificación) .....	149
4.1.4.	Capacidad de Carga del PNLI.....	153



4.2.	Propuesta de Gestión del Plan de Uso Turístico y Recreativo del PNLI .....	164
4.2.1.	Gestión del Turismo en el PNLI .....	164
4.2.2.	Descripción del ámbito del Plan .....	165
4.2.3.	Lineamientos para el uso turístico y recreativo en el PNLI .....	168
4.2.4.	Infraestructura requerida para Uso Turístico y Recreativo del Parque .....	168
4.2.5.	Lineamientos de Gestión e Implementación del Plan .....	180
4.2.6.	Líneas de Acción: Estrategias .....	181
4.2.7.	Programas para el P.U.T.R .....	182

## **CAPÍTULO V**

<b>5.</b>	<b>CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES</b> .....	209
5.1.	Conclusiones .....	209
5.2	Recomendaciones .....	2100

<b>REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS</b> .....	211
---	-----

<b>ANEXOS</b> .....	214
---------------------	-----

ANEXO A. Encuesta

ANEXO B. Entrevista

## ÍNDICE DE TABLAS

Tabla 1 Técnicas de Investigación.....	28
Tabla 2 Áreas Protegidas del Ecuador.....	52
Tabla 3 Datos Referenciales del PNLI.....	58
Tabla 4 Impactos del Turismo sobre el medio ambiente.....	62
Tabla 5 Beneficios potenciales del turismo en las Áreas protegidas.....	65
Tabla 6 Jurisdicción del PNLI.....	86
Tabla 7 Clima y temperatura del PNLI.....	87
Tabla 8 Especies endémicas registradas en el PNLI.....	90
Tabla 9 Especies de mamíferos del PNLI.....	91
Tabla 10 Principales especies de aves del PNLI.....	92
Tabla 11 Complejo Laguna de Pisayambo.....	94
Tabla 12 Laguna del Tambo.....	95
Tabla 13 Bosque Andino.....	96
Tabla 14 Río Milín.....	97
Tabla 15 Bosque Taurisacha.....	98
Tabla 16 Laguna Rodeococha.....	99
Tabla 17 Laguna Patojapina.....	100
Tabla 18 Laguna Quillopaccha.....	101
Tabla 19 Laguna de Antejos.....	102
Tabla 20 Zona Núcleo.....	106
Tabla 21 Zona de Recuperación Ecológica.....	107
Tabla 22 Zona de Uso Público.....	108
Tabla 23 Zona de Uso Especial.....	109
Tabla 24 Zona de Amortiguamiento.....	110
Tabla 25 División Política San José de Poaló.....	111
Tabla 26 Matriz de Actores Locales.....	120
Tabla 27 Potencial Turístico y Atractivos del PNLI.....	132
Tabla 28 Principal Atractivo del PNLI.....	133
Tabla 29 Programa de Turismo Sostenible.....	133
Tabla 30 Programa de Concientización Ambiental.....	134
Tabla 31 Procesos de Concientización Ambiental.....	135
Tabla 32 Campañas de Capacitación Turística.....	136
Tabla 33 Planes de Uso Turístico y Recreativo.....	136
Tabla 34 Aplicación de Planes de Uso Turístico y Recreativo.....	137
Tabla 35 Presupuesto de manejo.....	137
Tabla 36 Construcción de infraestructura y facilidades.....	138
Tabla 37 Personal capacitado para ejecutar Plan de Uso Turístico y Recreativo.....	139
Tabla 38 Parque preparado financiera, técnica y operativamente.....	139

Tabla 39 Tipos de Turismo en el PNLI.....	148
Tabla 40 Actividades permitas y no permitidas del sitio Ramsar.....	150
Tabla 41 Alternativas de uso público.....	152
Tabla 42 Recursos para la gestión del turismo.....	165
Tabla 43 Tramo de la ruta de los humedales.....	169
Tabla 44 Usos turísticos de la ruta de los humedales.....	170
Tabla 45 Infraestructura y facilidades de la ruta de los humedales.....	171
Tabla 46 Tramo de la ruta de la biodiversidad.....	172
Tabla 47 Usos turísticos de la ruta de la biodiversidad.....	174
Tabla 48 Facilidades turísticas de la ruta de la biodiversidad.....	175
Tabla 49 Tramo de la ruta de observación de aves.....	176
Tabla 50 Usos turísticos de la ruta de observación de aves.....	178
Tabla 51 Facilidades turísticas de la ruta de observación de aves.....	178
Tabla 52 Inversiones.....	208

## ÍNDICE DE FIGURAS

Figura 1 Clasificación del Turismo de Naturaleza.....	38
Figura 2 Mapa del SNAP.....	54
Figura 3 Mapa del PNLI.....	56
Figura 4 Presupuesto por sector en millones de dólares.....	78
Figura 5 Ubicación PNLI.....	85
Figura 6 Cobertura Vegetal PNLI.....	88
Figura 7 Estructura Organizacional PNLI.....	112
Figura 8 Edad de los encuestados.....	122
Figura 9 Género de los encuestados.....	123
Figura 10 Lugar de residencia.....	123
Figura 11 Frecuencia de realización de actividades turísticas.....	124
Figura 12 Motivo de viaje.....	124
Figura 13 Visitas anteriores al Parque.....	125
Figura 14 Visitas al año.....	125
Figura 15 Actividades turísticas.....	126
Figura 16 Actividades a realizar.....	126
Figura 17 Servicios.....	127
Figura 18 Existencia del Parque.....	128
Figura 19 AA.VV para viajar.....	128
Figura 20 Tiempo de visita.....	129
Figura 21 Principales atractivos de visita.....	129
Figura 22 Ingresos al PNLI.....	130
Figura 23 Señalética.....	130
Figura 24 Información de guardaparques.....	131
Figura 25 Metodología del plan.....	146
Figura 26 Complejo Lacustre Pisayambo.....	149
Figura 27 Políticas del SNAP.....	155
Figura 28 Objetivos de manejo del PNLI.....	156
Figura 29 Criterios de manejo del PNLI.....	157
Figura 30 Zona de Uso Público.....	158
Figura 31 Criterios para zonificación.....	159
Figura 32 Factores que influyen en las zonas de uso público.....	160
Figura 33 Complejo Lacustre Pisayambo.....	167
Figura 34 Ruta de los humedales.....	169
Figura 35 Ruta de la biodiversidad.....	173
Figura 36 Ruta de observación de aves.....	177

## **RESUMEN**

El presente trabajo de titulación se ha desarrollado en base al análisis de la actividad turística en el Parque Nacional Llanganates: Complejo Lacustre Pisayambo, con la finalidad de desarrollar un turismo responsable, teniendo como oferta principal una gran diversidad biológica y bellezas escénicas de sus paisajes. Permitiendo optimizar el manejo turístico en el parque, así como conocer la realidad que se vive dentro del área protegida en cuanto al uso potencial de sus atractivos y recursos. La investigación se desarrolla en cinco partes, empezando con las generalidades que abarcan la introducción, problemática, objetivos de estudio y la metodología para desarrollar la investigación; continuando con la fundamentación teórica que permite establecer conceptos referentes a los planes de uso turístico y recreativo en las áreas protegidas. La siguiente parte es el diagnóstico de la situación actual del Parque en la cual se contemplan los atractivos naturales y culturales y la infraestructura y servicios con los que cuenta el parque actualmente; a continuación se desarrolla la propuesta del Plan de Uso Turístico y Recreativo estableciendo programas y proyectos que son necesarios para aplicar el plan, promoviendo la actividad turística en el área protegida, para finalizar con las conclusiones y recomendaciones de la investigación.

### **PALABRAS CLAVE:**

- **PARQUE NACIONAL LLANGANATES**
- **TURISMO RECREATIVO**
- **ÁREAS PROTEGIDAS**

## **ABSTRACT**

The current Project has been developed based on the analysis of the tourist activity in the Llanganates National Park: Lacour Pisayambo Complex, with the finality of developing a responsible tourism, having as main offer a great biological diversity and scenic beauties of its landscapes. Allowing to optimize the tourist management in the park, as well as to know the reality that is lived within the protected area in terms of the potential use of its attractions and resources. The research is developed in five parts, beginning with the generalities that cover the introduction, problems, study objectives and the methodology to develop the research; Continuing with the theoretical foundation that allows to establish concepts referring to the plans of tourist and recreational use in the protected areas. The next part is the diagnosis of the current situation of the Park in which it is contemplated the natural and cultural attractions and the infrastructure and services that the park currently has; Then the proposal of the Tourism and Recreational Use Plan is developed establishing programs and projects that are necessary to implement the plan, promoting the tourist activity in the protected area, to finalize with the conclusions and recommendations of the research.

### **KEYWORDS:**

- **LLANGANATES NATIONAL PARK**
- **TOURISM AND RECREATIONAL USE PLAN**
- **PROTECTED AREAS**

## CAPÍTULO I

### 1. GENERALIDADES

#### 1.1. Antecedentes

De acuerdo con Cabrera (2012), a nivel internacional se han producido avances importantes en cuanto a la conceptualización y metodologías de manejo de las Áreas Naturales Protegidas, constituyendo esto una oportunidad para el desarrollo del turismo como una actividad sostenible, es así que en su proyecto Plan de Uso Turístico de la Reserva Nacional Pacaya Samaria, que fue concebido como un proceso estratégico institucional, dinámico, adaptativo y progresivo, utiliza como herramienta metodológica un marco lógico, cuya elaboración se desarrolla en tres etapas: 1) Diagnóstico de la Situación Actual, 2) Problemática y 3) Participación Social, aportando de manera significativa, con la metodología para el desarrollo de la presente investigación.

Además, el Plan de Uso Turístico y Recreativo de la Reserva Nacional de Lachay (2005), para cumplir con sus funciones fundamentales de conservación y educación ambiental, determina en su visión estratégica, que es necesario vincular la actividad turística, la recreación y la educación bajo un plan que ordene y beneficie tanto al área protegida como a los alrededores de 25 mil visitantes que recibe la reserva anualmente. Por tal razón, se ha considerado pertinente preparar el primer “Plan de Uso Turístico y Recreativo del Parque Nacional Llanganates”, generando un documento que permita la regulación de las actividades desarrolladas dentro de las zonas de uso público y la conservación de las zonas naturales, la finalidad de desarrollar en forma planificada dichas actividades, previene los impactos ambientales y a la vez colabora con la creación de conciencia ambiental en los visitantes (INRENA [Instituto Nacional de Recursos Naturales], 2005).

De igual manera, la “Guía de atractivos turísticos naturales y culturales como base informativa para el desarrollo socio-económico de la parroquia San José de Poaló, provincia de Tungurahua”, es un proyecto que generó información sobre los atractivos turísticos del Parque y de las poblaciones

aledañas a él, que será de vital importancia para la realización de esta investigación con el aporte de datos sobre quienes trabajan conjuntamente con los visitantes brindando servicios de calidad y conservando los recursos naturales y culturales, teniendo como finalidad alcanzar un Turismo Sostenible (Fonseca, 2013).

## **1.2. Justificación e Importancia**

Ecuador es un país con una diversidad sobresaliente de paisajes, ecosistemas y especies, que alberga un sin número de culturas y etnias distintas, sin embargo la presión demográfica, la expansión de la frontera agrícola y una creciente demanda de recursos naturales renovables y no renovables, reducen los espacios disponibles y ocupan una creciente porción de lo que aún queda en condiciones naturales; para contrarrestar la tendencia hacia una pérdida mayor, el Estado Ecuatoriano en los últimos 50 años, ha desarrollado una red extensa de áreas protegidas, que al momento, cubre alrededor de un 25% de la superficie terrestre de la nación. Estas áreas son los principales espacios geográficos, en los cuales se espera garantizar las condiciones necesarias para la supervivencia a largo plazo, de esta extraordinaria biodiversidad (Gunther & Martínez, 2010).

Es así, que según la Universidad San Francisco de Quito (2010), el turismo no es compatible en áreas con alta calidad ecosistémica, esto deja paso a un nuevo enfoque en el que el manejo turístico juega un papel importante, ya que la subdivisión del territorio de las áreas protegidas tiene una función determinada, en diferentes grados de accesibilidad, naturalidad y tolerancia para la concentración de visitantes y esto es una respuesta a potenciales conflictos entre la conservación y el turismo.

En este sentido, el turismo representa una alternativa real y potencial de desarrollo, por sus reconocidos beneficios en el sector económico, ya que genera un flujo positivo de ingresos de divisas para las regiones visitadas, en cuanto al área ambiental contribuye al uso sostenible y conservación de los recursos naturales, al darle valor a los atractivos turísticos y en el ámbito social



promueve la participación, conciencia ambiental y mejora en la calidad de vida de la población local.

Un plan de manejo se genera en función de los objetivos de creación de un área y se basa en criterios de sostenibilidad, por tal motivo y para tener una visión integral del manejo de las áreas protegidas Gunther & Martínez (2010), estiman que se deben considerar equilibradamente dos objetivos fundamentales:

1. Conservar los recursos naturales y culturales que forman parte de la oferta de atraktividad y que son el insumo para el desarrollo turístico,
2. Y proporcionar una gama de experiencias de calidad al público, que pueden o no tener relación directa con la observación de la vida silvestre, es decir, actividades como el disfrute de paisajes o deportes de aventura que también son motivos importantes para la visita en áreas protegidas, para quienes al igual que los “ecoturistas”, la calidad ambiental y un bajo nivel de perturbación es parte integral del atractivo.

Por tal razón, el Plan de Uso Turístico para el Parque Nacional Llanganates nace de la necesidad de contar con un instrumento de planificación de uso turístico en la zona, que complemente los lineamientos contenidos en su Plan de Manejo y garantice la participación ciudadana en la gestión del área protegida, que desde su implementación y ejecución va a favorecer la integración del Parque y al desarrollo económico regional, mediante el aprovechamiento de su patrimonio para uso turístico y educativo.

En un aspecto práctico, la elaboración del presente proyecto contribuye con el diseño de un documento base que regule el desarrollo de las actividades turísticas en el Parque Nacional Llanganates, acopia información actualizada y a su vez ofrece múltiples alternativas al visitante tanto al ingreso a diferentes ecosistemas, así como una diversidad de actividades para diferentes segmentos de la demanda turística.

En el aspecto social, esta investigación aporta a la sostenibilidad y complementariamente, impulsa el desarrollo socioeconómico de las poblaciones locales, además el Plan de Uso Turístico y Recreativo para el Parque Nacional Llanganates, es un documento de gestión que promueve el uso óptimo de los recursos naturales, el ordenamiento y control de la actividad turística, mediante estrategias, normas y trabajo participativo, para que en función de ello, exista un bajo impacto en el ambiente, un máximo aporte a la conservación y una excelente experiencia de visitación.

En cuanto al aspecto metodológico, la elaboración del Plan de Uso Turístico y Recreativo, tiene como fin dejar un documento que en primera instancia sea parte de un manejo adecuado del Uso Turístico para el Parque Nacional Llanganates, y que en una segunda instancia pueda servir para otros proyectos de investigación similares en cuanto al aspecto turístico en áreas protegidas o propiamente en la elaboración de nuevos planes de uso para otras Reservas o Áreas Naturales del País.

### **1.3. Planteamiento del problema**

La UNESCO [United Nations Educational, Scientific and Cultural Organization (Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura)] (2008), viene reclamando la elaboración de Planes de Gestión para los Sitios del Patrimonio Mundial, debido a la notable afluencia de visitantes a estos lugares, que se está convirtiendo en un fenómeno de masas, donde las relaciones entre urbanismo, territorio, paisaje, patrimonio y función turística son bien evidentes, por cuanto es necesario, en algunos casos poner límites. En este sentido, los sitios turísticos tienen que ser examinados al estar su valor universal amenazado, del mismo modo, las prácticas turísticas inadecuadas, ascienden con rapidez y ello se debe, a la ausencia de sistemas integrales de planificación y gestión, que incorporen la dimensión turística (Sanz, 2009).

Ecuador es un país megadiverso y una parte significativa de esta riqueza se protege dentro del Patrimonio de Áreas Protegidas del Estado. Si bien el

objetivo principal de estas áreas es la protección de su biodiversidad, también concentran muchos de los atractivos naturales y paisajísticos que son parte esencial de las estrategias de desarrollo turístico del país. El aprovechamiento turístico de las Áreas Protegidas no debe ser solamente un instrumento para su sostenibilidad económica y el bienestar de las poblaciones circundantes, sino un objetivo de su manejo. A diferencia de los motivos por los cuales fueron instituidos los primeros parques nacionales en América del Norte en el siglo XIV principalmente por razones de protección de paisajes silvestres y bellezas escénicas, para el disfrute de las poblaciones urbanas, los objetivos iniciales para la creación del Patrimonio de Áreas Protegidas del Ecuador y de otras naciones latinoamericanas, se centraron en la protección de la biodiversidad (Gunther & Martínez, 2010).

De igual manera, la creciente visitación turístico-recreativa a las Áreas Protegidas es una realidad mundial. A partir de esta tendencia, el estudio, discusión e investigación del fenómeno turístico y recreativo en las Áreas Protegidas ha ido acrecentándose en foros y organismos internacionales siendo reconocido en diversas convenciones y declaraciones como, una oportunidad de desarrollo sustentable. Sin embargo, esta actividad puede amenazar al patrimonio natural y cultural, pues se han registrado experiencias internacionales que demuestran que el turismo causa impactos negativos en el contexto natural, social e incluso económico de las Áreas Protegidas, por la infraestructura y los proyectos turísticos no planificados, o por visitas no reguladas ni programadas (Bernárdez, 2006).

Además, en la guía editada por la Comisión Alemana de la UNESCO, según Ringbeck (2008), se considera la presión turística como una de las amenazas potenciales que pueden afectar la preservación de los valores de los sitios turísticos, una amenaza situada al mismo nivel que el cambio climático, los desastres naturales y la sobrepoblación. En todo caso, se señala la necesidad de incorporar en los planes de gestión, los mecanismos que minimicen este riesgo e impulsen un mayor conocimiento de los valores de cada atractivo.

El fenómeno turístico está relacionado tanto con su desarrollo, como con su manejo, en función de esto, el desarrollo va afín al nivel de visitantes, la tipología del visitante, la inversión turística y los impactos del turismo, mientras que, el manejo del turismo es variable por cada Área Protegida y se encuentra en diferentes niveles de avance, ya que depende de las capacidades institucionales y recursos existentes en cada una de ellas. Por tal motivo, es necesario contar con políticas y lineamientos en el plano institucional para abordar las necesidades y aprovechar las oportunidades específicas de cada Área Protegida, además es indispensable establecer un hilo conductor, que induzca a los diferentes actores involucrados en el proceso, a generar sinergias a fin de lograr objetivos comunes hacia un desarrollo integral sustentable del turismo en Áreas Protegidas (Bernárdez, 2006).

El turismo como un sector significativo para el desarrollo nacional no fue una de las razones para la creación de las áreas protegidas (con excepción de las Áreas Nacionales de Recreación), aún en Galápagos, donde la actividad turística ha tenido un desarrollo vertiginoso, la gestión siempre giró alrededor de dos objetivos: minimizar los impactos ambientales, y lograr ingresos para el Estado y la conservación del área. Debido a la importancia innegable del turismo, la administración del Parque Nacional pronto estableció un departamento, actividades y normativas dedicadas específicamente a su control, incluyendo el acompañamiento obligatorio por guías entrenados, pero a pesar de esto el personal dedicado al control y mantenimiento de los sitios de visita, siempre estuvo en minoría en relación con las demás actividades de manejo (Universidad San Francisco de Quito, 2010).

Las iniciativas para el desarrollo turístico del patrimonio de las áreas protegidas siguen estando bajo el criterio fundamental de generar ingresos, tanto para la gestión del área, como para las poblaciones locales (elemento importante en la definición de turismo sostenible). Aunque esto es positivo, no es suficiente para el óptimo aprovechamiento del potencial que los espacios protegidos nacionales ofrecen, en cuanto a su riqueza de paisajes, biodiversidad y significado cultural.

La UICN (Unión Internacional para la Conservación de la Naturaleza) reconoce también que por causas sociales, políticas y ecológicas por lo general no es ni factible, ni deseable que la totalidad de la superficie de las áreas protegidas deba cumplir con el objetivo principal de manejo. Las áreas protegidas muchas veces (incluido Ecuador) contienen poblaciones humanas, sitios con diferentes niveles de explotación de recursos, asentamientos, minas y campos petroleros. Deseable o no, esto es una realidad. En función de esto, se recomienda que hasta una cuarta parte (25%) de tierras o aguas dentro de un área protegida pueda gestionarse con otros fines, siempre y cuando el resto sea manejado de acuerdo a su objetivo principal. No obstante, en el Ecuador, el espacio dedicado al uso turístico generalmente no ocupa más que una pequeña fracción del área (con excepción quizás de las áreas dedicadas a la recreación) y, en muchos casos, se concentra en menos que un diez por ciento de la superficie, especialmente a lo largo de rutas o vías de penetración (Dudley, 2008).

Las áreas protegidas acogen una inmensa riqueza biológica y son fuente de riqueza material y no material, constituyendo reservas de capital natural, cultural y social, de igual manera, forman parte de los medios de subsistencia y del bienestar de muchas personas, sobre todo debido a los servicios ecosistémicos que proporcionan y a las oportunidades para crear empleo. También, son muchas las actividades que se pueden realizar en las áreas protegidas, por tal virtud, el turismo se configura como sector que genera importantes beneficios para el área natural y para los habitantes de la zona (Heriberto & Gómez, 2014).

Por décadas se le ha atribuido al turismo gran parte de la responsabilidad de los efectos negativos sobre los espacios para la conservación, como consecuencia de la acumulación de visitantes en los sitios de atractivo, no obstante esta actividad bien concebida, conducido y controlado es compatible con una amplia gama de ecosistemas dentro de las áreas protegidas, ya que genera beneficios directos en el mantenimiento de las reservas y de la conservación, en función de mejorar el bienestar de las poblaciones cercanas y de la industria del turismo en general. Con un adecuado manejo, las áreas

protegidas pueden jugar un rol importante en el desarrollo turístico del país (Reck et al., 2010 ).

Bajo este contexto, la presente investigación está vinculada a la gestión del Parque Nacional Llanganates y a los procedimientos para conocer si se cumplen o no los objetivos de conservación del área protegida, debido a que no existe un instrumento como documento base que regularice el uso turístico dentro del mismo. La investigación se desarrollará a manera de plan piloto en el ingreso occidental al parque por la parroquia San José de Poaló, cantón Píllaro, Provincia de Tungurahua, bajo recomendación del técnico encargado de la zona (Ver Anexo 1). De igual manera, como resultado de esta investigación, se podrá contar con la información necesaria para encaminar al Uso Turístico de forma óptima y adecuada, asimismo, el proyecto contribuirá a reducir errores y minimizar riesgos en cuanto a la conservación, optimizando así el uso turístico y recreativo del Parque.

#### **1.4. Objetivos**

##### **1.4.1. Objetivo General**

Analizar el desarrollo del turismo como factor estratégico en el Parque Nacional Llanganates, para la generación de un plan de uso turístico y recreativo, que regule la actividad turística del área.

##### **1.4.2. Objetivos Específicos**

- Determinar las bases teóricas que sustenten la investigación, con énfasis en los planes de uso turístico y recreativo.
- Realizar el análisis y diagnóstico de la situación actual de la actividad turística en el Parque Nacional Llanganates: Complejo Lacustre Pisayambo.
- Desarrollar la Propuesta del Plan de Uso Turístico y Recreativo para el Parque Nacional Llanganates: Complejo Lacustre Pisayambo, que permita optimizar el manejo turístico en el parque.

## 1.5. Hipótesis

El análisis del turismo como factor estratégico incidirá positivamente en la generación de un Plan de uso turístico y recreativo en el Parque Nacional Llanganates,

### **Variable Independiente**

El turismo como factor estratégico

### **Variable Dependiente**

Plan de uso turístico y recreativo

## 1.6. Metodología de investigación

La investigación se enfoca en el análisis del turismo como factor estratégico en los planes de uso recreativo/turístico, en el Parque Nacional Llanganates, y tiene por objeto definir información referente al turismo en el área natural y obtener los datos necesarios para el desarrollo del plan.

### 1.6.1. Método de investigación

Para el desarrollo de la presente investigación se hará uso de varios métodos, mismos que al ser aplicados en cada fase del proyecto proporcionarán información importante, los cuales son:

- a) **Método Deductivo:** Este método de razonamiento “consiste en tomar conclusiones generales para obtener explicaciones particulares, inicia con el análisis de los postulados, teoremas, leyes, principios, etcétera, de aplicación universal y de comprobada validez, para aplicarlos a soluciones o hechos particulares” (Bernal, 2006). Se hará uso de este método mediante un proceso sintético-analítico, debido a que de los diferentes conceptos, definiciones, principios, leyes o normas generales sobre la práctica del turismo y la recreación en áreas naturales

protegidas se extraerán conclusiones o consecuencias para establecer el diagnóstico del parque.

- b) Método Inductivo:** Este método utiliza el razonamiento para obtener conclusiones que parten de hechos particulares aceptados como válidos, para llegar a conclusiones cuya aplicación sea de carácter general, inicia con un estudio individual de los hechos a partir del cual se formulan conclusiones universales que postulan como leyes, principios o fundamentos de una teoría (Bernal, 2006). Al estudiar cada componente de la actividad turística en el Parque (atractivos, turistas, servicios, etc.), se llega a conclusiones generales que aportan al desarrollo del Plan de Uso Turístico y Recreativo.
- c) Método Cualitativo:** De acuerdo con (Bonilla & Rodriguez, 2005), este método se orienta a profundizar casos específicos y no a generalizar. Su preocupación no es prioritariamente medir sino cualificar y describir el fenómeno social a partir de rasgos determinantes, según sean percibidos por los elementos mismos que están dentro de la situación estudiada. Pretende conceptuar sobre la realidad, con base en la información obtenida de la población o las personas estudiadas. Se hará uso de este método, ya que se realizará la recopilación de datos, por ejemplo número de visitantes, datos turísticos e históricos del Parque Nacional, actividades que realizan los visitantes, estado de los senderos e infraestructura del parque, etc.
- d) Método Técnico:** Para el desarrollo de la propuesta, se ha tomado en cuenta la metodología dada en el Plan de Uso Turístico y Recreativo de la Reserva Nacional de Lachay (2005); la cual consta de las siguientes etapas:
- Diagnóstico Situacional de la Actividad Turística en el Parque Nacional Llanganates, en esta etapa se recolecta información sobre el Parque, se hace una revisión de la base legal de la actividad turística en el área protegida, se describen las características de la población cercana (Parroquia San José de Poaló) y se realizan reuniones con los guardaparques y técnicos



a cargo de la administración del parque establecer necesidades, requerimientos y evaluar los atractivos.

- Fundamentación del desarrollo de la Actividad Turística en el Parque Nacional Llanganates, aquí se trabajan los objetivos y criterios para el desarrollo de la actividad turística, se preparan los lineamientos requeridos, se incluye un análisis de las entidades de apoyo y se realizan cálculos de la capacidad de carga del área para este enunciado son menester las reuniones con guardaparques y personal administrativo relacionado con el Parque.
- Propuesta de Gestión del Plan de Uso Turístico y Recreativo, en esta etapa se desarrollan planteamientos sobre la gestión y administración de los servicios turísticos del Parque, se proponen una serie de programas e infraestructura para la actividad turística finalizando así con la elaboración del Plan, el mismo que se sujeta a la estructura sugerida por el SNAP.

### 1.6.2. Tipo de investigación

De acuerdo con lo que indica (Sampieri, 2006) el tipo de investigación será exploratorio, ya que en el proyecto se examinará un problema de investigación poco estudiado que tan solo ha sido desarrollado en guías e ideas relacionadas con el tema. Para la correcta recolección de información se apoyará con los siguientes tipos de investigación:

- a) De campo.-** La investigación de campo “permite el estudio de los hechos en el lugar en que se producen. En esta modalidad, se hace contacto en forma directa con la realidad para tener información de acuerdo a los objetivos del trabajo de investigación” (Sampieri, 2006). En cuanto al proyecto, se realizarán visitas al Parque Nacional Llanganates ya que es necesario observar las acciones que son desarrolladas por todos los actores involucrados en la actividad turística dentro del parque.

- b) Bibliográfica-documental.-** Permite delimitar con mayor precisión el objeto de estudio, esta revisión de la literatura contribuye a que el investigador establezca la importancia del estudio que va a desarrollar y, posterior a ello comparar los resultados con otros estudios similares (Sampieri, 2006). Para el desarrollo del proyecto se utilizará libros físicos y electrónicos de Internet, así como tesis y proyectos similares al tema de investigación, para determinar conceptos y características que deben ser consideradas en lo referente a las variables de estudio.
- c) Investigación descriptiva.-** Es aquella que busca especificar las propiedades, características, y los perfiles importantes de personas, grupos, comunidades o cualquier otro fenómeno que se someta a un análisis (Sampieri, 2006). Su uso en el proyecto se dará con la visita al Parque Nacional Llanganates para establecer contacto con los turistas que desarrollan las actividades, y con los guardaparques que las controlan, con el fin de obtener una descripción de la situación que se vive en el Parque.

### 1.6.3. Fuentes de investigación

Partiendo del hecho de que se debe establecer contacto con la población a ser estudiada y así mismo revisar bibliografía, de acuerdo con (Bernal, 2006) las fuentes de recolección de datos que se usarán en la investigación son:

- A. Fuentes Primarias: Son todas aquellas de donde se obtiene información directa, es decir, en donde se origina la información. Es también conocida como información de primera mano o desde el lugar de los hechos. Estas fuentes son las personas, las organizaciones, los acontecimientos, el ambiente natural, entre otros. Para el proyecto se establecerá contacto con la persona que está al frente del Parque, turistas y visitantes, guardaparques, personas que desarrollen servicios complementarios y todos quienes proporcionen información para el desarrollo de la investigación.

- Fuentes Secundarias: Ofrecen información sobre el tema por investigar, pero que no son la fuente original de los hechos o las situaciones, sino que solo los referencian. Las principales fuentes secundarias para la obtención de información son los libros, revistas, documentos escritos, (en general todo medio impreso), los documentales, los noticieros y los medios de información. Para el desarrollo de la investigación se revisará: el “Plan de uso Turístico y Recreativo de la Reserva Nacional de Lachay”, “Plan de uso Turístico y Recreativo de la Reserva Nacional Pacaya Samiria” y la “Guía de Atractivos Turísticos Naturales y Culturales como base informativa para el desarrollo socio-económico de la parroquia San José de Poaló – prov. de Tungurahua”, documentos que aportarán con información para el desarrollo del Plan del Parque Nacional Llanganates.

#### 1.6.4. Técnicas e instrumentos de investigación

Las técnicas e instrumentos que se usarán en la recolección de información son la encuesta y la entrevista, apoyándose con grabaciones de video y fotografía. Se empleará un cuestionario estructurado con diferentes preguntas que serán aplicadas a los turistas en forma de una encuesta, al administrador y guardaparques mediante la entrevista. A continuación se muestra la siguiente tabla detalle de lo anteriormente explicado:

**Tabla 1**  
**Técnicas de investigación**

Técnica	Instrumento	Definición	Finalidad	Forma
<b>Encuesta</b>	Cuestionario Estructurado	Mayntz et al., (1976) citados por Díaz de Rada (2001), describen a la encuesta como la búsqueda sistemática de información en la que el investigador pregunta a los investigados sobre los datos que desea obtener, y posteriormente reúne estos datos individuales para obtener durante la evaluación datos agregados.	La encuesta será aplicada a los turistas que lleguen al Parque Nacional Llanganates, con preguntas que proporcionen información para el diagnóstico del sitio y la elaboración del Plan.	Ver Anexo A
<b>Entrevista</b>	Cuestionario Estructurado	La entrevista es una técnica orientada a establecer contacto directo con las personas que se consideren fuente de información. Tiene como propósito obtener información más espontánea y abierta. Durante la misma, puede profundizarse la información de interés para el estudio (Bernal, 2006).	La entrevista será aplicada al administrador, guardaparques y personal del Parque, para obtener información referente al manejo y administración del sitio, datos necesarios en la elaboración del diagnóstico y del Plan.	Ver Anexo B

El análisis de la información recolectada se trabajará con el programa Microsoft Excel, el cual es un software de hojas de cálculo, utilizado en tareas financieras y contables, incluyendo cálculos matemáticos mediante fórmulas. Con el uso de este programa se vaciará todos los datos obtenidos mismos que serán analizados por medio de tablas y gráficas.

### **1.7. Población y Muestra**

Partiendo de la definición de población y muestra, que según Balestrini (2006) define a la población como: “conjunto finito o infinito de personas, casos o elementos, que presentan características comunes” (p. 137) y “la muestra es una parte representativa de la población, cuyas características deben producirse en ella, lo más exactamente posible. (p.141)”.

Para la aplicación de las encuestas a los turistas se tiene como dato el número de visitantes que llegan a la guardianía de Sunfopamaba, parroquia San José de Poaló, Cantón Pillaro, del año 2016, que corresponde a 817 turistas nacionales y extranjeros cada mes, información que fue proporcionada por la Administración del Parque Nacional Llanganates, entidad encargada de dirigir las áreas protegidas del país.

En cualquier tipo de investigación es difícil lograr un muestreo aleatorio auténtico. La mayoría de los investigadores tienen limitaciones temporales, monetarias y de mano de obra, por lo que es necesario emplear otra técnica de muestreo, como el muestreo no probabilístico. A diferencia del muestreo probabilístico los sujetos en una muestra no probabilística generalmente son seleccionados en función de su accesibilidad o a criterio personal e intencional del investigador.

Por lo que se procede a tomar una muestra intencionada, según Moreno (2000) en el muestreo intencionado, una vez determinada la población, el investigador selecciona a ciertos elementos de la misma; él determina cuáles son los elementos que integra la muestra confiando en que el grupo que ha seleccionado es representativo de la población. A partir de los datos obtenidos en la muestra, hace extensivos (generaliza) los resultados a toda la población.

En este sentido la investigación se desarrollará durante los meses de Agosto a Febrero, en los cuales la llegada de turistas es mínima en relación a los demás meses del año (información corroborada por el Administrador del Parque), y tras una previa visita se evidenció que aproximadamente 8 personas llegan al parque por día, por lo que se procederá a realizar 4 desplazamientos durante los fines de semana (sábado o domingo) que son los días en lo que más afluencia de turistas existe en el Parque. Las encuestas se aplicarán durante un mes, por lo que al proyectarlo en el tiempo establecido da como resultado 32 encuestado(a) s.

En lo referente a las entrevistas se conoce que el número de personas que trabajan en el Parque son 23, las cuales están repartidas por áreas. En la oficina de la Administración del Parque ubicada en la ciudad de Baños trabajan 5 personas, ya que es imperante desarrollar una entrevista al Administrador del Parque, se aplicarán las entrevistas a las personas que trabajan en este lugar; en la oficina del MAE (Ambato) trabajan 3 personas y en las guardianías y puntos de control 16 personas. Durante las visitas al Parque se aplicarán las entrevistas a los guardaparques que se encuentren de turno en la guardianía. Por lo que como muestra intencional se realizará 8 entrevistas a funcionarios de la Administración, técnicos y guardaparques.

## CAPÍTULO II

### 2. FUNDAMENTACIÓN TEÓRICA

#### 2.1. Aspectos Generales del Turismo

##### 2.1.1. Origen del turismo

La palabra turismo apareció durante la Edad Moderna europea, en Inglaterra. Procede del verbo inglés “*to tour*”, que proviene a su vez del francés “*tour*” (viaje o excursión circular). Es así que tanto la palabra *tourism* como *tourist* vienen de la misma raíz, en realidad, *tourism* tiene su origen en *tourist*, porque el turismo comienza a estudiarse como una derivación de como denominar a un tipo particular de viajero (Beltrami, 2010).

Así mismo (Beltrami, 2010) destaca que existen varios autores, como Manuel Rodríguez Blanco quien afirma que el término *tour* aparece documentado desde el año 1760, por otra parte Natalia Porto menciona que la palabra *tour* aparece documentada por primera vez entre los años 1760 y 1768, con motivo de la publicación de “*The Grand Tour*”, obra escrita basándose en aquellos viajes que realizaron jóvenes aristócratas ingleses por Europa continental durante el transcurso de la Edad Moderna, por su lado Korstanje, se remonta hasta el año 1746, época en que los ingleses comenzaron a utilizar el término a partir de la influencia francesa, cabe concluir que el único acuerdo entre todos estos autores es que el vocablo *tour* apareció en el transcurso del siglo XVIII.

El origen etimológico de la palabra turismo no se lo puede definir en una fecha exacta ya que la práctica de esta actividad se remonta a tiempos antiguos y no se ha logrado establecer a ciencia cierta cuando fue usado este término por primera vez, pero esto no ha detenido al mundo para continuar desarrollando viajes y excursiones que están inmersos dentro de los momentos de ocio y recreación de las personas.

### **2.1.2. Definición de Turismo**

Según la Organización Mundial del Turismo (1998, p.43) el turismo comprende “las actividades que realizan las personas durante sus viajes y estancias en lugares distintos al de su entorno habitual, por un periodo de tiempo inferior a un año con fines de ocio, negocios y otros”. Además el turismo como fenómeno complejo debe adecuarse a las exigencias de la globalización, y por tanto de la economía, como de los nuevos valores de la modernidad, de manera que deberá:

- Responder a las necesidades de recreación a través de sus productos y servicios.
- Hacer frente a las exigencias y a los cambios del mercado de la recreación.
- Manejar una estructura eficaz y funcional.
- Estar preparado para el cambio constante.
- Disponer de recursos técnicos, económicos, humanos y financieros.

De acuerdo a Valls (1996) en el extracto: “El turismo dentro de la economía”.

El turismo “es toda actividad económica que posibilita un conjunto de experiencias personales o grupales que se desarrollan fuera del lugar habitual de residencia o de trabajo, tanto durante la fase del desplazamiento, como en el uso del tiempo libre de ocio o de negocio en un destino” (p. 24).

Por tanto, el turismo es una actividad económica y social, que implica el desplazamiento fuera del lugar de residencia, sin ánimo de radicarse en un sitio, con el fin de satisfacer la necesidad y derecho de esparcimiento.

### **2.1.3. Clasificación del turismo**

La Organización Mundial de Turismo [OMT] (2009), señala tres distintas formas de turismo:

- Turismo doméstico: refiriéndose a residentes visitando su propio país.



- Turismo receptivo: refiriéndose a no residentes procedentes de un país determinado; y
- Turismo emisor: residentes del propio país que se dirigen a otros países.

Por otra parte, el Ministerio de Turismo de Perú [MINCETUR] (2010), clasifica a la actividad turística de la siguiente manera:

**a) Según el tipo de desplazamiento:** Esta categorización indica la ubicación geográfica del destino visitado y lugar de residencia del visitante, exponiendo dos tipos:

- Turismo receptivo o receptor. Es el que realizan los extranjeros o no residentes, de un país determinado a otro denominado destino. Hablando económicamente su desarrollo implica directamente en la inversión, el empleo y la generación de divisas para el país visitado.
- Turismo interno o doméstico. Es el que realizan los residentes de un país al interior del mismo.

**b) Según la modalidad:** Se trata de la actividad desarrollada por el turista y puede clasificarse en dos grupos:

- Turismo convencional. Es la práctica tradicional del turismo. Los programas son establecidos por una agencia de viajes y los servicios como el alojamiento, el transporte, la alimentación y recreación son convencionales.
- Turismo no convencional. Es la práctica no tradicional del turismo y tiene un carácter especializado. Por ejemplo, las visitas que necesiten de accesos y servicios especiales. Entre estas actividades tenemos:
  - Turismo de aventura: Es la práctica de actividades que demandan que el turista tenga un nivel físico básico o alto, referido a este concepto existe el turismo de aventura suave o *soft* que lo pueden realizar personas con bajo nivel de conocimiento (novatos), y el turismo de aventura fuerte o *hard* el cual es desarrollado por personas que conocen a profundidad las actividades a realizar, ya que son riesgosas.

- Turismo de naturaleza: Se desarrolla lugares naturales. Pueden ser de interés específico o por buscar beneficios personales en la relación con el entorno natural.
- Ecoturismo: Promueve los rasgos biológicos y físicos de la naturaleza, la conservación del entorno natural y la gestión sostenible de los recursos. Comprende la observación de la naturaleza, en busca de una visión general del paisaje y la biodiversidad de lugares turísticos, como también el interés científico.
- Turismo rural: Comprende toda actividad turística o de recreación, que se desarrolla en el medio rural de manera sostenible, dirigida principalmente a los habitantes de las ciudades que buscan alejarse de la rutina, a través de unas vacaciones en el campo, en contacto con los habitantes de la localidad y la naturaleza.
- Turismo místico o religioso: Se refiere a los viajeros con motivaciones religiosas.
- Turismo esotérico: Es aquella demanda interesada en la fuerza de la energía cósmica y su influencia en el hombre y la tierra.

**c) Según la forma de viaje:** Puede ser individual, cuando una persona viaja sola, o grupal, cuando los viajeros se desplazan en grupos familiares o laborales.

**d) Según el tipo de viaje:** Esta clasificación responde a la toma de decisión del visitante con relación a como adquiere los servicios turísticos, comprende:

- Turismo independiente. Cuando el propio turista compra directa e independientemente los componentes del producto turístico final, es decir, el pasaje, el hotel, el tour y la alimentación.
- Turismo organizado. Cuando el turista adquiere todos los servicios por un precio global, es decir, el “paquete turístico”.

Bajo este orden de ideas la OMT recae en lo general mostrando tres principales tipos de turismo, mientras que el Ministerio de Turismo de Perú clasifica a esta actividad ampliamente, de acuerdo a la perspectiva que se desea analizar en esta investigación con respecto al plan de uso turístico para el Parque Nacional Llanganates.

#### **2.1.4. Origen y desarrollo del turismo de naturaleza**

A finales de los años 60 inicia el interés por el turismo de naturaleza. En los años 70 nace el concepto del ecoturismo como un viaje a áreas con ecosistemas primitivos y usualmente protegidas, que eduquen al viajero para la conservación de recursos y se generen beneficios directos para el desarrollo económico y el empoderamiento de los habitantes locales, promoviendo el respeto por las diferencias culturales y los derechos humanos (Honey, 2001). Luego, en los años 80 se da la consolidación del concepto del desarrollo sostenible para culminar con la Cumbre de la Tierra a inicios de los 90, década en la que se publica la Agenda 21 para Viajes y Turismo.

Posteriormente, el año 2002 es declarado por la Organización de Naciones Unidas (ONU) como Año Internacional del Ecoturismo y se realiza la Cumbre del Ecoturismo en la ciudad de Quebec (Tierra, 2010). Estas tendencias, documentos y eventos mundiales son el resultado de la búsqueda del equilibrio entre el crecimiento económico y la protección de los recursos naturales, la cual ha obligado a las naciones a fomentar herramientas para garantizar el desarrollo sostenible del turismo.

Uno de los conceptos más acertados para el turismo de naturaleza es el de Ceballos (1987, p. 80) el cual la denomina como:

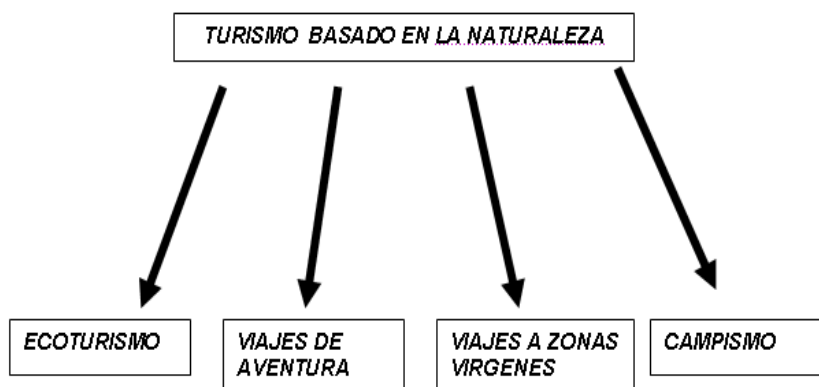
"La ejecución de un viaje a áreas naturales que están relativamente sin perturbar o contaminar, con el objetivo específico de estudiar, admirar y gozar el panorama junto con sus plantas y animales silvestres y así mismo cualquier manifestación cultural que se encuentre en estas áreas".

Además el turismo de naturaleza incluye todo turismo dependiente del uso de recursos naturales en un estado poco alterado, desarrollando acciones que van desde la aventura, caminatas, observación de especies, entre otras, las que realizadas como turismo tradicional de masas y sin control, pueden conllevar a la degradación de muchas áreas protegidas, llegando a generar pérdidas de la diversidad biológica y cultural.

Por lo tanto, el turismo de naturaleza se lo ejecuta para establecer contacto con un área natural que no haya sido perturbada o contaminada, con el único fin de admirar este lugar y gozar de la belleza que se puede encontrar allí, este viaje debe estar siempre enfocado en la conservación del sitio visitado y en el desarrollo económico de la localidad.

#### a) Principales modalidades del turismo de naturaleza

A partir de la terminología y definición tomada en esta investigación respecto al turismo de naturaleza se asumen como modalidades fundamentales de este turismo las planteadas por Eagles (1997) como se muestra en la siguiente figura:



**Figura 1 Clasificación del Turismo de Naturaleza**

A continuación, las modalidades del turismo de naturaleza indicadas por este autor se definen de la siguiente manera:

- **Ecoturismo**

El ecoturismo es turismo y no-conservación, ya que se basa en la oferta de los atractivos naturales y las manifestaciones culturales locales, así como la integración de las comunidades, con el objetivo de revelar y aprender cómo manejar los destinos naturales, no obstante también es una forma de obtener fondos para la conservación, para ser invertida en la misma (Eagles, 1997).

Además, la Unión Internacional para la Conservación de la Naturaleza [UICN] (2004), define al ecoturismo como aquella modalidad turística ambientalmente responsable, que consiste en visitar áreas naturales con el fin de disfrutar, valorar y estudiar los atractivos naturales de dichas áreas, así como cualquier manifestación cultural (del presente y del pasado), que puedan encontrarse, a través de un proceso que promueve la conservación y es socioeconómicamente favorecedor para las poblaciones locales.

Entonces, el ecoturismo es el viaje responsable a zonas naturales que conserva el medio ambiente y mejora el bienestar de las poblaciones locales, un turismo de naturaleza que promueve la conservación y los esfuerzos para un desarrollo sostenible.

- **Viajes de aventura**

Los viajes de aventura son aquella modalidad de turismo de naturaleza donde el objetivo principal es vivir experiencias que mantengan contacto con la naturaleza, requiere de mucho esfuerzo y altos riesgos, permitiendo al turista cumplir hazañas personales y disfrutar la emoción de dominar estos ambientes. Dentro de esta modalidad se encuentra el montañismo en lugares aportados por laderas que presentan dificultades, espeleología deportiva, buceo deportivo, rafting, también se incluye el conocido trekking que consiste en caminatas por distintos tipos de terrenos y paisajes que tienen como destino atractivos turísticos (Eagles, 1977).

Bajo este contexto, el turismo de aventura requiere un cierto grado de especialización por las exigencias del turista en cuanto a su seguridad personal, calidad de equipo del campamento, buen estado de los

vehículos, calidad de la comida y bebidas, nivel de excelencia del escenario natural y de las experiencias y sorpresas que se esperan vivir durante la aventura.

- **Viajes a zonas vírgenes**

“Las zonas o “tierras vírgenes” se relacionan con la belleza natural primitiva aún no contaminada por la vida humana, se las denomina también: edén, santuario, un antídoto frente a la vida urbana” (Thoreau, 1990). Es decir, esta modalidad se basa en disfrutar de destinos que no han sido afectados por la interferencia del hombre.

De igual manera, este tipo de turismo es muy interesante de practicar, pero por las condiciones del sitio que se va a visitar hay que tener en cuenta todas las consideraciones de conservación para no alterar el lugar y poder disfrutar al máximo del recorrido por estos terrenos.

- **Campismo y acampadas**

El campismo es una actividad que se ha desarrollado desde hace mucho tiempo, aunque no era parte de la actividad turística propiamente, hoy en día es muy usual que las personas contraten servicios de agencias de viajes para desarrollarla óptimamente y con seguridad. Dentro de un área protegida es común que se realice camping para disfrutar de la belleza del entorno, dado que esta modalidad tiene como objetivo disfrutar la naturaleza, permite realizar un conjunto de actividades al aire libre, basadas en la utilización de un alojamiento ligero, móvil y práctico como la tienda de acampar, las motivaciones de este tipo de alojamiento van desde la convivencia con otros campistas hasta la ruptura del confort y costumbres de la vida moderna o urbana, no exige instalaciones fijas, no tiene un límite en cuanto al tamaño o los servicios (Eagles, 1977).

## **b) Tipos de actividades del turismo de naturaleza**

El turismo de naturaleza implica una serie de actividades que se desarrollan en áreas naturales, utilizan ciertos recursos del lugar en las que se

lo realiza. No obstante, estas van encaminadas a ofrecer al turista la posibilidad de ocupar su tiempo libre, de ocio y vacacionales; consiguiendo que el propio turista sea agente activo o pasivo de lo que va a desarrollar. Es por ello que, las actividades turísticas han ido evolucionado a lo largo de los años desde las tradicionales con la cultura, los deportes náuticos, hasta las que han surgido estos últimos años como viajes de aventura, turismo fluvial, turismo rural, entre otros, dejando la puerta abierta a nuevas actividades en un constante camino de creación e innovación (Boullón, 2002).

De igual manera, las actividades turísticas privadas son todas aquellas que de manera directa o indirecta se relacionan predominantemente sobre el turismo, siempre que llevan consigo la prestación de servicios a un turista tales como transporte, venta de productos típicos de artesanía nacional, espectáculos, deportes, manifestaciones artísticas, culturales y recreativas y especialmente las profesiones turísticas (Palomeque, Rebollo, & Gómez, 1997).

En este sentido, según Medina & Santamaría (2004), las actividades que se desarrollan en el turismo de naturaleza son:

- **Senderismo:** es una experiencia de recorridos a pie, relativamente cortos con un grado de dificultad medio en ecosistemas de gran riqueza interpretativa y por lo general con puntos de alta significación escénica.
- **Caminatas y recorridos:** son paseos generalmente largos en donde se aprecia la diversidad de ecosistemas y diferentes tipos de paisajes, se puede realizar a pie o con medios de transporte adecuados, además existen varios tipos de caminatas: en campo, jungla, río, montaña y desierto, los cuales sirven para mantenerse en forma y conocer nuevas áreas.
- **Equitación y cabalgata:** son recorridos a caballo, y pueden ser de un tiempo corto que va en horas, o de un tiempo largo que puede llegar hasta varios días.
- **Ciclismo:** son recorridos en bicicleta generalmente largos, que pueden llegar a abarcar varios días, recorriendo diferentes regiones.

- **Ciclismo de montaña o Mountainbike:** son recorridos en bicicletas por lugares montañosos o alomados, con bastante dificultad, se realizan en pequeños grupos, requiere de buenas condiciones físicas y de un fuerte entrenamiento.
- **Observación de aves:** esta práctica tiene como objetivo la observación de aves, tanto de especies endémicas como de migratorias. Se realiza en zonas principalmente naturales: bosques, humedales y espejos de agua, por lo que requiere de un soporte científico previo como la localización de las áreas, determinación de las épocas y de un guía de campo calificado.
- **Turismo científico de historia natural:** este tipo de turismo se realiza por expertos, comprende una observación in situ de flora, fauna, geología, paleontología; componentes tradicionales de la historia natural.
- **Observación de flora y fauna:** esta actividad se trata de la observación directa, visual o auditiva, de la flora y fauna que se encuentra en ese momento, en un determinado lugar y de acuerdo a la temporada del año.
- **Pesca:** son recorridos generalmente realizados en botes o canoas, atrapando diferentes especies de peces en ríos corrientosos.
- **Safari fotográfico:** son recorridos en ambientes de interés turístico, donde el atractivo principal es captar imágenes de la naturaleza y cultura del lugar visitado, ya sea de la flora, geografía, arquitectura o costumbres, y plasmarlas en fotografías o filmaciones de video. Incluso puede incluir la grabación en audio de los sonidos del ambiente natural.
- **Travesía:** esta actividad consiste en unir dos puntos determinados en un circuito, ya sea a través de una caminata, o utilizando diversos medios como bicicletas, kayaks, caballos, vehículos 4x4. Lo distintivo es que a medida que se va avanzando se van armando distintos campamentos, lo que da una idea de que esta modalidad podría llevar varios días para concretarla.
- **Ecoturismo:** este tipo de turismo consiste en salidas a ambientes naturales en donde las actividades educativas cumplen un rol fundamental, siendo una de ellas la interpretación y la concientización



ambiental. Es el denominador común de las actividades del Turismo Alternativo.

- **Excursión:** es el desplazamiento de un lugar a otro exclusivamente para fines de estudio, recreo o diversión. Las excursiones pueden realizarse a pie, a caballo, en bicicleta u otros medios de transporte.

Como se indicó, las actividades que se pueden realizar en el turismo de naturaleza son variadas, con niveles de dificultad bajos y altos, en los que el turista necesitará de una buena condición física o de equipamiento especial. No obstante, si se contrata una agencia de viajes las actividades a realizarse serán previamente establecidas, dejando paso al disfrute de la visita al área natural.

### **c) Perfil del turista de naturaleza**

Los turistas de naturaleza son viajeros sofisticados, perspicaces y exigentes, generalmente son conocedores del tema naturaleza y como regla tienen definido hacia donde desean viajar y exigen a sus agentes de viajes o turoperadores experiencias que eleven sus conocimientos (Medina & Santamaría, 2004).

Es difícil enmarcar a todos los turistas de naturaleza en un perfil único, por lo que de acuerdo con Vera (1997) los visitantes de los espacios naturales pueden agruparse en las siguientes categorías:

- Los turistas de naturaleza ocasionales, que participan accidentalmente.
- Los aventureros o montañeros, que buscan un reto o desafío en la naturaleza y necesitan espacios naturales.
- Los turistas de naturaleza bien informados, que gozan de una elevada preparación y conocen con detalle el relieve, las aguas, la flora y la fauna del espacio que visitan.
- Los naturalistas y admiradores de la naturaleza, que buscan el contacto íntimo con esta. Este turista generalmente es acaudalado, maduro, bien educado, viaja frecuentemente y es consiente con el cuidado del medio ambiente. Este turista gasta más y realiza viajes más largos que el resto

de los turistas, y prefieren las instalaciones que están en armonía con el medio.

Según Eagles, McCool & Haynes (2004), el turista de naturaleza viaja en su mayoría con una intención: experimentar un ambiente natural nuevo, a su vez vivir una experiencia intelectual y espiritual única en cada viaje, que deje una gran huella en su vida. También necesita intercambiar con personas de intereses comunes, realizar actividad física y apreciar nuevos estilos de vida, especialmente en sitios de naturaleza virgen o áreas naturales no contaminadas, con interés específico en el estudio, admiración, disfrute del medio y la cultura local.

De igual manera es importante tener en cuenta que este es un perfil general, y que el turista de naturaleza, al igual que un turista común, tiene sus particularidades según el país de origen, la edad, sus hábitos y costumbres, etcétera. Además, la tendencia a la búsqueda de nuevos segmentos de mercado, implica que se valoren aspectos tales como:

- La edad: varía según las actividades y el precio de las ofertas.
- El sexo: varía significativamente según la actividad que se realiza.

Por lo tanto, las preferencias y comportamiento varían según el tipo de turistas (experimentado o no). Los turistas experimentados invierten más tiempo y dinero, prefieren los lugares desérticos, contemplar la naturaleza, el senderismo y las excursiones. La preferencia de hospedaje depende de la compañía con la que se viaje y de la experiencia que el turista desee tener.

#### **2.1.5. El turismo como factor estratégico**

Bajo un contexto socioeconómico es frecuente escuchar, a través de los medios de comunicación, la importancia que juega el turismo en la economía, ya que equilibra la balanza de pagos, genera empleo, ayuda a sufragar numerosas expresiones culturales, entre otros. Habría que decir también que el turismo es importante por los numerosos efectos colaterales que conlleva su desarrollo y por su impulso medioambiental, conforma en la actualidad una de

las más importantes y complejas formas de comportamiento, sus implicaciones abarcan cualquier aspecto (social, económico, ambiental, político o cultural). También, tiene un gran efecto de arrastre de otras actividades y constituye un elemento importante en las políticas de ordenación del territorio (Eagles, McCool, & Haynes, 2002).

El carácter turístico cobra importancia como consecuencia de la complejidad que presenta la actividad, misma que se refleja tanto en lo territorial como socio-económico y cultural de los diferentes espacios, donde cada área involucrada en esta dinámica opta por un determinado modelo de desarrollo, influyendo de manera importante las características que presentan los recursos territoriales y sociales básicos (López, 2003).

Además, el turismo como factor estratégico debe contemplar como algo intrínseco a su conceptualización los siguientes aspectos (López, 2003):

- La sostenibilidad de los recursos, junto a la viabilidad y rentabilidad económica social y medio ambiental a través de la cualificación productiva.
- El carácter endógeno del desarrollo integrado que también forma parte del desarrollo sostenible.
- Asumir el producto turístico como la suma de infraestructuras, servicios, empresas, tecnologías y recursos humanos superando una posible limitación de estrategias dirigidas exclusivamente a las tradicionales empresas turísticas, apostando por la transversalidad.
- Considerar el territorio más que como un simple soporte de la actividad, como configurador del producto final.
- Que los espacios no se caracterizan por tener un carácter cerrado sino que participan de un «sistema abierto» y en consecuencia están expuestos a las influencias externas lo que les hace estar en constante evolución.
- Que sea participativo, ya que requiere de la sociedad en general y, en particular, de los agentes tanto públicos como privados para alcanzar consensos que hagan posible alcanzar objetivos básicos en

común que permita enfocar estrategias y programas de forma coordinada

Bajo este contexto, el turismo como factor estratégico permite que se genere un desarrollo sostenible y sustentable para todos los implicados en la actividad, además al impulsarlo dentro de una localidad da paso a que las ideas de la población sean tomadas en cuenta dentro de la planificación, la misma que siempre debe estar enfocada en no deteriorar los recursos existentes, es decir usarlos sin provocar daños en el ambiente, contribuyendo así a la conservación de las áreas naturales.

### **2.1.6. Desarrollo y turismo sostenible**

El desarrollo sostenible puede ser definido como:

Un desarrollo que satisfaga las necesidades del presente sin poner en peligro la capacidad de las generaciones futuras para atender sus propias necesidades, de acuerdo a las tres dimensiones básicas del desarrollo sostenible: 1) bienestar económico, 2) seguridad social y 3) estabilidad ecológica (ONU, 2000, p.59).

La mayor parte del desarrollo pasado y actual, destruye o degrada la base de recursos y satisface las necesidades humanas de forma incompleta. Hace relativamente poco tiempo, el desarrollo económico y la conservación de la naturaleza fueron percibidos como dos actividades completamente contradictorias e incompatibles. Sin embargo, en los últimos veinte años el concepto de desarrollo sostenible ha ganado terreno. En el año 1980, la Unión Mundial para la Naturaleza, el Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente y el Fondo Mundial para la Naturaleza, publicaron la Estrategia Mundial para la Conservación, cuyo mensaje principal hace hincapié en que: “Conservar consiste tanto en proteger como en utilizar racionalmente los recursos naturales, y es indispensable ese tipo de conservación para que la población pueda llegar a vivir con dignidad y garantizar el bienestar de las generaciones actuales y venideras” (UICN [Unión Mundial para la conservación

de la Naturaleza], PNUMA [Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente], WWF [Fondo Mundial para la naturaleza], 1991, p.15).

Posteriormente en el informe Brundtland (1987), de la CMMA (Comisión Mundial sobre el Medio Ambiente y el Desarrollo), se definió al desarrollo sostenible como un desarrollo que satisface las necesidades del presente sin comprometer la capacidad de las generaciones futuras para satisfacer las propias.

Por otro lado, en la conferencia de la ONU (1991), sobre medio ambiente y desarrollo, se define al desarrollo sostenible: como la posibilidad de mantener un equilibrio ecológico asociado a un cierto nivel de desarrollo del ser humano. Este nivel es siempre transitorio y está en constante evolución, y debe lograrse en el largo plazo, dentro de márgenes de 'sostenibilidad', para la vida del ser humano. El desarrollo sostenible supone un ritmo que no vulnere las posibilidades de la oferta ambiental si no que se diseña para satisfacer las necesidades actuales sin comprometer la seguridad y bienestar de generaciones futuras (UICN, PNUMA & WWF, 1991).

La UICN (2004) manifiesta que el turismo en áreas protegidas es el proceso que permite el desarrollo sin degradar o agotar la base de recursos que hacen posible el mismo. A partir de estas definiciones, el concepto del desarrollo sostenible ha sido discutido y promovido alrededor del mundo. Hoy en día puede decirse que la gran mayoría de los gobiernos, instituciones y organizaciones no gubernamentales a nivel mundial, así como una creciente porción del sector privado, están de acuerdo en que se necesita un desarrollo cuyo eje sean las personas y se centre en el mejoramiento de la condición humana, pero que, al mismo tiempo, esté basado en la conservación y mantenimiento de la variedad y productividad de la naturaleza. Sólo de esta manera se pueden disminuir los crecientes problemas ambientales y garantizar la supervivencia de la humanidad a largo plazo.

También se reconoce a nivel mundial que el paso a una vida sostenible y a una actitud de cuidado de la Tierra constituirá un cambio fundamental para la

mayoría de la población humana. Vivir de forma sostenible depende de la aceptación del deber de buscar la armonía con las demás personas y con la naturaleza. De acuerdo con la Estrategia para el Futuro de la Vida (1991), la sociedad futura sostenible se caracteriza por los siguientes principios:

- Respetar y cuidar la comunidad de los seres vivos.
- Mejorar la calidad de la vida humana.
- Conservar la vitalidad y diversidad de la Tierra.
- Reducir al mínimo el agotamiento de los recursos no renovables.
- Mantenerse dentro de la capacidad de carga de la Tierra.
- Modificar las actitudes y prácticas personales.
- Facultar a las comunidades para que cuiden de su propio medio ambiente.
- Proporcionar un marco nacional para la integración del desarrollo y la conservación.

En este orden de ideas se puede citar al Centro Latino Americano de Ecología Social (2006, p.35) que determina que “La Estrategia para el Futuro de la Vida demanda del sector privado que la sostenibilidad sea una parte integrante de sus objetivos, velando que sus prácticas, procesos y productos conserven la energía y los recursos tengan un impacto mínimo sobre los ecosistemas”

El turismo sostenible en Ecuador durante los últimos tiempos se ha convertido en un factor clave para el desarrollo y fortalecimiento de sitios que poseen recursos y atractivos, brindando la oportunidad de reorientar las actividades turísticas a través de esquemas renovados, participación social y aprovechamiento de los elementos patrimoniales. Además, se busca conservar y preservar los recursos tanto naturales como culturales, sin embargo esta nueva modalidad dentro del turismo en el país no es aprovechada en su totalidad (Hidalgo, Villafuerte & Novillo, 2015)

En función de lo expuesto, se puede decir que son sostenibles todas aquellas actividades que utilizando los recursos de la naturaleza, garantizan

medios económicos y permiten la renovación de los recursos en el tiempo adecuado, por lo que es crucial dejar de hablar de conservación y desarrollo como si estuvieran en oposición, y reconocer que son partes esenciales e inseparables de un proceso indispensable.

## **2.2. Gestión y Manejo en Áreas Protegidas**

### **2.2.1. Áreas Protegidas**

Seguramente la definición más utilizada de Área Protegida es de la UICN (1998), que la denomina como un área de tierra y/o mar especialmente dedicada a la protección y mantenimiento de la biodiversidad biológica y de recursos naturales y culturales asociados, manejados a través de medios legales u otros medios efectivos.

De igual manera, para Paladines (2004), las Áreas Protegidas son áreas de propiedad pública o privada, de relevancia ecológica, social, histórica, cultural y escénica, establecidas en un país de acuerdo con la ley, con el fin de impedir su destrucción, procurar el estudio y conservación de especies de animales o plantas, paisajes naturales y ecosistemas.

Otra definición dada por la SCDB [Secretaría del Convenio Sobre la Diversidad Biológica] (2004), indica que las áreas protegidas son la piedra angular de la conservación in situ de la diversidad biológica. Su importancia abarca el almacenamiento de material genético, el suministro de servicios esenciales de los ecosistemas a favor del bienestar humano y la contribución al desarrollo sostenible, que ha sido reconocida en distintos ámbitos, desde los organismos internacionales y gobiernos nacionales hasta las agrupaciones locales y las comunidades.

De acuerdo con lo antes expuesto se puede decir que, las áreas protegidas son espacios de suelo que pueden pertenecer a sujetos de derecho público o privado y que por sus características ambientales, sociales, culturales y escénicas, son objeto de una protección que busca asegurar la conservación

de la naturaleza, su integridad, la conservación en especies de plantas o animales, así como de paisajes naturales y diferentes ecosistemas.

### **2.2.2. Sistema Nacional de Áreas Protegidas**

El Sistema Nacional de Áreas Protegidas (SNAP), es el conjunto de áreas naturales protegidas que garantizan la cobertura y conectividad de ecosistemas importantes en los niveles terrestre, marino y costero marino, de sus recursos culturales y de las principales fuentes hídricas (MAE, 2006).

El SNAP, fue reconocido desde el año 1998 a través de su incorporación al régimen jurídico constitucional del Ecuador, se lo estableció con el fin de conservar la biodiversidad y mantener los servicios ecológicos que ayudan a preservar un ambiente sano y ecológicamente equilibrado para garantizar el desarrollo sustentable. En esa época el Sistema Nacional de Áreas Protegidas estaba conformado únicamente por las áreas estatales. Sin embargo, luego de la oficialización del Plan estratégico del SNAP (2007-2016) y de la incorporación de los subsistemas en el artículo 405 de la Constitución de la República vigente (2008), se dispone que el Sistema Nacional de Áreas Protegidas garantice la conservación de la biodiversidad y el mantenimiento de las funciones ecológicas. Al mismo tiempo señala que el SNAP está conformado por subsistemas, dentro de los cuales se encuentran el Subsistema Patrimonio de Áreas Naturales del Estado (PANE), el Subsistema de Gobiernos Autónomos Descentralizados, el Subsistema Privado y el Subsistema Comunitario.

El SNAP es en la actualidad la principal estrategia nacional de conservación de la biodiversidad del país, abarca sus cuatro regiones y alberga 51 reservas naturales, que se extienden en aproximadamente el 20% de la superficie total del estado. Es así, que Ecuador tiene 19,1 millones de hectáreas de Áreas Protegidas, que corresponden a las regiones que el Ministerio del Ambiente, a través de la Subsecretaría de Patrimonio Natural, custodia y preserva con el fin de garantizar la conservación de la biodiversidad y el bienestar de los todos los seres vivos, ejerciendo rectoría,



regulando y asignando los recursos económicos necesarios, a partir de la aprobación de la Constitución Política del 2008.

Del mismo modo, el Sistema Nacional de Ares Protegidas, abarca las 24 provincias del país e incluye la mayor parte de ecosistemas, con 40 formaciones vegetales de las 46 existentes en Ecuador, en cuatro regiones geográficas, áreas continentales y marinas, con diferencias de altitud que van desde el nivel del mar hasta los 6 700 metros.

Al respecto se puede decir que el SNAP, protege, cuida y vela por la riqueza nacional del País, ya que preserva su biodiversidad biológica y promueve el manejo sustentable de diferentes áreas, para de esta manera proteger y expandir su valor científico, escénico, educacional, recreacional y turístico.

#### **A) Categorías de las áreas protegidas del SNAP**

Dependiendo de las características particulares que tiene cada una de las áreas protegidas que establece el SNAP, El Ministerio del Ambiente (2013), establece la siguiente categorización:

- **Parques Nacionales:** Son áreas extensas de conservación que comprenden de uno a varios ecosistemas, dentro de un mínimo de 10.000 ha., tienen como objetivo principal la conservación de paisajes, ecosistemas completos y especies. Sus ambientes deben mantenerse poco alterados, con un mínimo de presencia humana. Las actividades prioritarias están relacionadas con la investigación y el monitoreo ambiental, siendo factible el desarrollo del turismo de naturaleza como actividad de apoyo a la conservación de los recursos naturales. El nivel de restricción de uso es alto (restringido).
- **Reserva Marina:** Es un área de tamaño variable, sus elementos prioritarios de conservación los ecosistemas y especies marinas relacionadas a este ambiente. Que deben estar poco, o medianamente alterados, y la presencia humana está relacionada con la intensidad de

pesca que en ella se realiza, misma que debe ajustarse a las necesidades de conservación y a la zonificación definidas en los planes de manejo.

- **Reservas Ecológicas:** Son áreas naturales de extensiones variables con poca intervención humana. Se trata de áreas con recursos naturales sobresalientes o de sitios de especies de gran significado nacional. El objetivo principal es el de guardar materia genética, diversidad ecológica, bellezas escénicas, fenómenos especiales, la regulación ambiental para la investigación científica de elementos, fenómenos naturales y la educación ambiental. Cuando no hay conflictos con investigación o educación, se permiten actividades de recreación y turismo en áreas limitadas, siempre y cuando las características del recurso lo permitan.
- **Reserva Biológica:** Área de conservación de tamaño grande (más de 10.000 ha) que tiene como objetivos principales de conservación ecosistemas completos y sus especies, poco alterados y con mínima presencia humana, al menos en el área de distribución del objeto de conservación principal. En este tipo de reservas, las actividades prioritarias son la investigación biológica, ecológica y ambiental, siendo posible también la educación ambiental como actividad secundaria. El nivel de restricción de uso de sus recursos naturales es muy alto (muy restringido) para garantizar el desarrollo de los procesos ecológicos.
- **Reserva de Producción de Flora y Fauna:** Es un área de tamaño medio (entre 5.000 y 10.000 ha) cuyos objetivos prioritarios de conservación son los ecosistemas y especies susceptibles de manejo, los cuales deben estar poco alterados, pero tienen un nivel medio de presencia humana (dependen de los recursos biológicos locales). Las acciones prioritarias están relacionadas con el manejo sustentable de la vida silvestre, la educación ambiental, la restauración de ecosistemas y el turismo orientado a la naturaleza. El nivel de restricción de uso es bajo (poco restringido).
- **Refugio de Vida Silvestre:** Área de conservación de tamaño pequeño (menos de 5000 ha) cuyos objetivos principales de conservación son especies amenazadas y sus ecosistemas relacionados. El estado de

conservación general del área es poco alterado, con un mínimo de presencia humana. Las acciones prioritarias están relacionadas con el manejo de hábitat y especies, la investigación y el monitoreo ambiental, la restauración de ecosistemas y la educación ambiental. El nivel de restricción de uso es alto (restringido).

- **Área Natural de Recreación:** Es un área de tamaño mediano (entre 5.000 y 10.000 ha) cuyo objetivo principal de conservación es el paisaje natural que puede estar medianamente alterado, soporta medianamente la presencia humana. Las actividades principales se relacionan con el turismo y la recreación, la restauración de ecosistemas y la investigación y monitoreo ambiental. El nivel de restricción de uso es bajo (poco restringido).
- **Reserva Geobotánica:** Área de extensión destinada a la conservación de la flora silvestre y los recursos geológicos sobresalientes. Proteger en estado natural las áreas con diversos ecosistemas, paisajes y formaciones geológicas excepcionales, con el fin de asegurar la continuidad de los procesos evolutivos, naturales, y al mismo tiempo propender a la recuperación de las áreas alteradas por la intervención humana; son objetivos importantes de esta categorización. Por su valor histórico, cultural, paisajístico y científico, brinda oportunidades recreativas turísticas y de educación cultural a visitantes y turistas nacionales y extranjeros. Constituye un Banco de germoplasma de especies de flora y fauna en vías de extinción.

El SNAP además de albergar una biodiversidad única en las diferentes áreas naturales que lo conforman, garantiza la conservación y el mantenimiento de las funciones ecológicas, por consiguiente en la siguiente tabla y figura se mencionan las áreas protegidas que forman parte del Sistema Nacional de Áreas Protegidas:

**Tabla 2**  
**Áreas Protegidas del Ecuador**

ÁREAS PROTEGIDAS	<b>Parques Nacionales:</b> están representados en 11 parques nacionales
	1. Parque Nacional El Cajas
	2. Parque Nacional Cotopaxi
	3. Parque Nacional Galápagos
	4. Parque Nacional Llanganates
	5. Parque Nacional Machalilla
	6. Parque Nacional Podocarpus
	7. Parque Nacional Sangay
	8. Parque Nacional Sumaco-Napo-Galeras
	9. Parque Nacional Yasuní
	10. Parque Nacional Yacuri
	11. Parque Nacional Cayambe Coca
	<b>Reservas Marinas:</b> están representados en 3 áreas
	1. Reserva Marina Galera San Francisco
	2. Reserva Marina El Pelado
	3. Reserva Marina Galápagos
	<b>Reservas Ecológicas:</b> están representadas en 9 reservas
	1. Reserva Ecológica Antisana
	2. Reserva Ecológica Arenillas
	3. Reserva Ecológica El Ángel
	4. Reserva Ecológica Manglares Cayapas Mataje
	5. Reserva Ecológica Cofán Bermejo
	6. Reserva Ecológica Cotacachi Cayapas
	7. Reserva Ecológica los Illinizas
	8. Reserva Ecológica Mache Chindul
	9. Reserva Ecológica Manglares Churute
	<b>Reservas Biológicas:</b> están representadas en 5 áreas
	1. Reserva Biológica Limoncocha
	2. Reserva Biológica Cerro Plateado
	3. Reserva Biológica El Cóndor
	4. Reserva Biológica El Quimi
	5. Reserva Biológica Colonso Chalupas
	<b>Reservas de Producción Faunística:</b> están representadas en 4 reservas
1. Reserva de Producción de Fauna Manglares El Salado	
2. Reserva de Producción Faunística Puntilla Santa Elena	
3. Reserva de Producción Faunística Cuyabeno	
4. Reserva de Producción Faunística Chimborazo	
<b>Refugios de Vida Silvestre:</b> están representados en 10 áreas	
1. Refugio de Vida Silvestre El Zarza	
2. Refugio de Vida Silvestre El Pambilar	
3. Refugio de Vida Silvestre Manglares El Morro	
4. Refugio de Vida Silvestre Estuario Río Esmeraldas	
5. Refugio de Vida Silvestre Marino Costero Pacoche	
6. Refugio de Vida Silvestre Pasochoa	
7. Refugio de Vida Silvestre Estuario Río Muisne	
8. Refugio de Vida Silvestre Isla Corazón	
9. Refugio de Vida Silvestre Isla Santa Clara	
10. Refugio de Vida Silvestre La Chiquita	

	<b>Áreas Nacional de Recreación:</b> están representadas en 6 áreas
	1. Área Nacional de Recreación El Boliche
	2. Área Nacional de Recreación Parque Lago
	3. Área Nacional de Recreación Isla Santay
	4. Área Nacional de Recreación Playas de Villamil
	5. Área Nacional de Recreación Quimsacocho
	6. Área Nacional de Recreación los Samanes
	<b>Reserva Geobotánica:</b> representada en 1 área
1. Reserva Geobotánica Pululahua	

**Fuente: (Ministerio del Ambiente, 2015)**

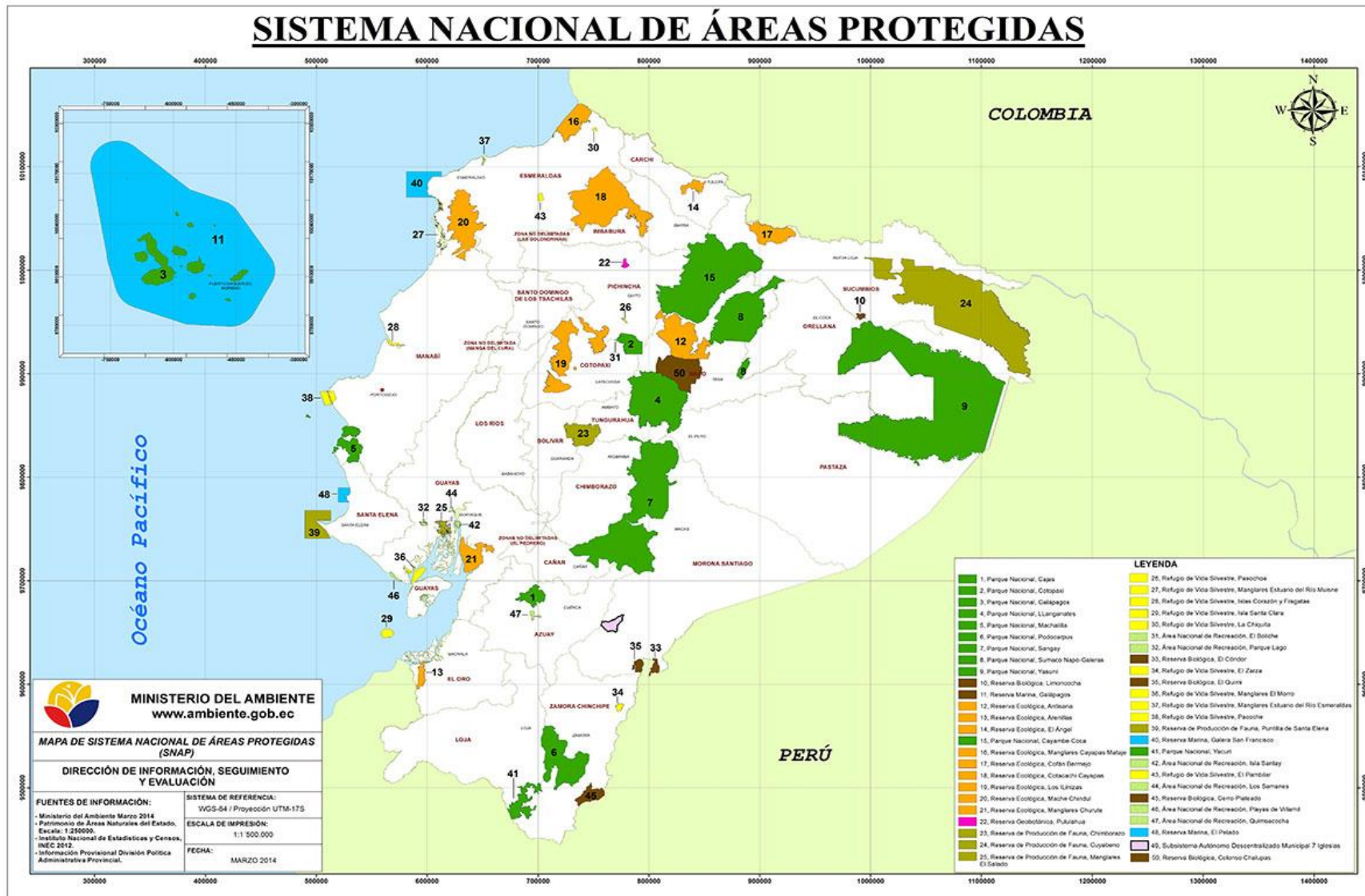


Figura 2 Mapa del Sistema Nacional de Áreas Protegidas  
Fuente: ( Ministerio del Ambiente , 2014)

Al margen de lo anteriormente expuesto, se agrega que la presente investigación se desarrolla en el Parque Nacional Llanganates (Ver figura 3), por lo cual a continuación se exponen sus datos generales:

## **B) Parque Nacional Llanganates**

Misteriosos parajes ubicados al oriente del cantón Píllaro, donde Rumiñahui ordenó se escondiera el tesoro de Atahualpa, tras la captura y muerte del Inca en Cajamarca, conforman una gran leyenda, que ha despertado la atracción y ambición de muchos buscadores de tesoros cuyas aventuras incluso en la mayoría de los casos han terminado en fracaso y muerte. Pocos nombres de lugares en el Ecuador despiertan tantos sentimientos de misterio y aventura como “Llanganates”, es que llegar a la zona del supuesto tesoro conlleva una larga y ardua travesía por bosques y páramos muy húmedos, sin embargo el esfuerzo de la caminata por lo accidentado de la topografía, se ve compensado con paisajes de ensueño, lagunas, bosques de neblina, hasta un extraño páramo de frailejones que forman parte del Parque Nacional Llanganates (MAE, 2015).



Figura 3 Mapa del Parque Nacional Llanganates

Fuente: (Ayala & León, 2011)



Es así que, el Estado Ecuatoriano declara el 14 de octubre de 1991 a la cordillera de Llanganates como Bosque Protector, posteriormente el 03 de octubre de 1994, se incorpora como Bosque Protector al complejo montañoso Abitagua, luego el 18 de enero de 1996 estos dos Bosques Protectores se integran y se declaran como Parque Nacional Llanganates con aproximadamente 220.000ha de zona protegida que se distribuye en cuatro provincias Cotopaxi, Tungurahua, Pastaza y Napo.

La historia se une a una biodiversidad fantástica, que posiblemente sea el verdadero tesoro de los Llanganates, poseedor de un mundo prístino, salvaje y natural, con más de 300 lagunas distribuidas en el sistema Lacustre de Anteojos, el sistema Lacustre de Pisayambo y otras lagunas dispersas a lo largo de la cordillera de Llanganates y estribaciones de la Cordillera Oriental de los Andes, en donde Cerro Hermoso es el punto más sobresaliente del parque con 4.571 m.s.n.m., tiene la forma del rostro de Rumiñahui (como si estuviera acostado viéndolo de perfil), es de origen cretáceo y en su interior tiene vetas de oro, cuarzo, pirita, ferrita, cobre y otros minerales importantes para la ciencia.

Siendo este territorio el más húmedo de la región Sierra Centro, está cubierto de Paramos de Pajonal, Bosques Andinos o de Ceja de Montaña, Bosques Nublados y en su parte más baja de Bosques Sub Tropicales, sin mencionar a los cientos de hábitats y micro ecosistemas que se forman gracias a la irregularidad del suelo montañoso. De este sitio nace el Río Napo y aguas que alimentan al curso del Río Pastaza que al final llegan al Gran Río Amazonas, de igual manera, importantes empresas estatales hidroeléctricas tales como ELEPCO S.A. de Cotopaxi, e HIDROAGOYAN S.A. de Tungurahua pueden suministrar energía eléctrica al País gracias al gran potencial hídrico que tiene el Parque (Ayala & León, 2011).

Bajo este contexto y de una manera más representativa se presentan las generalidades del Parque Nacional Llanganates en la siguiente tabla:

**Tabla 3**  
**Datos Referenciales del Parque Nacional Llanganates**

CREACIÓN	Resolución N° 00002 de enero 18 de 1996 – Registro Oficial N° 907, Marzo 19 de 1996
EXTENSIÓN	219 931,81ha
RANGO ALTITUDINAL	Va desde los 860 msnm hasta los 4 571 msnm
PERÍMETRO:	347,96 km.
TOPOGRAFÍA	Su topografía sumamente irregular, con pendientes fuertes casi verticales, donde afloran inmensas paredes rocosas, son elementos propios de los altos Llanganates sus lagunas, los bosques de estribaciones y los ríos que nacen y avanzan hacia el oriente para formar el Pastaza y el Napo, tributarios del Amazonas (Cañar et al. 1998).
PRECIPITACIÓN:	La precipitación anual fluctúa entre 1 000–4 000 mm
CLIMA:	El rango de temperatura varía entre 3–24 °C
HIDROGRAFÍA	Son elementos propios de los altos Llanganates sus lagunas, los bosques de estribaciones y los ríos que nacen y avanzan hacia el oriente para formar el Pastaza y el Napo, tributarios del Amazonas (Cañar et al. 1998).
TIPOS DE VEGETACIÓN	Páramo herbáceo, páramo de frailejones, páramo de almohadillas, herbazal lacustre montano alto, bosque siempre verde montano alto, bosque de neblina montano, bosque siempre verde montano bajo y páramo pantanoso. El Parque tiene algunas áreas con vegetación natural y otras con vegetación disturbada. En el bosque de Machay (una zona de influencia del Parque) existe quizás la única población natural de un árbol endémico para la zona de Tungurahua y los Llanganates Zapoteca aculeata (Fabaceae); (Vargas et al. 2000).
FLORA	Evaluaciones ecológicas preliminares de flora determinaron la presencia de más de 800 especies de plantas vasculares, incluyendo algunas raras y endémicas de la región que no se habían registrado antes. Las revisiones taxonómicas de la familia Orchidaceae han arrojado dos nuevas especies de los géneros Epidendrum y Erythodes.
FAUNA	El componente de fauna del Parque Nacional Llanganates está conformado por: 231 especies de aves, 46 de mamíferos y 23 de anfibios y reptiles.
RECONOCIMIENTO INTERNACIONAL	Complejo de lagunas Llanganati declarado como sitio Ramsar en 2008.
TURISMO	Los Llanganates o Llanganati que significa “cerro hermoso”, como los conocían los antiguos habitantes de la Sierra, fueron usados como sitios sagrados por los indígenas de la comarca de Rumiñahui, los habitantes de Píllaro, y tras la ocupación Inca se convirtieron en un centro ceremonial muy importante o “huaca” (Uzcátegui 1992 cit. por Vásquez y Larrea 2000). Los Incas usaron los Llanganates como área minera, se internaron para extraer oro de las montañas y crearon una infraestructura vial cuyos rastros se pueden ver aún en nuestros días (Anhalzer 1998 cit. por Vásquez y Larrea 2000). La evidencia arqueológica hallada en la zona sugiere que antiguamente el parque fue habitado por los mismos grupos humanos que poblaron la mayor parte de la serranía en época del Reino de Quito. Los cacicazgos de Tacunga, Mulliambato y Píllaro ejercieron a su tiempo influencia sobre estos grupos, que se caracterizaron por su activo comercio a nivel regional.
COMO LLEGAMOS:	La red vial principal que rodea a la zona es la carretera Panamericana, que comunica Latacunga con Ambato, Baños y Puyo. El Parque Nacional Llanganates se encuentra localizado a 60 km al nororiente de la ciudad de Ambato, por la vía que conduce al cantón Píllaro y la parroquia de San José de Poaló. El ingreso dista aproximadamente 30 km, desde la ciudad de Salcedo

**Fuente: (Ministerio del Ambiente, 2015)**

### **2.2.3. Turismo en Áreas Protegidas**

Para Sandoval (1997), el turismo en áreas naturales protegidas es uno de los objetivos generales de la creación de las mismas, además de proporcionar oportunidades para la recreación y el esparcimiento al aire libre en forma constructiva y saludable, aportan a un desarrollo turístico que se basa en las características naturales y culturales del país. Por consiguiente, la gestión de la actividad turística en las Áreas Protegidas se enfoca en que la visita involucre brindar servicios para la creación de conciencia y obtención de conocimientos acerca de la conservación, en lograr que los beneficios económicos generados por el uso del Parque vuelvan a éste, promover las oportunidades para las poblaciones aledañas en base al uso indirecto de recursos, facilitar opciones de esparcimiento a la gente local, y evitar que la actividad turística cause impactos negativos en la zona.

Asimismo, toda actividad turística debe cumplir con pautas de manejo que permitan disminuir sus impactos negativos, así como potenciar sus efectos positivos a largo plazo, esto a la vez requiere de acciones de carácter intersectorial, lo que implica incluir consideraciones ambientales y sociales en el manejo de la actividad turística, así como definir mecanismos para la integración de todos los involucrados y para la toma de decisiones de manera conjunta y participativa, siendo esto muy relevante tanto al interior del AP como fuera de ella.

Al margen de esto, Bernárdez de la Granja (2006), manifiesta que la creciente visitación turístico-recreativa a las Áreas Protegidas es una realidad mundial. A partir de esta tendencia, el estudio, discusión e investigación del fenómeno turístico y recreativo en las Áreas Protegidas ha ido acrecentándose también en foros y organismos internacionales. Del mismo modo, en la actualidad esta clase de turismo ha sido reconocido en diversas convenciones y declaraciones, como una oportunidad de desarrollo sostenible.

De igual manera, esta actividad puede amenazar al patrimonio natural y cultural, pues se han registrado experiencias internacionales que demuestran que ésta, causa impactos negativos en el contexto natural, social e incluso

económico de las Áreas Protegidas, por la infraestructura y los proyectos turísticos no planificados, o por visitas no reguladas ni programadas. Este crecimiento en visitación, así como el interés por manejarlo apropiadamente, es un fenómeno que también se replica en el Ecuador dentro de las Áreas Protegidas Naturales, mediante diferentes estudios realizados por el del Ministerio de Turismo, se ha encontrado que las áreas naturales, en particular las protegidas, son los destinos favoritos para desarrollar actividades de ecoturismo, turismo de naturaleza y de aventura, modalidades de mayor aceptación en el turismo receptivo extranjero (MINTUR, 2007).

Al llegar a este punto se puede agregar que, es necesario contar con políticas y lineamientos en el plano institucional para abordar las necesidades, aprovechando las oportunidades específicas de cada área del SNAP, así como establecer un hilo conductor que induzcan a los diferentes actores a nivel nacional y local a generar correlaciones a fin de lograr objetivos comunes hacia un desarrollo integral sustentable del turismo en Áreas Protegidas.

#### **2.2.4. El turismo de naturaleza en Áreas Protegidas**

El turismo de naturaleza representa una herramienta valiosa para generar un desarrollo sostenible en las áreas protegidas, aporta valor económico a los servicios del ecosistema, genera ingresos directos e indirectos para los actores locales, promueve el uso sostenible de los recursos naturales y reduce la amenaza de la pérdida de biodiversidad. Además, el turismo de naturaleza constituye una oportunidad con un gran potencial por desarrollar, por consiguiente la gestión de las áreas protegidas requiere información y formación tanto para la gente que trabaja en ellas, como para quienes las visitan y viven cerca de éstas (UICN, 2004).

Las áreas protegidas son ampliamente reconocidas como los espacios base para la conservación de la biodiversidad y el desarrollo sostenible. Los sistemas de áreas protegidas también contribuyen al logro de los objetivos de desarrollo y brindan una variedad de beneficios importantes a las personas,

incluyendo la preservación del patrimonio tanto natural como cultural, el suministro de bienes, servicios ecológicos y el apoyo directo a los medios de vida. No obstante, debe mejorarse significativamente la gestión y el financiamiento de muchas áreas protegidas, en particular en los países en vías de desarrollo. Debe hacerse frente tanto a las amenazas directas e indirectas de las áreas protegidas, incluida la pérdida de hábitat y su fragmentación, el cambio climático, la propagación de especies exóticas invasoras, el crecimiento poblacional y otras innumerables amenazas asociadas con la actividad humana, sobre una base de prioridades (Eagles, McCool, & Haynes, 2002).

El establecimiento y la gestión de las áreas protegidas deben involucrar a las comunidades locales e indígenas de manera más eficaz. Al mismo tiempo, las áreas protegidas son paisajes o escenarios naturales de distintos territorios nacionales de referencia ecológica, social e histórico-cultural, los cuales son declarados legalmente y están consagrados mediante un manejo eficaz de protección y mantenimiento de la diversidad biológica, esto a fin de alcanzar objetivos específicos de conservación y uso sostenible (UICN, 2004).

Por esta razón, las áreas protegidas han sido consideradas como un elemento esencial, para la protección de la biodiversidad y representan el método más importante para su conservación, sin embargo, actualmente la elección de un destino turístico no sólo depende de las atracciones naturales que este posee, sino también de la calidad con que son turísticamente utilizadas, las características, demanda turística, y la variedad de la oferta, por ejemplo las áreas naturales y especialmente los parques nacionales u otras áreas protegidas, con sus paisajes, flora y fauna silvestres, conjuntamente con las tradiciones culturales que puedan estar allí presentes, constituyen atracciones (UICN, 2004).

En síntesis, con el turismo de naturaleza, cada destino se puede beneficiar ya que evidentemente estos lugares tienen condiciones excepcionales ambientalmente hablando, las mismas que se basan principalmente en la oferta de los recursos naturales con los que cuenta un área determinada, por lo que

es de vital importancia mantener una armoniosa interacción entre el desarrollo de la actividad y el medio que la rodea.

### 2.2.5. Impactos del turismo en el medio ambiente

Impacto ambiental, es el término que define el efecto que produce una determinada acción humana sobre el medio ambiente, no obstante el turismo de naturaleza como cualquiera otra actividad, si no está bien regulado, puede generar algunos impactos negativos sobre el ambiente, afectando a las comunidades aledaña, la calidad del turismo y la diversidad biológica. Del mismo modo los tipos y magnitudes de los impactos asociados con el turismo varían según la actividad realizada, y el lugar en el que se lleva a cabo, algunos impactos son obvios y fácilmente identificables, mientras que otros son indirectos y difíciles de cuantificar. No obstante, la significación de cualquier impacto, dependerá de la genética y dinámica de una población o ecosistema en particular, en este sentido, las poblaciones pequeñas de especies raras o que se reproducen lentamente, serán las más afectadas, ya que las especies más comunes de poblaciones son grandes y ampliamente distribuidas (Eagles, McCool & Haynes, 2002).

Los mismo autores presentan la siguiente tabla en la cual se exponen los impactos que genera el turismo sobre el medio ambiente:

**Tabla 4**  
**Impactos del turismo sobre el medio ambiente**

FACTOR	IMPACTO	MEDIDA CORRECTIVA
<b>Afluencia excesiva</b>	Presión de personas. Cambios de comportamientos de animales en zonas con recursos faunísticos.	Limitar acceso de visitantes. Ampliar capacidad turística
<b>Desarrollo excesiva</b>	Reducción de hábitat Destrucción de vegetación Erosión y deterioro de las causas de aguas. Efecto antiestético de cables eléctricos.	Dispersar visitantes a otras zonas y atracciones. Mejoras y rehabilitaciones. Planificación de usos del <u>suelo</u> , reglamentos de calificación de terrenos.
<b>Contaminación acústica</b>	Molestia en el comportamiento de fauna, residentes y visitantes.	Campañas de concienciación. Reglamentación. Limitar acceso de visitantes.

CONTINÚA →

<b>Vertimiento de Basura</b>	Habitación de la fauna a alimentarse de la <u>basura</u> . Suciedad. Peligros para la <u>salud</u> .	Campañas de concienciación. Reglamentación Contenedores para la <u>basura</u> en lugares adecuados.
<b>Saturación de carreteras</b>	Presión ambiental sobre las personas y animales.	Mayor oferta de transporte público.
<b>Conducción fuera de la carretera</b>	Daños a suelos, vegetación y fauna.	Limitar acceso. Implantar o mejorar cumplimientos de reglamento.
<b>Barcos de motor</b>	Perturbación de fauna, especialmente durante la cría.	Restringir acceso. Programa de educación ambiental.
<b>Caza y Pesca</b>	Competencias con depredadores naturales. Agotamiento de recursos.	Restringir acceso. Programa de educación ambiental.
<b>Safari a pie</b>	Perturbación de fauna. Erosión de caminos.	Apertura o modificación de senderos. Restringir acceso. Programa de educación ambiental
<b>Recogidas de recuerdos</b>	Extracción de objetos naturales en peligro de desaparición: coral, concha, cuernos, plantas exóticas.	Educación ambiental y campaña de concienciación. Legislación restrictiva.

**Fuente: (Eagles, McCool, & Haynes, 2002)**

El turismo de naturaleza muestra su relación estrecha con las áreas protegidas mismas que constituyen escenarios idóneos para la práctica de este tipo de turismo, al respecto se destaca que la naturaleza no es solo el producto turístico, la experiencia en la naturaleza y los servicios asociados sino que requiere una buena planificación y servicios de alta profesionalidad, para evitar los efectos adversos sobre el ambiente, ya que el turismo de naturaleza como cualquier otra actividad puede generar algún tipo de impacto negativo.

### **2.2.6. Beneficios del turismo en las áreas protegidas**

El objetivo de la creación de un área protegida es, en primer lugar, conservar cierto tipo de condición o proceso biofísico, como la población de especies silvestres, el hábitat, el paisaje natural o aspectos del patrimonio cultural tales como las costumbres y tradiciones de las poblaciones locales, entre otras. En función de esto, los turistas que visitan las áreas protegidas buscan comprender y apreciar los valores por los que se crea un área y derivar beneficios personales. En tal razón Eagles, McCool, & Haynes (2002), manifiestan que la planificación y el desarrollo del turismo tienen por objeto

aprovechar el interés que demuestran los turistas para aumentar las oportunidades económicas, proteger el patrimonio natural y cultural y mejorar la calidad de vida de todos los interesados. (Ver tabla 5)



**Tabla 5**  
**Beneficios potenciales del turismo en las áreas protegidas**

<p>Mayores oportunidades económicas</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Más puestos de trabajo para los habitantes del lugar.</li> <li>• Mayores ingresos.</li> <li>• Estímulo para la creación de nuevas empresas turísticas e impulso y diversificación de la economía local.</li> <li>• Fomento de la manufactura local de bienes.</li> <li>• Obtención de nuevos mercados y divisas.</li> <li>• Mejora del nivel de vida.</li> <li>• Generación de ingresos mediante impuestos locales.</li> <li>• Aprendizaje de nuevas técnicas por parte de los empleados.</li> <li>• Mayor financiación para las áreas protegidas y para las comunidades locales.</li> </ul>
<p>Protección del patrimonio natural y cultural</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Protección de los procesos ecológicos y de las cuencas hidrográficas.</li> <li>• Conservación de la biodiversidad (incluidos genes, especies y ecosistemas).</li> <li>• Protección, conservación y valoración de los recursos del patrimonio cultural y construido.</li> <li>• Creación de valor económico y protección de unos recursos que, de otro modo, no poseerían un valor que fuera percibido por los habitantes o que supondrían un costo más que un beneficio.</li> <li>• Transmisión de los valores de la conservación mediante educación e interpretación.</li> <li>• Contribución a la comunicación e interpretación de los valores del patrimonio natural y construido y de la herencia cultural para los visitantes y habitantes de las áreas, creándose así una nueva generación de consumidores responsables.</li> <li>• Mejora de las instalaciones, medios de transporte y comunicaciones locales.</li> <li>• Ayuda al desarrollo de mecanismos de autofinanciación para las actividades del área protegida.</li> </ul>
<p>Mejora de la calidad de vida</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Promoción de los valores estéticos, espirituales y de otra índole relacionados con el bienestar.</li> <li>• Apoyo a la educación ambiental de visitantes y residentes.</li> <li>• Mejora del entendimiento intercultural.</li> <li>• Fomento del desarrollo de la cultura, la artesanía y el arte.</li> <li>• Aumento del nivel educativo de la población local.</li> <li>• Estímulo para que la población conozca los idiomas y culturas de los turistas extranjeros.</li> <li>• Estímulo para que la población autóctona valore su cultura y su entorno.</li> </ul>

**Fuente: (Eagles, McCool, & Haynes, 2002)**

Sumando lo anterior se puede decir que, se crean mayores oportunidades económicas ya que el turismo puede aumentar el empleo y las rentas en una zona o región, a menudo se lo considera como una fuente de divisas, teniendo en cuenta que las áreas protegidas tienden a atraer a turistas a nivel nacional e internacional. Por tal virtud, los gobiernos utilizan generalmente el turismo, para el desarrollo económico. De igual manera, el turismo basado en las áreas protegidas es un factor clave para apoyar la conservación del patrimonio natural y cultural ya que contribuye a generar fondos gracias al cobro de entradas y otros servicios, impuestos locales, entre otros, lo que puede utilizarse directamente para compensar costos de conservación (Eagles, McCool, & Haynes, 2002).

De acuerdo con esto, se puede acotar que las áreas protegidas mantenidas en gran parte gracias a los turistas, no sólo crean puestos de trabajo y generan ingresos, sino que pueden servir también para ayudar a las comunidades locales a satisfacer sus necesidades, pero del mismo modo el turismo en las áreas protegidas tiene beneficios y costos, estos efectos se entrelazan a menudo de manera compleja, no obstante, quien se ocupe de la planificación del área protegida, tendrá la responsabilidad de maximizar los beneficios minimizando a la vez los costos. Ciertamente, las áreas protegidas pueden convertirse en motores de un desarrollo rural sostenible.

### **2.2.7. Efectos del turismo en las áreas protegidas**

Como ya se ha mencionado anteriormente, las visitas de turistas pueden tener y tienen efectos negativos, pero muchos de ellos pueden aliviarse, si se actúa de forma competente. Los diversos agentes interesados en las áreas protegidas están en una posición que les permite calibrar los efectos positivos y negativos del turismo, y determinar en qué medida los efectos son aceptables y proponer formas de hacerles frente. Por otro lado, un desarrollo turístico mal planificado puede provocar una mayor congestión, acumulación de basuras, vandalismo y delincuencia. Del mismo modo, los gobiernos pueden agravar estos problemas si anteponen consideraciones económicas, construyendo por ejemplo, infraestructuras inadecuadas o ignorando las necesidades de las

comunidades locales y cuando esto ocurre, el apoyo local al área protegida puede estar en peligro (Eagles, McCool, & Haynes, 2002).

El turismo, al igual que otras muchas formas de desarrollo, siempre producirá un impacto ambiental, aunque sea de baja intensidad, por mucho que los gestores del área protegida se esfuercen en evitarlo. Ese impacto puede tener lugar en el propio enclave a una mayor escala, puesto que los turistas que visitan áreas protegidas se adentran en entornos que son por naturaleza sensibles, es esencial que el impacto se evalúe de la forma más precisa posible antes de determinar si es aceptable (Tourism Canadá, 1995). No obstante, al evaluarlo, es importante tener en cuenta cuáles serían las consecuencias medioambientales en caso de que el parque, y su actividad turística fuera reemplazada por otras formas de explotación de la tierra, como la agricultura, la silvicultura, la minería o la urbanización.

Cabe concluir que, el aumento de interés por el turismo sostenible y el ecoturismo reflejan una creciente preocupación social, puesto que la calidad del entorno natural, los efectos del turismo, y las actividades turísticas están ligadas con el contacto a entornos naturales.

#### **2.2.8. Manejo en áreas protegidas**

Para el Ministerio de Ambiente (2013), el manejo en áreas protegidas: es el proceso de implementación de acciones en y para el AP buscando alcanzar los objetivos para los cuales fue creada, para ello se parte del contenido del plan de manejo y para lo que respecta a objetivos, estrategias, resultados/metás, acciones, se elabora una programación anual detallando indicadores, tareas, cronograma requerimientos de talento humano, recursos materiales y financieros, estos elementos se consolidan en un Plan de Gestión Operativa Anual que guía la ejecución física y presupuestaria del plan, posteriormente para verificar el avance y la efectividad de la ejecución se diseña e implementa un sistema de monitoreo y evaluación de resultados. Este proceso se resume como la gestión operativa del área protegida (MAE, 2013).

La gestión o el manejo de las áreas protegidas es un proceso político, social, técnico y administrativo que inicia con la creación y diseño del área protegida, continua con la planificación del manejo del área a través de una propuesta de largo plazo, posterior a ello, en la gestión operativa del área se implementan acciones de manejo y concluye el ciclo de gestión con la evaluación de efectividad de manejo del área protegida. En este sentido, la planificación implica la elección de un futuro deseable, entre un abanico de alternativas plausibles, la aplicación de estrategias y medidas que logren el resultado deseado.

De este modo, los planificadores y los operadores turísticos son conscientes de las tendencias sociales, políticas y económicas, ya que esas tendencias constituyen el contexto en que se integra la planificación. Además, que permiten aprovechar los mercados emergentes, preparar medidas más rentables y eficaces, garantizando que las estrategias junto con las actuaciones emprendidas deben adaptarse a condiciones cambiantes, ya que el mundo es más dinámico que estático.

### **A) Plan de Manejo**

Según Ángel, (2010) el Plan de Manejo Ambiental (PMA), constituye el principal instrumento para la gestión ambiental, esto en la medida en que, se reúnen el conjunto de criterios, estrategias, acciones y programas; necesarios para prevenir, mitigar y compensar los impactos negativos y potencializar los positivos. Existe una gran relación de correspondencia entre los impactos ambientales y las medidas incluidas en el PMA, ya que el alcance de la medida debe estar en relación con la magnitud e importancia del impacto ambiental en cada proyecto en particular, donde a criterios del mismo autor se deben tomar las siguientes medidas:

- Medidas de manejo ambiental, que son aquellas acciones orientadas a prevenir, mitigar, corregir o compensar los impactos ambientales generados por el desarrollo de una actividad productiva. Es decir, atenúan o eliminan el valor final del impacto ambiental, y/o eliminan o

controlan los procesos desencadenados por el mismo, estas medidas se formulan para las etapas de construcción y operación o funcionamiento del proyecto, obra o actividad.

- Dependiendo del impacto ambiental, se establecen medidas de: prevención, mitigación, corrección y compensación.
- Adicionalmente, el PMA debe contener Planes de seguimiento, monitoreo y contingencia.

Para los autores Eagles et al. (2002), los objetivos, estrategias, resultados y actividades conforman la planificación estratégica de una área protegida, son una propuesta de intenciones para alcanzar los objetivos de su creación. En este sentido, su propósito es resolver los aspectos negativos del área y potenciar los aspectos positivos. Por cuanto, una buena planificación estratégica implica seleccionar con mucho cuidado dónde se tiene que intervenir y dónde no. Del mismo modo, el plan general de gestión de un parque es el vehículo para determinar y relacionar todas sus políticas. Los planes de parques tratan diversos temas, uno de los cuales es el modo de gestionar el turismo, mitigar el impacto y aumentar las oportunidades, en definitiva se trata de un plan exhaustivo por naturaleza.

Sin embargo, adoptar decisiones sobre la gestión del turismo en las áreas protegidas no es tarea fácil; concierne no sólo a los gestores de las áreas, sino también a los ciudadanos afectados, ya sea el público local, los visitantes, los operadores privados o los científicos. Por lo que es indispensable garantizar que, todos los grupos puedan aportar sus conocimientos específicos en el proceso de adopción de decisiones y crear un programa de participación pública que puede ser modesto o exhaustivo dependiendo de las necesidades (Eagles, McCool, & Haynes, 2002).

Finalmente se puede agregar que los elementos del plan de manejo son el norte de la gestión del área protegida, estos guían la implementación de todas las actividades en el área y son los elementos sobre los cuales se realiza el monitoreo y la evaluación de la gestión del área.

## **B) Plan de Uso Turístico y Recreativo**

Formular un plan de turismo en parques exige integrarlo en otros planes del área protegida, y aunque esos planes a menudo son sólidos en lo que respecta a la gestión de los recursos naturales del parque, a menudo son deficientes en la descripción de los objetivos turísticos y en el modo de alcanzarlos. Por lo tanto, la cuestión del turismo en áreas protegidas, está inmersa en las políticas sobre turismo y esparcimiento que figuran en un plan general de gestión. También un plan de turismo en áreas protegidas especifica las prácticas concretas de gestión del turismo que hay que realizar, la localización de las instalaciones, las políticas que han de guiar las operaciones turísticas, el nivel de las tarifas impuestas a los operadores turísticos, entre otros. (Eagles et al., 2002)

Al preparar el proceso de planificación, es importante adoptar un procedimiento que sea comprensible y que se pueda defender, además que permita rastrear las decisiones y donde se expliciten los juicios de valor inherentes a la planificación de áreas protegidas. Ante todo, resulta esencial que todas las partes interesadas participen adecuadamente en el proceso. De acuerdo con el Ministerio del Ambiente Perú (2009), un Plan de Uso Turístico y Recreativo es el instrumento de planificación y gestión para organizar, promover, regular y monitorear las actividades turísticas dentro del Área Natural Protegida. Además, los lineamientos y criterios que se desarrollan en este documento, se enmarcan en la Ley de Áreas Naturales Protegidas y su Reglamento, el Plan Director, el Plan Maestro de la Reserva Nacional y los criterios normativos del sector turismo a nivel nacional.

Por consiguiente, se argumenta que cada parque y cada área protegida necesitan un plan que describa cómo se debe gestionar el turismo y su consiguiente desarrollo, el plan representa el futuro estado o condición deseado para el área protegida, a más de, el camino más eficaz y más justo para alcanzarlo. Del mismo modo, describe las metas y objetivos específicos fijados para el área, los mismos que determinan su constitución, objetivos de desarrollo turístico, medidas de gestión, preparación de presupuestos,

financiación y zonificación. En cierto modo, los planes de un parque para gestionar el turismo maximizando beneficios y minimizando costos

En función de lo antes expuesto, en la presente investigación se enfoca en el diseño de un plan de uso turístico y recreativo en el Parque Nacional Llanganates, es una herramienta que va a permitir regular el aprovechamiento turístico del parque, para lo cual se tomó en cuenta el Plan de uso Turístico y Recreativo de la Reserva Nacional de Lachay (2005) en la cual se exponen las siguientes etapas a realizar:

- Diagnóstico Situacional .- se realizaran las siguientes actividades:
- Recolección de información sobre el Parque, sus aspectos generales y los recursos naturales, culturales existentes dentro del Parque.
- Evaluación de los servicios básicos y complementarios en los alrededores del Parque. (Seguridad, salud, agua, electricidad, alimentación, medios de transporte, accesibilidad, mantenimiento, guianza, proveedores de insumos y servicios, comerciantes, artesanos, entre otros).
- Análisis del marco legal de la actividad turística en el PNLI.
- Realización de reuniones con los guardaparques para la evaluación de los atractivos turísticos en el Parque.
- Elaboración de una base de datos de instituciones estatales y privadas relacionadas con el Parque.
- Sistematización de la información a través del análisis e interpretación de resultados de la investigación.

Fundamentación del desarrollo de la Actividad Turística.- se desarrollan los criterios de la actividad turística en el Parque, la preparación de lineamientos incluye reuniones con guardaparques y personal administrativo relacionado con el Parque, ampliando los siguientes temas:

- Definición de los objetivos para el desarrollo de la actividad turística en el Parque, y la metodología que regirá el Plan.

- Definición del tipo de turismo a desarrollar dentro del Parque.
- Planificación y ordenamiento de los lugares de interés turístico y recreativo dentro del Parque a partir de una zonificación.
- Análisis del papel de autoridades municipales, regionales y nacionales en desarrollo de la actividad turística dentro del Parque, así como de otros actores externos relacionados
- Propuesta de cálculo de la capacidad de carga para el Parque.

Propuesta de Gestión del Plan de Uso Turístico y Recreativo.- en la cual se hacen planteamientos sobre:

- La Propuesta de gestión y administración de los servicios turísticos, recreativos e interpretativos dentro del Parque.
- Elaboración de diferentes programas y proyectos de infraestructura y equipamiento para el desarrollo de la actividad turística en el Parque, determinando el nivel de participación de organismos públicos y privados en la actividad turística del Parque.
- Determinación de un presupuesto estimado para el desarrollo del Plan de Uso Turístico y Recreativo del PNLI.

Finalmente se prepara un borrador final del Plan , el mismo que se sujeta a la estructura sugerida por el SNAP y que posteriormente para efectos de su implementación y aplicación debe ser previamente analizado, revisado, evaluado y modificado según lo consideren pertinente las autoridades a cargo de su ejecución.



## CAPÍTULO III

### 3. DIAGNÓSTICO

Una vez revisados los conceptos y teorías sobre el turismo como factor estratégico y plan de uso turístico y recreativo, es importante definir en que consiste el diagnóstico. Según el Manual para la Gestión Operativa de las Áreas Protegidas de Ecuador realizado por el Ministerio del Ambiente en el año 2013, es la fase en la que se evalúa la situación actual del área protegida identificando el estado y los requerimientos de manejo del área, debe incluir los siguientes elementos:

a) Análisis de integridad o estado de los valores de conservación:

“En el caso de recursos ecológicos, este análisis contiene una descripción de lo que sabemos respecto a la integridad de los ecosistemas. En el caso de poblaciones de algunas especies, este análisis describe la salud de la población y su viabilidad a largo plazo. En el caso de recursos culturales, describe la integridad física de aquellos elementos tangibles y la integridad dentro de la cultura actual, de aquellos no tangibles” (Arguedas, 2010, p. 86).

b) Análisis de amenazas y oportunidades de los valores de conservación:

“Identifica aquellas actividades humanas o fenómenos naturales que se encuentran generando impactos negativos sobre los valores del área y que pueden comprometer su estado de conservación” (Ministerio de Vivienda, Ordenamiento Territorial y Medio Ambiente, 2012, p. 50).

c) Análisis de la función social y económica del área: es el análisis de la vinculación entre los recursos y las personas que viven dentro del área o la zona de influencia de ésta. Se trata de identificar los beneficios actuales y potenciales que generan los recursos para los diversos actores que interactúan con el área, midiendo el compromiso que podrían tener éstos para conservar dichos recursos (Ministerio del Ambiente, 2013)

d) Análisis de la gestión del área: “Se refiere al análisis del estado actual de la gestión del área protegida en función de la capacidad que debería estar

instalada en el área para lograr cumplir con los objetivos para los cuales esta fue creada” (Arguedas, 2012, p. 27).

Desde este punto de vista, se ha identificado que el diagnóstico sirve para tres propósitos muy concretos: 1. Definir la situación actual del área protegida con sus oportunidades y limitaciones. 2. Fundamentar las soluciones, la toma de decisiones, propuestas y estrategias de desarrollo con datos cuantitativos y cualitativos actualizados. 3. Establecer una línea base que sirva para comparar la diferencia entre la situación del área antes y los resultados obtenidos después de la aplicación de acciones o estrategias de planificación turística. Con los insumos de esta fase se construye la propuesta de manejo del área y en el caso del proyecto el plan de uso turístico y recreativo.

### **3.1. Análisis del Macro Ambiente**

En Ecuador, según el (Ministerio del Ambiente, 2016), las áreas protegidas representan aproximadamente el 20% del territorio nacional conservado, se enmarcan en la máxima categoría de protección de acuerdo con la legislación ambiental nacional, por Constitución de la República son parte de uno de los subsistemas del gran Sistema Nacional de Áreas Protegidas (SNAP) conocido como Patrimonio de Áreas Naturales del Estado (PANE), distribuidas en todo el territorio continental e insular, albergan una importante riqueza biológica, servicios ecosistémicos de los cuales se benefician tanto las poblaciones urbanas como rurales, una riqueza paisajística que permite el turismo y la recreación en parte de ellas, y por su importancia ecológica trascienden fronteras que son reconocidas a nivel internacional.

Actualmente según el Ministerio del Ambiente (2016) el SNAP está constituido por 50 áreas protegidas, de las cuales 49 son parte del Subsistema del PANE y 1 del Subsistema de los GAD'S. Siete categorías de manejo del SNAP se pueden encontrar en la región Sierra, que son: parques nacionales (46.7%), reservas ecológicas (20%), reservas de producción de fauna (6.7%), área nacional de recreación (13.3%), reserva geobotánica (6.7%), y refugio de vida silvestre (6.7%).

La provincia donde se centra la investigación es Tungurahua perteneciente a la Sierra ecuatoriana, y en ella se pueden encontrar las siguientes áreas protegidas: Parque Nacional Llanganates: provincias de Napo, Tungurahua, Cotopaxi, Pastaza; y Parque Nacional Sangay: provincias de Tungurahua, Chimborazo, Cañar, Morona Santiago

En este sentido el Parque Nacional Llanganates se localiza en la zona central del país, en las provincias de Cotopaxi, Tungurahua, Napo y Pastaza, va desde los 1200 msnm hasta los 4638 msnm. Su topografía sumamente irregular, con pendientes fuertes casi verticales, donde afloran inmensas paredes rocosas, son elementos propios de los altos Llanganates; también sus lagunas, los bosques de estribaciones y los ríos que nacen y avanzan hacia el oriente para formar el Pastaza y el Napo, tributarios del Amazonas (Cañar et al. 1998).

Los Llanganates o Llanganati que significa “cerro hermoso”, como los conocían los antiguos pueblos de la Sierra, fueron usados como sitios sagrados por los indígenas de la comarca de Rumiñahui, los habitantes de Píllaro, y tras la ocupación Inca se convirtieron en un centro ceremonial muy importante o “huaca” (Uzcátegui 1992 cit. por Vásquez y Larrea 2000). Los Incas usaron los Llanganates como área minera, se internaron para extraer oro de las montañas y crearon una infraestructura vial cuyos rastros se pueden ver aún en nuestros días (Anhalzer 1998 cit. por Vásquez y Larrea 2000).

### **3.1.1. Aspecto Político-Legal**

Según el (Ministerio del Ambiente, 2007) en el Plan Estratégico del Sistema Nacional de Áreas Protegidas del Ecuador uno de los avances más importantes es la inclusión del SNAP en la Constitución, vinculado al reconocimiento de los derechos que promueven la participación, la consulta y los derechos colectivos de las comunidades. Estos procesos se han realizado de manera adicional a la publicación de una serie de políticas y normativa nacional como: la Política y Estrategia Nacional de Biodiversidad (2002), la cual ha orientado los esfuerzos públicos y privados en torno a la protección y

aprovechamiento sustentable de la biodiversidad y las áreas protegidas, y a la compilación de la normativa reglamentaria sobre áreas protegidas que forma parte de los libros III y IV del TULAS (Texto Unificado de Legislación Secundaria del Medio Ambiente).

De manera paralela, Ecuador se ha adscrito a varios convenios y acuerdos internacionales, tales como la Convención de Diversidad Biológica (CDB) y el Convenio RAMSAR para la protección de humedales (2011). Éstos contienen importantes lineamientos para la administración y manejo de las áreas protegidas en temas como la relación de áreas naturales con tierras o territorios de pueblos y nacionalidades ancestrales, la soberanía de los Estados sobre la administración y uso de dichas áreas y el fomento de la participación de los actores locales y de la sociedad en general en el manejo de estos espacios. Sin embargo, la aplicación práctica de estos instrumentos es aún limitada.

Estas disposiciones se enfrentan con un marco regulatorio disperso y carente de normativa específica para afrontar un manejo ambiental integral, al tiempo que tampoco se ha podido concretar un documento oficial, de carácter vinculante, que contenga las políticas para el SNAP y norme su funcionamiento. Se cuenta, por el contrario, con instrumentos legales dispersos que contienen disposiciones amplias, generales y hasta contradictorias. Por ejemplo, mientras la Ley Forestal y de Conservación de Áreas Naturales y Vida Silvestre Codificada en el artículo 68, prevé la inalterabilidad de las áreas protegidas, la Constitución en el artículo 248 señala la utilización sostenible de estas áreas con la participación de poblaciones locales y de la iniciativa privada (Plan Estratégico del Sistema Nacional de Áreas Protegidas del Ecuador, 2007).

Elementos como los planteados llaman a la necesidad de una reforma legal que aclare el alcance y el funcionamiento del SNAP. La iniciativa más adelantada, que incluía un tratamiento específico para el SNAP, era el Proyecto de Ley para la Conservación y Manejo de la Biodiversidad en el Ecuador, que derogaba parcialmente la Ley Forestal y de Conservación de Áreas Naturales y

Vida Silvestre, así como la resumida y declarativa Ley que Protege la Biodiversidad en el Ecuador (1996).

Finalmente, como una estrategia para avanzar en la definición de un marco jurídico adecuado del SNAP, el MAE, a través del Proyecto SNAP-GEF, se encuentra elaborando una propuesta que recoja los conceptos y principios sobre conservación y manejo de áreas protegidas promovidos por los instrumentos internacionales, especialmente las recomendaciones de la Conferencia de las Partes del CDB. Este anteproyecto incluye disposiciones para el tratamiento del régimen institucional del SNAP, su composición y categorías de manejo, así como los nuevos tipos de áreas protegidas de nivel seccional, privado y comunitario.

### **3.1.2. Aspecto Económico**

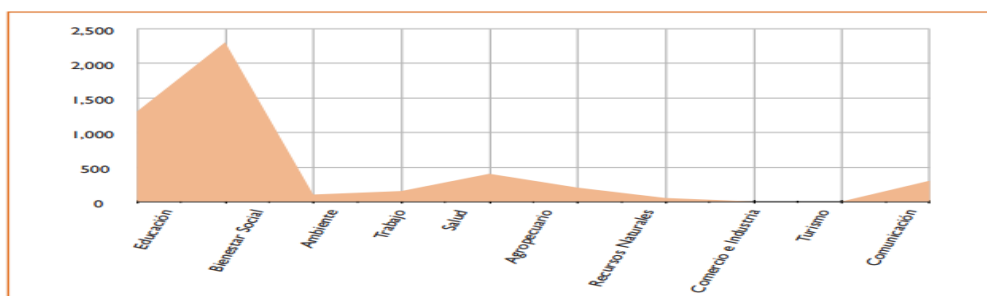
En el Plan Estratégico del Sistema Nacional de Áreas Protegidas del Ecuador (2007) se considera que el avance de las acciones de conservación en el país ha tenido lugar en medio de un escenario económico y social complejo, y a menudo adverso. La fuerte dependencia de la economía nacional por la explotación de los recursos naturales ha sido un elemento que constantemente ha entrado en tensión con la conservación de ecosistemas valiosos.

Con gran probabilidad, el elemento conflictivo más relevante ha sido el de la exploración y explotación petrolera, que tiene presencia en un 18,15% del Patrimonio de Áreas Naturales del Estado (PANE), sin mirar de lado los impactos ocasionados por el cultivo de camarón, responsable de la pérdida de bosques de manglar, muchos de ellos situados dentro de áreas bajo categorías de conservación (Plan Estratégico del Sistema Nacional de Áreas Protegidas del Ecuador, 2007).

En el mismo orden de ideas como establece el Plan Estratégico del Sistema Nacional de Áreas Protegidas del Ecuador (2007) otras actividades económicas, como minería, pesca, tala ilegal e indiscriminada e instalación de monocultivos (banano y palma africana, por ejemplo), han constituido igualmente efectos adversos sobre los ecosistemas, así como amenazas para

la calidad e integridad de las áreas protegidas debido a la influencia de prácticas no sustentables.

La progresiva presión por la utilización de recursos naturales ha desplazado a un plano secundario el fortalecimiento del SNAP, lo que se convierte en problemas que van desde la baja asignación presupuestaria (ver figura 4), para enfrentar las demandas de la conservación, hasta las limitaciones para cumplir con los compromisos internacionales adquiridos por el país, (Plan Estratégico del Sistema Nacional de Áreas Protegidas del Ecuador, 2007).



**Figura 4 Presupuesto por sector en millones de dólares**  
**Fuente: Subsecretaría de Presupuestos, Ministerio de Economía y Finanzas, Ecuador (2005)**

De acuerdo con un último estudio sobre las necesidades de financiamiento, la perspectiva actual refleja un déficit de \$ 3'587.668 anuales para cubrir un escenario básico que permita la administración, control, vigilancia y la planificación participativa en la gestión de las áreas protegidas, y de \$ 9'505.894 para lograr un escenario integral en el que además se ejecuten programas de investigación, manejo de recursos naturales y monitoreo ambiental, desarrollo comunitario y educación ambiental, y turismo y recreación, (Plan Estratégico del Sistema Nacional de Áreas Protegidas del Ecuador, 2007).

En este contexto, es posible concluir que el mantenimiento del SNAP ha sido calificado por el Estado como un gasto y no como una inversión. Pese a los avances, no ha sido posible demostrar de manera sistemática y firme el aporte de las áreas protegidas al desarrollo del país. Esto se manifiesta en la

ausencia de cuentas nacionales que reúnan los beneficios directos e indirectos que aporta el SNAP a la economía nacional, o en la insuficiente atención que se asigna al aprovechamiento de las potencialidades que podría ofrecer el fomento del turismo nacional e internacional en las áreas protegidas.

### **3.1.3. Aspecto Social**

Según el Plan Estratégico del Sistema Nacional de Áreas Protegidas del Ecuador (2007) desde el punto de vista social, al momento de la declaratoria de muchas áreas, la conservación ha encontrado desafíos ocasionados por el desconocimiento de la presencia de pueblos indígenas y afroecuatorianos, comunidades locales y propietarios privados dentro de los límites del área de interés. Uno de los principales elementos que ha dificultado la aproximación entre poblaciones locales y áreas protegidas es la tenencia de la tierra, pues han surgido conflictos que se expresan en la afectación de derechos ancestrales de pueblos, nacionalidades y comunidades locales sobre la tierra y territorios ocupados tradicionalmente, así como de derechos de propietarios privados con presencia anterior a la declaratoria. Las disposiciones de la Ley Forestal, que prohíben todo derecho real sobre el Patrimonio de Áreas Naturales del Estado, han representado, en la práctica, innumerables conflictos en su administración.

Así mismo en el Plan Estratégico del Sistema Nacional de Áreas Protegidas del Ecuador (2007) se hace referencia que en el transcurso de los años, se han generado procesos orientados a motivar la participación social en las áreas protegidas. Los cambios paulatinos que ha ido introduciendo la Autoridad Ambiental Nacional (AAN) en el concepto de conservación, incorporando acepciones vinculadas con el uso sustentable de la biodiversidad, la protección de áreas y recursos naturales especialmente valiosos y la restauración de ecosistemas, han abierto la posibilidad de integrar a otros actores a la gestión de las áreas protegidas.

Pese a los avances logrados en los últimos años, el manejo compartido aún requiere ampliación y consolidación. Entre las premisas indispensables

para motivar una mayor participación social en la gestión de las áreas protegidas, sobresalen la caracterización de los beneficios y costos derivados de la conservación y la definición de mecanismos equitativos para su distribución.

#### **3.1.4. Aspecto Cultural**

La revista *Áreas protegidas, Desarrollo y Cultura* (2008) establece que tomó una década y media para que en la definición de áreas protegidas de la UICN (Unión Internacional para la Conservación de la Naturaleza) se promueva el cambio de una palabra clave “recursos” a “valores” culturales. En la definición de 1992, el concepto era el de proteger la naturaleza y sus “recursos culturales asociados”; anteriormente a esta enunciación, se hablaba de facilitar el disfrute del patrimonio cultural. El elemento que estaba detrás de esta noción convencional era básicamente la de culturas muertas: vestigios arqueológicos, ruinas, edificaciones del pasado, monumentos; eran “recursos para el disfrute público” dentro de las áreas protegidas.

La nueva definición de área protegida que la UICN propone en 2008 agrega la protección de los “valores culturales asociados” a la naturaleza. Desde 1992, cuando se celebró el Cuarto Congreso Mundial de Áreas Protegidas, la problemática de los pueblos indígenas y tradicionales relacionados con las áreas protegidas se volvió una de las preocupaciones principales de planificadores, estudiosos y administradores. No sin razón: en el mundo entero, la mayor parte de las áreas protegidas están asociadas a los pueblos indígenas y tradicionales (*Áreas protegidas, Desarrollo y Cultura*, 2008).

Según Oviedo (2008) las regiones “culturales” de refugio han sido al mismo tiempo regiones “naturales” de refugio. La protección de la naturaleza en tales áreas protegidas no puede desvincularse de la protección de las culturas asociadas, como culturas vivientes, no como culturas del pasado. Los “valores culturales asociados” tienen una dimensión aún más profunda, la de la historia. En un sentido general, hoy se acepta generalmente que los



ecosistemas del mundo han sido, en su gran mayoría, influenciados y hasta “modelados” de alguna manera y algún grado por las comunidades humanas. Es prácticamente imposible pensar en ecosistemas terrestres donde la influencia humana haya estado totalmente ausente.

Por otro lado, es puntual reconocer que las áreas protegidas modernas son en sí mismas una creación cultural: se crearon como respuesta de una comunidad culta, a la intensa destrucción de los ecosistemas producida por la revolución industrial y por el capitalismo, y se transmitieron como reacción tardía a los estragos que la economía imperial había provocado en las colonias.

La evolución actual del pensamiento sobre la dimensión cultural de las áreas protegidas se relaciona estrechamente con el mejor conocimiento antropológico y sociológico de la gestión del territorio que se ha producido en las últimas décadas, con la irrupción de los pueblos y culturas indígenas y tradicionales en el mundo de la política ambiental, y con los cambios en los enfoques profesionales de la conservación (Oviedo, 2008).

En el mismo sentido en que el paradigma moderno y universal de las áreas protegidas es una creación cultural, es posible confirmar que muchas de las sociedades tradicionales del mundo instauraron áreas protegidas bajo sus propias visiones y valores culturales, en un momento u otro de su historia; y muchas de esas áreas todavía subsisten, aunque de manera “oculta”, en los depósitos de la gestión ambiental formal.

Concluyendo que el pensamiento actual sobre las áreas protegidas se acerca poco a poco a esta realidad centenaria o milenaria: las áreas protegidas, como creaciones culturales para regular el manejo de tierras, aguas y recursos, no son una creación de “occidente”, son un patrimonio de las culturas del mundo y de todas las épocas históricas. El problema es que la historia colonial las volvió formas de conservación oprimidas. La tarea que se impone hoy, por tanto, es recuperar esta diversidad, descubrir esas raíces culturales de la conservación, y apoyar su sobrevivencia y desarrollo (Oviedo, 2008).

La cultura siempre estará presente en todo ámbito durante la vida de un ser humano y por tanto será parte del lugar en donde esté se encuentre, moldeando de esta forma el territorio que ocupa a su manera.

### **3.1.5 Aspecto Ambiental**

Según Reck y Martínez (2008) el Ecuador es un país megadiverso y una parte significativa de esta riqueza se protege dentro del Patrimonio de Áreas Protegidas del Estado. Si bien el objetivo principal de estas áreas es la protección de su biodiversidad, también se pueden encontrar muchos de los atractivos naturales y paisajísticos que son parte esencial de las estrategias de desarrollo turístico del país. La utilización turística de las Áreas Protegidas no debe ser solo un instrumento para su sostenibilidad económica y el bienestar de las poblaciones aledañas, sino un objetivo de su manejo.

En este orden de ideas, Reck y Martínez (2008) exponen que el turismo, como un sector significativo para el desarrollo nacional, no fue una de las razones para la creación de las áreas protegidas (con excepción de las Áreas Nacionales de Recreación). Aún en Galápagos, donde la actividad turística se ha desarrollado satisfactoriamente, la gestión siempre está basada alrededor de dos objetivos: minimizar los impactos ambientales, y lograr ingresos para el Estado y la conservación del área. Pese a lo expuesto, es preponderante recalcar que el objetivo principal de creación de las áreas protegidas es el resguardo de la biodiversidad, y que, cualquier actividad económica y/o forma de utilización de los recursos, incluyendo al mismo turismo, deben someterse a este mandato, por tanto deben ser manejados y controlados por la autoridad ambiental.

El turismo, como cualquier acción humana produce impactos en el ambiente. Por décadas se ha atribuido al turismo gran parte de la responsabilidad de los efectos negativos sobre los lugares para la conservación, como resultado de la acumulación de visitantes en los sitios de atractivo. Esto llevó al concepto de Capacidad de Carga (CC) que se basó en la consideración de que los impactos ambientales estarían directamente

proporcionados al número de visitantes, y que, su control debía ser el principal método para garantizar la sostenibilidad de las condiciones ambientales y de los atractivos naturales. En la actualidad, muchos manejadores y planificadores de las áreas protegidas siguen considerando a la CC, como única herramienta aplicable para el control del turismo en la Áreas Protegidas. (Reck y Bustos, 2008)

### **3.2. Análisis del Microambiente**

Afortunadamente el Parque Nacional Llanganates al ser un área natural protegida cuenta con una gran variedad de atractivos naturales, una enriquecida biodiversidad y una atesorada historia, un potencial relevante que despierta por sí solo el interés por conocer este mágico lugar y atraer una gran afluencia de turistas nacionales y extranjeros.

#### **3.2.1. Parque Nacional Llanganates**

Imponente y misterioso, el Parque Nacional Llanganates (PNL) tiene su origen en el año 1991, en donde el Estado Ecuatoriano a través del entonces Ministerio de Agricultura y Ganadería declara a la cordillera de los Llanganates como “Bosque y Vegetación Protector”, más tarde en 1994 se integra a este, el complejo montañoso Abitagua, pasando juntos a ser declarados “Área de Bosque y Vegetación Protectoras”, finalmente el 18 de enero de 1996 con 219.707 ha. El Parque Nacional Llanganates pasa a formar parte del Sistema Nacional de Áreas Protegidas del Ecuador (Ministerio del Ambiente Ecuador, 2013)

El nombre Llanganates viene de la vos quichua Llanganati, que significa Cerro Hermoso, apelativo con el cual sus antiguos habitantes indígenas los Panzaleos bautizaron a la zona, quizá por sus destellos de impresionante belleza o por la sublime apariencia de sus iluminadas cumbres. Por otro lado Herreros (1998), relaciona al termino Llanganati como una palabra desglosada, en donde “Llanga” vocablo quichua significa jarro de cerámica, arcilla, tierra, mineral, “na” es una partícula gramatical de la misma lengua, que

designa el sitio de producción de algo o el lugar de actividad de un sujeto y la terminación ATI hace alusión a la estirpe del Píllaro indígena, los Ati, dando como traducción y significado de esta palabra a "lugar de laboreo minero del Ati" o "la mina del Ati".

No todas las áreas han sido alteradas aún es posible encontrar sitios relativamente alejados de la mano humana, en los que la riqueza de especies habla del buen estado de conservación de sus ecosistemas. Tal es el caso de los Llanganates, llamados así desde el siglo XVII, por los antiguos habitantes de la Sierra (Uzcátegui, 1992). Estas tierras accidentadas, permanentemente nubladas situadas en la cordillera centro-oriental, se ganaron la fama de inaccesibles y alrededor de ellas se tejieron leyendas desde la llegada de los primeros europeos.

Andrade (1936), conocedor de la geografía del país y aventurero de principios de siglo, se refiere a este terruño como "isla mediterránea incógnita, un punto territorial en blanco, donde nadie ha logrado aproximarse,... desde tiempos en que América fue descubierta y el Ecuador conquistado". Una visión similar la de Bromley (1972) quien describe a los Llanganates como "uno de los más inaccesibles e inhóspitos parajes de los Andes ecuatorianos, inhabitados, fríos, excepcionalmente lluviosos y casi siempre cubiertos por niebla y nubes". Centenares de personas que han ingresado a estas tierras, lo han hecho con la idea de buscar riquezas, la mayoría se han internado allí con intereses aventureros y apenas unos pocos han sido motivados por la curiosidad científica (Anhalzer, 1998).

### **a) Aspecto Geográfico**

El Parque Nacional Llanganates se encuentra ubicado en la zona de las regiones andinas de la cordillera oriental que toma el nombre de Llanganates, localizado en la jurisdicción territorial de las provincias de Tungurahua, Napo, Pastaza y Cotopaxi, comprendido en aproximadamente un 90% en las provincias de Tungurahua y Napo y el porcentaje restante entre Pastaza y Cotopaxi. De su extensión se conocen 219.707 ha., sin embargo al identificarse

una serie de inconsistencias en la graficación del mapa del Parque se realizó una nueva medición que permitió la corrección en la superficie del mismo, que actualmente es de 219.931,81 ha., lo que representa un aumento de 224 ha. en relación a la superficie anterior. (Ver figura 5)



**Figura 5 Ubicación del PNLI**

El Parque Nacional Llanganates abarca territorios en 4 provincias, su jurisdicción político administrativa se detallan en la siguiente tabla:

**Tabla 6**  
**Jurisdicciones del PNLI**

Provincia	Cantón	Parroquia/Comunidad
<b>Cotopaxi</b>	Latacunga	Juan Montalvo
	Salcedo	San Miguel de Salcedo
<b>Tungurahua</b>	Píllaro	San José de Poaló y Marcos Espinel
	Patate	Los Andes, Sucre y El Triunfo
	Baños	Ulba, Rio Verde y Rio Negro.
<b>Napo</b>	Tena	Pano y Talag.
	Carlos J. Arosemena Tola	Matriz
<b>Pastaza</b>	Mera	Mera
	Santa Clara	Matriz

**Fuente: (Ministerio del Ambiente Ecuador, 2013)**

### **b) Aspecto Biofísico**

Al interior del Parque Nacional Llanganates se encuentran ecosistemas de páramo, bosques de neblina y bosques subtropicales. Esta área es un maravilloso refugio de vida silvestre, además de ser un depósito de agua cristalina, es también un banco genético que concentra una vasta biodiversidad.

- **Clima y temperatura**

Debido al rango altitudinal que fluctúa entre los 1200 msnm (estribaciones orientales) hasta los 4638 msnm (cerro hermoso), el Parque Nacional Llanganates presenta tres pisos climáticos. (Ver tabla N° 7).

**Tabla 7**  
**Clima y temperatura del PNLI**

<b>CATEGORIZACIÓN</b>	<b>RANGO ALTITUDINAL</b>	<b>DESCRIPCIÓN</b>
<b>Clima ecuatorial mesotérmico semihúmedo a húmedo</b>		Es un clima predominante en la región interandina, alcanza un rango altitudinal de hasta los 3200 msnm, su temperatura media anual asciende desde 12°C hasta 20°C. Las precipitaciones anuales fluctúan entre 500 y 2.000 mm que están repartidas en dos estaciones lluviosas, de febrero a mayo y de octubre a noviembre.
<b>Clima ecuatorial frío de alta montaña</b>	3000 y 3200	Se sitúa siempre por encima de los 3000 msnm con temperaturas medias que fluctúan entre 4 y 8° C. Las precipitaciones anuales van de 800 a 2.000 mm y la mayoría de los aguaceros son de larga duración pero de baja intensidad.
<b>Clima tropical mega térmico muy húmedo</b>	500 y 1500	Este es un clima de transición entre los de la región andina y los de las zonas litoral y amazónica, está comprendido entre los 500 y 1500 msnm presenta temperaturas mayores a 22° C. Las precipitaciones anuales son superiores a 2.000 mm y pueden a veces alcanzar 4.000 mm.

**Fuente: (Ministerio del Ambiente Ecuador, 2013)**

- **Hidrografía**

El agua es definitivamente es un factor que caracteriza a los Llanganates, debido a la gran cantidad de lagunas que posee, a la alta precipitación,

neblinas frecuentes, pantanos y turberas, la región está conformada por vertientes que originan las cuencas hidrográficas del río Pastaza y Napo

El PNLI, cuenta con una riqueza hídrica incalculable, de ésta área nacen ríos importantes como el Río Napo que alimenta al Río Pastaza de donde nacen ríos afluentes como: Yanayacu, Blanco (Parroquia Sucre), Aluleo y Muyo forman el río Verde Chico, (Parroquia el Triunfo), Blanco (Parroquia Ulba), Verde y Machay (Parroquia Río Verde), Topo, Zuñac (Parroquia Río Negro), Tigre, Alpayacu (Cantón Mera), y río Puyo, todos estos caudales aportan para la generación de energía eléctrica del país y el regadío de la región Sierra Centro y son considerandos los principales afluentes del río Amazonas.

De igual manera el parque aporta a seis proyectos hidroeléctricos que son: la hidroeléctrica Illuchi 1 y 2 en la parte de Salayambo y Cumbijín, hidroeléctrica Pucará en la parroquia San José de Poaló zona de amortiguamiento del PNLI, la hidroeléctrica Agoyán por el sector del río Chambo (Patate) de aquí las aguas turbinadas son nuevamente conducidas y entran a la central hidroeléctrica de San Francisco, finalmente el río Topo contribuye al funcionamiento de la central hidroeléctrica del Topo, debido a esto el Parque Nacional Llanganates es el área que más aporta con el líquido vital para el desarrollo hidroeléctrico del país

- **Flora**

Según Sierra (1999), en su “Propuesta Preliminar de un Sistema de calificación de vegetación para el Ecuador Continental”, el Parque Nacional Llanganates se encuentra localizado en la Subregión Norte de la Cordillera Oriental, está situado a partir de los 600 m.s.n.m. lo que hace que en esta subregión se presenten los tipos de vegetación. Que se describen en la siguiente figura:



<b>Páramo herbáceo</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Situado en la Cordillera Oriental entre 3400 msnm y 4300 msnm, es más húmedo que la Cordillera Occidental, y usualmente se encuentra bordeado remedialmente de bosque andinos o áreas cultivadas y pastoreo.</li> </ul>
<b>Páramo de frailejones</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Caracterizado por tener una dominación de frailejones (<i>Espeletia pycnophylla</i>) y por encontrarse entre los 3500 msnm y 3700 msnm. En los Llangantes existe un área pequeña con este tipo de vegetación dominada por las subespecies endémicas para el país. <i>E. pycnophylla</i>. Subsp. <i>Llanganatensis</i>.</li> </ul>
<b>Páramo de almohadillas</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Este tipo de vegetación se encuentra entre los 4100 msnm y 4500 msnm, está compuesto principalmente de hierbas, almohadillas y algunos grupos arbustivos como el <i>Polylepis</i>.</li> </ul>
<b>Herbazal lacustre montano alto</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Se encuentra principalmente en los alrededores e las lagunas andinas entre los 3300 y 3900 m.</li> </ul>
<b>Bosque siempre verde montano alto</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Cobijado entre los 2900 msnm y 3600 msnm, incluye la vegetación también conocida como ceja andina.</li> </ul>
<b>Bosque de neblina montano</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• El cual se encuentra entre 2000 msnm y 3600 msnm, este tipo de vegetación está dominada por epifitas.</li> </ul>
<b>Bosque siempre verde montano bajo</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• El cual se encuentra entre 1300 msnm y 2000 msnm, incluye arboles con un dosel de 25 y 30 m, existe una gran cantidad de epifitas y en algunos lugares se puede también encontrar herbazales lacustres.</li> </ul>

**Figura 6 Cobertura vegetal PNLI**

El Parque Nacional Llanganates cuenta con aproximadamente 800 especies de plantas, dentro de las cuales se destaca el género de las epífitas como las orquídeas que tienen un alto índice de endemismo, no obstante la biodiversidad del Parque no está suficientemente documentada esto se debe a los escasos estudios que se han desarrollado en la zona, especialmente por la dificultad que representa acceder a ella (inexistencia de vías de acceso), por lo que se puede mencionar que algunas de las áreas que conforman el parque han sido muy poco alteradas y que mantienen importantes formaciones vegetales las mismas que se mencionan a continuación:

**Tabla 8**  
**Especies endémicas registradas en el PNLI**

Nombre Común	Nombre Científico
Frailejón	<i>Espeleia pycnophylla llanganatensis</i>
Cacho de Venado	<i>Huperzia crassa</i>
Sancha Mansana	<i>Hesperomeles obtusifolia</i>
Nigua	<i>Pernettya prostrata</i>
Espino Blanco	<i>Calamagrostis entermedia</i>
Cubilan	<i>Valeriana rigida</i>
Mortiño	<i>Pentacalia vacciniodes</i>
Achupalla	<i>Vaccinium floribundum</i>
Almohadilla	<i>Paya Sp</i>
Yagual	<i>Plantago rigida</i>
Bambú enano	<i>Polylepis reticulata</i>
Poroto	<i>Neurolepis villosa</i>
Motilón	<i>Erythrina edulis</i>
Aliso	<i>Hyeronina alchornoides</i>
Cedro	<i>Alnus Sp</i>
Chuncho	<i>Cedrela catering farmis</i>
Guayacán	<i>Tabebuaya Sp</i>
Canelo	<i>Nectandra Sp</i>
Guarumo	<i>Secropia Sp</i>

**Fuente: (Ministerio del Ambiente Ecuador, 2013)**

- **Fauna**

Esta Área Protegida alberga hábitats ideales donde se refugian un sinnúmero de especies, la fauna representativa en esta zona está caracterizada por sus condiciones climáticas, en donde incluso se han adaptado especies como los lobos de páramo, los conejos, osos de anteojos, venados, el sachacuy y una variedad extensa de aves como: rucos, mirlos, pato de páramo, cóndor andino, águila andina (Píllaro Turístico, 2007).

Para Castro & Román (2000), dentro del Parque Nacional Llanganates existen 10 órdenes, 17 familias, 29 géneros y 46 especies que se distribuyen entre mamíferos, aves, peces y reptiles descritos a continuación:

- **Mamíferos**

Entre las cercanías del Parque se ha podido hallar varias especies de mamíferos como osos de anteojos, venados de cola blanca, lobos, sachacuy, conejos de monte y ratón andino, las principales especies de mamíferos identificados y registrados en el área se mencionan a continuación:

**Tabla 9**  
**Especies de mamíferos del PNLI**

Orden	Especie	Nombre Común
Artyodactyla	Mazama Rufina	Cervicabra
Carnívora	Puma Concolor	Luon
Carnívora	Tremarctus Ornatus	Oso de Anteojos
Perissodactyla	Tapirus Pinchaque	Tapir
Rodentia	Agouti Taczanowskii	Sacha Cuy
Carnívora	Phantera Onca	Jaguar Negro
Artyodactyla	Odocoileus Virginianus	Venado de Cola Blanca

**Fuente: (Ministerio del Ambiente Ecuador, 2013)**

- **Aves**

En el estudio de Evaluación ecológica rápida de avifauna, realizado por ECOCIENCIA en el 2005, en el Parque Nacional Llanganates se identifican y

registran 231 especies, que pertenecen a 41 familias, distribuidas en 16 órdenes que se mencionan seguidamente:

**Tabla 10**  
**Principales especies de aves del PNL**

Orden	Especie	Nombre Común
Falconiformes	Phalcoboenus Carunculatus	Curiquire
Apidiformes	Ericnemis Mosquera	Zamarrito pechidorado
Apidiformes	Chalcostigama Herrani	Picoespina arcoíris
Passeriformes	Cincoides Excelsior	Saltafín
Passeriformes	Urothraupis Stolzmanni	Tangara
Incertae Sedis	Vultur Gryphus	Cóndor Andino
Accipitriformes	Spizaetus Isidori	Águila Andina

**Fuente: (Ministerio del Ambiente Ecuador, 2013)**

#### ○ Peces

La única especie nativa que habita en las regiones del Parque Nacional Llanganates es la Preñadilla (*Astroblepus sp.*), pez típico de altura, común en diversos sitios de la Sierra Ecuatoriana, sin embargo la introducción de *Salmo sp. (Trucha)* desde hace dos décadas a los diversos ríos y lagunas de la sierra, prácticamente ha desplazado a la preñadilla, por lo que en la actualidad sobresale la presencia de la trucha en los diversos sectores (Soria, *et al.* 2011).

#### ○ Reptiles

En el Parque Nacional Llanganates la diversidad de reptiles es muy escasa en los páramos, sin embargo, en los sectores bajos como el Río Topo, Zuñag y las estribaciones orientales de la Cordillera Abitagua y Subandina, se puede presenciar algunas especies de ofidios, saurios y quelonios. (INEFAN 1998, citado por Chávez, 2008).


### **C) Recursos y Atractivos Turísticos**

El turismo nacional se siente atraído por la laguna de Pisayambo, especialmente para actividades de pesca deportiva y contacto directo con la naturaleza, en cuanto al turismo internacional muchos aventureros realizan las expediciones hacia el Parque Nacional Llanganates, influenciados por los relatos históricos referentes al tesoro de Rumiñahui. Desde el punto de vista turístico el atractivo principal y por el cual es llamativo el Parque Nacional Llanganates son los diferentes complejos Lacustres ubicados en toda su extensión, no obstante debido a que el presente proyecto se desarrolla por el complejo Lacustre Pisayambo se describen los atractivos cercanos a este.

El Parque Nacional Llanganates por su ingreso occidental, cuenta una vasta diversidad de atractivos naturales y culturales que se describen a continuación en las siguientes tablas:


- **Atractivos Naturales**

**Tabla 11**  
**Complejo Laguna de Pisayambo**

Nombre del Atractivo	Características generales	Descripción	Actividades								
<div data-bbox="203 496 689 587" style="border: 1px solid blue; padding: 5px; display: inline-block; margin-bottom: 10px;">Complejo Laguna de Pisayambo</div> 	<table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <tr> <td style="padding: 2px;"><b>Categoría: Sitios Naturales</b></td> </tr> <tr> <td style="padding: 2px;"><b>Provincia: Tungurahua</b></td> </tr> <tr> <td style="padding: 2px;"><b>Cantón: Píllaro</b></td> </tr> <tr> <td style="padding: 2px;"><b>Parroquia: San José de Poaló</b></td> </tr> <tr> <td style="padding: 2px;"><b>Tipo: Ambientes Lacustres</b></td> </tr> <tr> <td style="padding: 2px;"><b>Subtipo: Lagunas</b></td> </tr> <tr> <td style="padding: 2px;"><b>Latitud: 9879583</b></td> </tr> <tr> <td style="padding: 2px;"><b>Longitud: 789961</b></td> </tr> </table>	<b>Categoría: Sitios Naturales</b>	<b>Provincia: Tungurahua</b>	<b>Cantón: Píllaro</b>	<b>Parroquia: San José de Poaló</b>	<b>Tipo: Ambientes Lacustres</b>	<b>Subtipo: Lagunas</b>	<b>Latitud: 9879583</b>	<b>Longitud: 789961</b>	<p>El complejo Laguna de Pisayambo, ubicado al norte de la cordillera de los Llanganates cerca de San José de Poaló, tiene gran importancia para el país por el funcionamiento del proyecto hidroeléctrico Pisayambo que se desarrolla con el recurso hídrico que se origina en la zona. Las aguas turbinadas son reutilizadas en extensas zonas que requieren de riego para la agricultura y agua potable para muchos asentamientos humanos de las provincias de Tungurahua y Cotopaxi.</p>	<p>Observación de aves, investigación y caminatas guiadas, contemplación del paisaje, toma de fotografías, actividades de interpretación ambiental sobre la importancia de la conservación de los recursos naturales para la producción de energía limpia, paseo en bote de remos, pesca deportiva controlada, clases in – situ de la importancia de los humedales y de los sitios Ramsar.</p>
<b>Categoría: Sitios Naturales</b>											
<b>Provincia: Tungurahua</b>											
<b>Cantón: Píllaro</b>											
<b>Parroquia: San José de Poaló</b>											
<b>Tipo: Ambientes Lacustres</b>											
<b>Subtipo: Lagunas</b>											
<b>Latitud: 9879583</b>											
<b>Longitud: 789961</b>											


**Fuente: (Heredia, 2009)**

**Tabla 12**  
**Laguna del Tambo**

Nombre del Atractivo	Características generales	Descripción	Actividades								
<div data-bbox="241 507 696 592" style="border: 1px solid black; padding: 5px; text-align: center; margin-bottom: 10px;">Laguna del Tambo</div> 	<table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <tr> <td style="padding: 2px;"><b>Categoría: Sitios Naturales</b></td> </tr> <tr> <td style="padding: 2px;"><b>Provincia: Tungurahua</b></td> </tr> <tr> <td style="padding: 2px;"><b>Cantón: Píllaro</b></td> </tr> <tr> <td style="padding: 2px;"><b>Parroquia: San José de Poaló</b></td> </tr> <tr> <td style="padding: 2px;"><b>Tipo: Ambientes Lacustres</b></td> </tr> <tr> <td style="padding: 2px;"><b>Subtipo: Lagunas</b></td> </tr> <tr> <td style="padding: 2px;"><b>Latitud: 9879583</b></td> </tr> <tr> <td style="padding: 2px;"><b>Longitud: 789961</b></td> </tr> </table>	<b>Categoría: Sitios Naturales</b>	<b>Provincia: Tungurahua</b>	<b>Cantón: Píllaro</b>	<b>Parroquia: San José de Poaló</b>	<b>Tipo: Ambientes Lacustres</b>	<b>Subtipo: Lagunas</b>	<b>Latitud: 9879583</b>	<b>Longitud: 789961</b>	<p>La Laguna del Tambo, abarca una extensión aproximada de 600 m de largo por 400 m de ancho, se encuentra a una altitud de 3.146 m., su agua es pura y transparente. La laguna El Tambo es afluente de la Laguna de Pisayambo y está rodeada de turberas y relictos de bosque nativo hacia el sureste. Tiene un afluente que viene desde el cerro Yantasacha localizado al sur de la laguna. Está rodeada por un ecosistema de páramo, donde se puede apreciar pequeñas elevaciones y relictos de bosque nativo como parches del paisaje al igual que especies tanto de flora como de fauna característica de este ecosistema.</p>	<p>Pesca deportiva controlada, toma de fotografías, contemplación del paisaje, caminatas cortas, observación de aves, investigaciones y trabajos relacionados a los humedales u observación de especies de flora y fauna, prácticas de clase al aire libre, interpretación de los recursos naturales.</p>
<b>Categoría: Sitios Naturales</b>											
<b>Provincia: Tungurahua</b>											
<b>Cantón: Píllaro</b>											
<b>Parroquia: San José de Poaló</b>											
<b>Tipo: Ambientes Lacustres</b>											
<b>Subtipo: Lagunas</b>											
<b>Latitud: 9879583</b>											
<b>Longitud: 789961</b>											

**Fuente: (Heredia, 2009)**


**Tabla 13**  
**Bosque Andino**

Nombre del Atractivo	Características Generales	Descripción	Actividades								
<div data-bbox="219 507 577 596" style="border: 1px solid black; padding: 5px; text-align: center; width: fit-content; margin: 0 auto;">Bosque Andino</div> <div data-bbox="188 663 604 954" style="text-align: center;">  </div>	<table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <tr> <td style="padding: 2px;"><b>Categoría: Sitios Naturales</b></td> </tr> <tr> <td style="padding: 2px;"><b>Provincia: Tungurahua</b></td> </tr> <tr> <td style="padding: 2px;"><b>Cantón: Píllaro</b></td> </tr> <tr> <td style="padding: 2px;"><b>Parroquia: San José de Poaló</b></td> </tr> <tr> <td style="padding: 2px;"><b>Tipo: Bosques</b></td> </tr> <tr> <td style="padding: 2px;"><b>Subtipo: Bosque Andino</b></td> </tr> <tr> <td style="padding: 2px;"><b>Latitud: 9876441</b></td> </tr> <tr> <td style="padding: 2px;"><b>Longitud: 793586</b></td> </tr> </table>	<b>Categoría: Sitios Naturales</b>	<b>Provincia: Tungurahua</b>	<b>Cantón: Píllaro</b>	<b>Parroquia: San José de Poaló</b>	<b>Tipo: Bosques</b>	<b>Subtipo: Bosque Andino</b>	<b>Latitud: 9876441</b>	<b>Longitud: 793586</b>	<p>Cercano a la Laguna del Tambo, ubicado a 3.694 m.s.n.m., cubre una superficie aproximada de 20 has, crece sobre una estribación que comprende una altura de 250m por 800m de largo aproximadamente. Se caracteriza por ser uno de los ecosistemas más diversos del mundo porque contiene una riqueza de especies vegetales mucho mayor que de las tierras bajas de la Amazonía, representada especialmente por hierbas, arbustos y epifitas, generalmente acompañadas por un alto endemismo. El bosque posee una vegetación densa donde se pueden observar especies de flora, fauna y aves que anidan en el bosque.</p>	<p>Estudios científicos relacionados a especies de flora y fauna de bosque andino lo que impulsaría el desarrollo del turismo científico, turismo para birdwatching, además clases in - situ sobre ecosistemas y los recursos naturales, flora y fauna, contemplación del paisaje, observación de especies de flora y fauna, toma de fotografías.</p>
<b>Categoría: Sitios Naturales</b>											
<b>Provincia: Tungurahua</b>											
<b>Cantón: Píllaro</b>											
<b>Parroquia: San José de Poaló</b>											
<b>Tipo: Bosques</b>											
<b>Subtipo: Bosque Andino</b>											
<b>Latitud: 9876441</b>											
<b>Longitud: 793586</b>											

**Fuente: (Heredia, 2009)**




**Tabla 14**  
**Río Milín**

Nombre del Atractivo	Características generales	Descripción	Actividades
<div data-bbox="271 480 689 564" style="border: 1px solid blue; background-color: #a0c0ff; padding: 5px; display: inline-block; margin-bottom: 10px;">Río Milín</div> 	<p><b>Categoría:</b> Sitios Naturales</p> <p><b>Provincia:</b> Tungurahua</p> <p><b>Cantón:</b> Píllaro</p> <p><b>Parroquia:</b> San José de Poaló</p> <p><b>Tipo:</b> Ríos</p> <p><b>Subtipo:</b> Riachuelos</p> <p><b>Latitud:</b> 9876290</p> <p><b>Longitud:</b> 793997</p>	<p>Es un río pequeño de poco caudal, aproximadamente de 4 a 5 metros de ancho, pasa por zonas encañonadas y en partes es subterráneo. Su agua es cristalina, en las orillas crece vegetación herbácea principalmente y arbustos.</p> <p>Se puede apreciar un paisaje típico de páramo, desde ahí se puede observar pequeños montículos que se asemejan a las tolas donde las culturas ancestrales enterraban a los muertos. La vegetación se caracteriza por la formación de almohadillas, paja y puyas.</p> <p>El río Milín se forma de las aguas lluvia que receipta el páramo, es afluente directo de la laguna Pisayambo.</p>	<p>Caminatas, toma de fotografías, observación de flora típica de páramo.</p>


**Fuente:** (Heredia, 2009)

**Tabla 15**  
**Bosque Taurisacha**

Nombre del Atractivo	Características generales	Descripción	Actividades								
<p data-bbox="253 427 506 456">Bosque Taurisacha</p> 	<table border="1"> <tr> <td data-bbox="607 400 1016 467"><b>Categoría: Sitios Naturales</b></td> </tr> <tr> <td data-bbox="607 467 1016 534"><b>Provincia: Tungurahua</b></td> </tr> <tr> <td data-bbox="607 534 1016 601"><b>Cantón: Píllaro</b></td> </tr> <tr> <td data-bbox="607 601 1016 668"><b>Parroquia: San José de Poaló</b></td> </tr> <tr> <td data-bbox="607 668 1016 735"><b>Tipo: Bosques</b></td> </tr> <tr> <td data-bbox="607 735 1016 802"><b>Subtipo: Bosque Andino</b></td> </tr> <tr> <td data-bbox="607 802 1016 869"><b>Latitud: 9876170</b></td> </tr> <tr> <td data-bbox="607 869 1016 936"><b>Longitud: 795247</b></td> </tr> </table>	<b>Categoría: Sitios Naturales</b>	<b>Provincia: Tungurahua</b>	<b>Cantón: Píllaro</b>	<b>Parroquia: San José de Poaló</b>	<b>Tipo: Bosques</b>	<b>Subtipo: Bosque Andino</b>	<b>Latitud: 9876170</b>	<b>Longitud: 795247</b>	<p data-bbox="1039 376 1554 576">El Bosque de Taurisacha es un bosque andino, localizado a 3.726 m.s.n.m., con una superficie de 4 Km, se desarrolla sobre una elevación de 700 m de altura por 800 m de largo aproximadamente.</p> <p data-bbox="1039 576 1554 879">Esta área presenta vegetación secundaria y grandes parches de pajonales, también se aprecian algunos remanentes árboles de hasta 8 m. En este bosque se puede encontrar mamíferos de mayor tamaño como el puma, el oso y la danta, entre aves se puede avistar el curiquingue y en ocasiones el cóndor.</p> <p data-bbox="1039 879 1554 1015">El paisaje que se observa es realmente cautivador ya que es uno de los pocos bosques andinos que existen en los andes ecuatorianos.</p>	<p data-bbox="1588 528 2042 831">Estudios científicos relacionados a especies de flora y fauna de bosque andino, birdwatching, clases in - situ sobre ecosistemas y recursos naturales, especies específicas, contemplación y deleite del paisaje, observación de especies de flora y fauna, toma de fotografías, caminatas guiadas.</p>
<b>Categoría: Sitios Naturales</b>											
<b>Provincia: Tungurahua</b>											
<b>Cantón: Píllaro</b>											
<b>Parroquia: San José de Poaló</b>											
<b>Tipo: Bosques</b>											
<b>Subtipo: Bosque Andino</b>											
<b>Latitud: 9876170</b>											
<b>Longitud: 795247</b>											


**Fuente: (Heredia, 2009)**

**Tabla 16**  
**Laguna Rodeococha**

Nombre del Atractivo	Características generales	Descripción	Actividades								
<div data-bbox="241 453 696 539" style="border: 1px solid blue; padding: 5px; display: inline-block; margin-bottom: 10px;">Laguna Rodeococha</div> 	<table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <tr> <td style="padding: 2px;"><b>Categoría: Sitios Naturales</b></td> </tr> <tr> <td style="padding: 2px;"><b>Provincia: Tungurahua</b></td> </tr> <tr> <td style="padding: 2px;"><b>Cantón: Píllaro</b></td> </tr> <tr> <td style="padding: 2px;"><b>Parroquia: San José de Poaló</b></td> </tr> <tr> <td style="padding: 2px;"><b>Tipo: Ambientes Lacustres</b></td> </tr> <tr> <td style="padding: 2px;"><b>Subtipo: Lagunas</b></td> </tr> <tr> <td style="padding: 2px;"><b>Latitud: 9877307</b></td> </tr> <tr> <td style="padding: 2px;"><b>Longitud: 792832</b></td> </tr> </table>	<b>Categoría: Sitios Naturales</b>	<b>Provincia: Tungurahua</b>	<b>Cantón: Píllaro</b>	<b>Parroquia: San José de Poaló</b>	<b>Tipo: Ambientes Lacustres</b>	<b>Subtipo: Lagunas</b>	<b>Latitud: 9877307</b>	<b>Longitud: 792832</b>	<p>Cerca de la Laguna del Tambo, caminando al noroeste a 15 minutos se localiza la Laguna de Rodeococha, rodeada de pantanos en un angosto valle en forma de “U”, su superficie aproximada es de 13,42 ha.</p> <p>En dirección este de la laguna (cuando la neblina lo permite) es posible divisar las lagunas de anteojos (diferentes a las del complejo de la vía Salcedo-Tena) pero con características paisajísticas similares.</p>	<p>Toma de fotografías, caminatas interpretativas y contemplación de paisaje.</p>
<b>Categoría: Sitios Naturales</b>											
<b>Provincia: Tungurahua</b>											
<b>Cantón: Píllaro</b>											
<b>Parroquia: San José de Poaló</b>											
<b>Tipo: Ambientes Lacustres</b>											
<b>Subtipo: Lagunas</b>											
<b>Latitud: 9877307</b>											
<b>Longitud: 792832</b>											


**Fuente: (Heredia, 2009)**

**Tabla 17**  
**Laguna Patojapina**

Nombre del Atractivo	Características Generales	Descripción	Actividades								
<div data-bbox="235 491 674 579" style="border: 1px solid black; background-color: #ADD8E6; padding: 5px; display: inline-block; margin-bottom: 10px;">Laguna Patojapina</div> 	<table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <tr> <td style="padding: 2px;"><b>Categoría: Sitios Naturales</b></td> </tr> <tr> <td style="padding: 2px;"><b>Provincia: Tungurahua</b></td> </tr> <tr> <td style="padding: 2px;"><b>Cantón: Pillaro</b></td> </tr> <tr> <td style="padding: 2px;"><b>Parroquia: San José de Poaló</b></td> </tr> <tr> <td style="padding: 2px;"><b>Tipo: Ambientes Lacustres</b></td> </tr> <tr> <td style="padding: 2px;"><b>Subtipo: Lagunas</b></td> </tr> <tr> <td style="padding: 2px;"><b>Latitud: 9877307</b></td> </tr> <tr> <td style="padding: 2px;"><b>Longitud: 792832</b></td> </tr> </table>	<b>Categoría: Sitios Naturales</b>	<b>Provincia: Tungurahua</b>	<b>Cantón: Pillaro</b>	<b>Parroquia: San José de Poaló</b>	<b>Tipo: Ambientes Lacustres</b>	<b>Subtipo: Lagunas</b>	<b>Latitud: 9877307</b>	<b>Longitud: 792832</b>	<p>Hacia el noreste y a menos de un kilómetro aparece la laguna Patojapina claramente integrada a la laguna Rodeococha por un pantano y varios riachuelos. Su nombre hace alusión a la presencia de patos.</p> <p>El río Milín desemboca en las profundas ciénegas de las inmediaciones de la laguna Patojapina. Todos los costados de la laguna están rodeados de pantanos por lo que se dificulta el ingreso de personas y ganado, razón por la cual las aves de esta laguna están relativamente bien protegidas.</p>	<p>Observación de aves, toma de fotografías, contemplación de paisaje, investigación.</p>
<b>Categoría: Sitios Naturales</b>											
<b>Provincia: Tungurahua</b>											
<b>Cantón: Pillaro</b>											
<b>Parroquia: San José de Poaló</b>											
<b>Tipo: Ambientes Lacustres</b>											
<b>Subtipo: Lagunas</b>											
<b>Latitud: 9877307</b>											
<b>Longitud: 792832</b>											


**Fuente: (Heredia, 2009)**

**Tabla 18**  
**Laguna de Quillopaccha**

Nombre del Atractivo	Características Generales	Descripción	Actividades								
<div data-bbox="219 472 607 560" style="border: 1px solid blue; padding: 5px; display: inline-block; margin-bottom: 10px;">Laguna de Quillopaccha</div> 	<table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <tr> <td style="padding: 2px;"><b>Categoría: Sitios Naturales</b></td> </tr> <tr> <td style="padding: 2px;"><b>Provincia: Tungurahua</b></td> </tr> <tr> <td style="padding: 2px;"><b>Cantón: Píllaro</b></td> </tr> <tr> <td style="padding: 2px;"><b>Parroquia: San José de Poaló</b></td> </tr> <tr> <td style="padding: 2px;"><b>Tipo: Ambientes Lacustres</b></td> </tr> <tr> <td style="padding: 2px;"><b>Subtipo: Lagunas</b></td> </tr> <tr> <td style="padding: 2px;"><b>Latitud: 9886000</b></td> </tr> <tr> <td style="padding: 2px;"><b>Longitud: 791750</b></td> </tr> </table>	<b>Categoría: Sitios Naturales</b>	<b>Provincia: Tungurahua</b>	<b>Cantón: Píllaro</b>	<b>Parroquia: San José de Poaló</b>	<b>Tipo: Ambientes Lacustres</b>	<b>Subtipo: Lagunas</b>	<b>Latitud: 9886000</b>	<b>Longitud: 791750</b>	<p>Tiene una superficie estimada de 34,5 ha, recibe agua de quebradas aledañas que nacen de las montañas Yana Allpa localizadas al norte de la laguna. Esta laguna y su cuenca son la principal afluyente de la represa Pisayambo. En esta laguna a diferencia de las anteriormente descritas llama la atención la cantidad de totora que existe en el entorno, la cual forma verdaderos canales a lo largo del río Quillopaccha, su principal efluente. En los alrededores son particularmente llamativas una asociación particular de plantas relacionadas con los suelos pantanosos o anegados y varios arbustos enanos que le confieren un singular colorido y atractivo al paisaje.</p>	<p>Investigaciones científicas, estudio de aves, flora, fauna y humedales, observación de aves, toma de fotografías, caminatas interpretativas, trekking, camping, contemplación de paisaje.</p>
<b>Categoría: Sitios Naturales</b>											
<b>Provincia: Tungurahua</b>											
<b>Cantón: Píllaro</b>											
<b>Parroquia: San José de Poaló</b>											
<b>Tipo: Ambientes Lacustres</b>											
<b>Subtipo: Lagunas</b>											
<b>Latitud: 9886000</b>											
<b>Longitud: 791750</b>											

**Fuente: (Heredia, 2009)**

**Tabla 19**  
**Laguna de Antejos**

Nombre del Atractivo	Características generales	Descripción	Actividades								
<div data-bbox="304 560 696 647" style="border: 1px solid blue; padding: 5px; display: inline-block; margin-bottom: 10px;">Laguna de Antejos</div> 	<table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <tr> <td style="padding: 2px;"><b>Categoría: Sitios Naturales</b></td> </tr> <tr> <td style="padding: 2px;"><b>Provincia: Tungurahua</b></td> </tr> <tr> <td style="padding: 2px;"><b>Cantón: Píllaro</b></td> </tr> <tr> <td style="padding: 2px;"><b>Parroquia: San José de Poaló</b></td> </tr> <tr> <td style="padding: 2px;"><b>Tipo: Ambientes Lacustres</b></td> </tr> <tr> <td style="padding: 2px;"><b>Subtipo: Lagunas</b></td> </tr> <tr> <td style="padding: 2px;"><b>Latitud: 9892126</b></td> </tr> <tr> <td style="padding: 2px;"><b>Longitud: 788797</b></td> </tr> </table>	<b>Categoría: Sitios Naturales</b>	<b>Provincia: Tungurahua</b>	<b>Cantón: Píllaro</b>	<b>Parroquia: San José de Poaló</b>	<b>Tipo: Ambientes Lacustres</b>	<b>Subtipo: Lagunas</b>	<b>Latitud: 9892126</b>	<b>Longitud: 788797</b>	<p>Desde la Guardianía sur del Parque Llanganates, parte un camino utilizado por los antiguos arrieros para llegar al oriente, el mismo bordea el costado noreste de la Laguna de Pisayambo mostrando hermosos y variados paisajes de con páramos, bosques y lagunas andinas. Desde el camino se divisa la laguna de Patojapina y las famosas lagunas de Antejos hasta llegar a la parte alta de la laguna de Yanacocha localizada en una de las primeras terrazas que marca el declive hacia la amazonía. Los bosques del sector son ricos en fauna silvestre particularmente venados y osos. (Izurieta 2007).</p>	<p>Trekking, toma de fotografías y contemplación del paisaje.</p>
<b>Categoría: Sitios Naturales</b>											
<b>Provincia: Tungurahua</b>											
<b>Cantón: Píllaro</b>											
<b>Parroquia: San José de Poaló</b>											
<b>Tipo: Ambientes Lacustres</b>											
<b>Subtipo: Lagunas</b>											
<b>Latitud: 9892126</b>											
<b>Longitud: 788797</b>											

**Fuente: (Heredia, 2009)**

- **Manifestaciones Culturales**

### **Hidroeléctrica Pucará**

La Central Hidroeléctrica Pucará está localizada en el cantón Píllaro, provincia de Tungurahua, inicio sus operaciones desde el año de 1977, el proyecto fue concebido para aprovechar la zona lacustre del Parque Nacional Llanganates.

La laguna de Pisayambo constituye el embalse de la central hidroeléctrica con el aporte de ríos como: el Roncador, el Milín, el Tambo, las aguas de los ríos Talatag, Quillopaccha y Agualongopungo que son conducidas al embalse mediante obras de captación, se sitúa a una altitud de 3.537 m.s.n.m. con una extensión de 8 Km<sup>2</sup>, aporta al Sistema Nacional Interconectado (SIN) con una producción media anual de 230 GWH.

### **Leyendas del Tesoro de los Llanganates**

En 1533, Atahualpa fue apresado y a cambio de su liberación ofreció llenar dos habitaciones de plata y una de oro; inmediatamente se ordenó enviar la mayor cantidad de oro y plata hacia Cajamarca. Rumiñahui llegó con el pedido hacia Cajamarca, pero al enterarse que Atahualpa ya fue ejecutado, emprendió camino hacia los Llanganates para esconder el Tesoro (Villanueva, s.f.).

Tras la muerte de Atahualpa, a manos de los españoles, se cree que Rumiñahui escondió el tesoro que estaba destinado para pagar el rescate del monarca en los Llanganates y así evitar que los invasores lo encuentren. (Alhalzer 1998 citado por Vásquez et al 2001).

Se cuenta que parte de los recursos económicos para construir el actual centro histórico de Quito, particularmente la Iglesia de Nuestra Señora de los Dolores fue financiada por Cantuña, un indígena hijo de Gualca, una de las personas que ayudó a Rumiñahui a sepultar parte de los tesoros de Atahualpa. Él jamás reveló de donde provenían sus riquezas, pero despertó muchas

sospechas y por esta razón, fue llamado a declarar ante la justicia. La respuesta de Cantuña fue señalar que había firmado un pacto con el demonio, quien a cambio de su alma, le daba oro. Ante esta respuesta, lo dejaron libre. En 1574 murió Cantuña, llevándose consigo el secreto de donde estaba escondido parte del tesoro de Atahualpa

Durante los primeros años de la Colonia, un español de apellido Valverde, casado con una indígena noble, había caído en desgracia económica. El padre de su mujer le dio a conocer la manera de llegar a un sitio en donde se hallaba un gran tesoro. Seguramente el anciano indígena estuvo presente cuando se ocultó el oro. Valverde regresó a España convertido en persona acaudalada (Anhalzer, 1987).

Parte del misterio de los Llanganates habla de la existencia de una ruta conocida como “El derrotero de Valverde” escrita por un español de apellido Valverde que tras vivir varios años en Ecuador fuera conducido por su suegro (un indígena de la región de Píllaro) al lugar del entierro del tesoro de Atahualpa, razón por lo cual se hizo rico de la noche a la mañana y cuando regresó a España, en su lecho de muerte, reveló al Rey el secreto de su riqueza y dictó a un escribano la ruta del tesoro (Salazar 1995).

Han pasado varias décadas y aún persiste la ambición por encontrar el tesoro, los aventureros vienen hacia San José de Poaló para emprender su busca hacia los Llanganates; los comuneros aseguran que el tesoro se encuentra oculto en el Cerro Hermoso, que se localiza en el Parque Nacional Llanganates en el lado Oriental.

### **Turismo Comunitario “Puerta de los Llanganates”**

El Proyecto de Turismo Comunitario se desarrolla en la parroquia de San José de Poaló del cantón Píllaro, se establece como parte de los proyectos de promoción de las bondades naturales existentes en la zona, y se lleva a cabo con el apoyo coordinado de la Universidad UNIANDES, cuenta con 35



miembros mismo que se reúnen los viernes en la junta parroquial, para promover la organización del proyecto. (UNIANDES, 2011).

Este proyecto fue creado con la finalidad de articular los recursos de la parroquia, potenciarlos como un atractivo aprovechando la acogida que tiene la al ser una de las principales puertas de ingreso al Parque Nacional Llanganates, con este fin se ha formado a la comunidad en temas claves para lograr el objetivo del proyecto para que sean los motores claves bajo la dirección de la academia.

### **3.2.2. Planificación del Parque Nacional Llanganates**

En Parque se rige a través de un Plan de Manejo, el mismo que está vigente desde el 2013 hasta la actualidad y en el cual se basa su administración, se fundamenta en los postulados del anterior plan formulado en 1998, donde se consideran cambios políticos e institucionales suscitados en la última década. El nuevo plan de manejo, parte del análisis de la información disponible de los fenómenos biofísicos y socioeconómicos que caracterizan el área protegida además de elementos que califican su valor e importancia y la de la zona de amortiguamiento, de igual manera resalta características singulares propias de la región y describe la problemática de los diferentes escenarios que se deben enfrentar, propone programas, subprogramas, procesos y acciones para la conservación de la biodiversidad, control y regulación del uso y acceso de los recursos naturales.

El parque está constituido por 5 zonas: Zona Núcleo, Zona de Recuperación Ecológica, Zona de Uso público, Zonas de Uso especial, Zona de Amortiguamiento, las mismas que se describen a continuación:

**Tabla 20**  
**Zona Núcleo (Z.N.)**

Descripción	Ubicación	Objetivos	Normas
<p>Esta zona estará reservada para asegurar la continuidad de los procesos naturales, sin intervención humana permanente, excepto para fines de protección, vigilancia e investigación científica.</p>	<p>Esta zona incluye la Cordillera de los Llanganates, el sector oriental del PN que incluye los bosques de estribación amazónica, bosques de neblina y las microcuencas de los ríos Pastaza y Napo.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>-Conservar en estado natural los ecosistemas, comunidades bióticas, recursos genéticos y procesos naturales singulares.</li> <li>-Mantener los procesos ecológicos y evolutivos existentes dentro del PNLL.</li> <li>-Proteger las cuencas hidrográficas y cuerpos lacustres, asegurando el mantenimiento de los procesos de regulación hídrica.</li> <li>-Fomentar el desarrollo de oportunidades para investigaciones científicas.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>-Se prohíbe el establecimiento de cualquier construcción, excepto que esta sea de interés nacional.</li> <li>-Se permite actividades de control, y de investigación con fines científicos.</li> <li>-Se permite la filmación profesional para reportajes, previo conocimiento de la Administración del Área Protegida y con autorización de la autoridad competente.</li> <li>-No se permite la extracción de vida silvestre y sus recursos genéticos excepto para fines científicos con la debida autorización de la autoridad competente.</li> <li>-Toda actividad extractiva queda prohibida en esta zona y por excepción se sujetará a lo que establece la legislación aplicable.</li> <li>-Se prohíbe actividades turísticas.</li> </ul>

**Fuente: (Ministerio del Ambiente Ecuador, 2013)**

**Tabla 21**  
**Zona de Recuperación Ecológica (Z.R.E.)**

Descripción	Ubicación	Objetivos	Normas
<p>Zona del Parque que estuvo sometida a alteración por la presencia de actividades humanas. Se la protege para que la restauración ocurra en forma espontánea, sin embargo, puede haber actividades de manejo que permiten dicha restauración.</p>	<p>A esta zona le corresponden pequeños parches dentro de AP: sector de San José de Poaló, recinto Las Carmelas, páramos de Salayambo y Anteojos, zonas del Cerro Pulpito , Burrocorral, Alisal, Cerro Añangu, Colonia Azuay, Colonia México y los Piatuas.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>-Desarrollar investigaciones que permitan efectuar actividades y proyectos de restauración.</li> <li>-Recuperar las zonas que han sufrido alteraciones profundas a causa de las actividades humanas.</li> <li>-Involucrar en el proceso de restauración y recuperación ecológica a las instituciones públicas y privadas, nacionales y extranjeras, poblaciones aledañas y actores locales.</li> <li>-Fomentar procesos de turismo con fines de inspiración, educativos, culturales y recreativos en un modelo de operación que no ocasione degradación a los recursos naturales y a la biodiversidad del Parque.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>-Se prohíbe la extracción de vegetación para cualquier uso, exceptuando para mantenimiento de senderos, limpieza de cauces de los ríos, uso científico y erradicación de especies invasoras.</li> <li>-La extracción de animales silvestres vivos o sus partes, con fines comerciales, estará totalmente prohibido, con excepción de capturas para investigación científica, autorizadas por la autoridad competente.</li> <li>-Las actividades agropecuarias estarán totalmente prohibidas.</li> <li>-Las construcciones están totalmente prohibidas, se exceptúan puestos de vigilancia y los senderos naturales de apoyo a las actividades de control y actividades de prioridad nacional.</li> <li>-Se permite actividades turísticas reguladas por la Administración del Parque Nacional Llanganates.</li> <li>-Se permitirá solo obras de infraestructura, siempre que se cumplan con la legislación ambiental aplicable para el efecto.</li> </ul>

**Fuente: (Ministerio del Ambiente Ecuador, 2013)**

**Tabla 22**  
**Zona de Uso público (Z.U.P.)**

Descripción	Ubicación	Objetivos	Normas
<p>Es la zona que ha sufrido transformación en el paisaje. Se la maneja para actividades reguladas de ecoturismo, monitoreo hidroclimatológico, infraestructura de captación, embalses y conducción de agua, vías de acceso, expediciones científicas y giras ocasionales de grupos pequeños.</p>	<p>Se puede determinar como zona de uso público los caminos de ingreso al Parque y su infraestructura tanto de turismo como de proyectos de desarrollo.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>-Destinar espacios específicos del Parque Nacional caracterizados por su particular atractivo natural y escénico como sitios de visita, con la finalidad de educar y sensibilizar a los pobladores locales y visitantes sobre el valor e importancia de conservar esta área natural.</li> <li>-Brindar la oportunidad de participación y beneficio de la actividad turística a las comunidades aledañas que demuestren interés en involucrarse en dicha actividad, bajo condiciones supervisadas y controladas por la Administración del Parque.</li> <li>-Regular el uso y acceso de los bienes y servicios que brinda el Parque para actividades de desarrollo.</li> <li>-Controlar las actividades de infraestructura que se desarrollan dentro del PNLI.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>-En esta zona, la administración del Parque nacional apoyará y fomentará el desarrollo de facilidades, utilizando estilos propios de la zona, para el ecoturismo.</li> <li>-El flujo de visitantes a estas áreas estará determinado por la capacidad de carga y será regulado con la participación de la Administración del Parque Nacional.</li> <li>-La pesca deportiva será regulada por la administración del Parque Nacional y únicamente puede ejecutarse en las lagunas determinadas en la normativa respectiva.</li> <li>-El Ministerio del Ambiente será quien autorice la construcción de infraestructura dentro del PNLI.</li> <li>-Las empresas que mantengan obras de infraestructura dentro del Parque deberán coordinar las actividades de control y mantenimiento con la Administración del área.</li> </ul>

**Fuente: (Ministerio del Ambiente Ecuador, 2013)**

**Tabla 23**  
**Zonas de Uso especial (Z.U.E.)**

Descripción	Ubicación	Objetivos	Normas
<p>Esta zona está destinada al desarrollo de infraestructura como guardianías y servicios necesarios para alojamiento temporal de Guardaparques, senderos de patrullaje, puestos de observación, sin alterar los ecosistemas.</p>	<p>Dentro del PNLI comprende los sitios de las guardianías y toda la infraestructura para las actividades de control y vigilancia. Por el momento el PNLI cuenta con dos puntos de control:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>-Guardianía Panzarrumi ubicada en Cumbijín, (km 25 vía Salcedo- Tena) su construcción fue financiada con el apoyo de ELEPCO.</li> <li>-Guardianía Pujín-Sunfopamba ubicada en San José de Poaló, su construcción fue financiada con el apoyo de Hidroagoyan – Central Pucará.</li> </ul> <p>Además, comprende los sitios en donde se implementarán los puestos de vigilancia y control en: a) Cantón Patate, Parroquia El Triunfo y Sucre; b) Cantón Baños, Parroquia Río Negro, Sector Colonia Azuay; c) Cantón Tena, Parroquia Talac y d) Cantón Latacunga, Parroquia Juan Montalvo, Sector Salayambo.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>-Adecuar la infraestructura necesaria para que el desempeño de las actividades administrativas y control que se efectúen de forma adecuada y sean compatibles con los objetivos de conservación del AP.</li> <li>-Establecer áreas acondicionadas para actividades de control y patrullaje y de monitoreo ambiental.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>-Actividades administrativas (control y vigilancia): está permitido la construcción de infraestructura que vaya acorde con el paisaje característico del AP.</li> <li>-Difusión y promoción de los recursos del AP: en los puestos de control y vigilancia se contará con mecanismos y materiales de difusión de objetivos, valores culturales, naturales y regulaciones del Parque Nacional.</li> </ul>

**Fuente: (Ministerio del Ambiente Ecuador, 2013)**

**Tabla 24**  
**Zona de Amortiguamiento (Z.A.)**

Descripción	Ubicación	Objetivos	Normas
<p>Es una extensión de territorio adyacente al área protegida dedicada a “amortiguar” los efectos negativos de actividades extractivas o uso intensivo con aplicación de medidas de mitigación o rehabilitación acordadas con los propietarios de la tierra y considerando las características del área y su vinculación con las comunidades aledañas.</p>	<p>Comprende la parte de las cuencas hidrográficas que se encuentran fuera del Parque Nacional y las comunidades más cercanas de las cuatro provincias que comprende el PNLI.</p>	<p>-Atenuar la presión de las actividades humanas sobre los límites del AP para reducir los impactos ambientales negativos a los elementos de conservación del PNLI, con la aplicación de acciones productivas sustentables, capacitación, educación socio-ambiental y fortalecimiento de las capacidades locales entre los pobladores.</p>	<p>-En los territorios que no son de propiedad privada, la administración del Parque Nacional, como autoridad ambiental, aplicará medidas de conservación para mantener estas áreas bajo un sistema de manejo que garantice el monitoreo ambiental permanente en coordinación con los Gobiernos locales.</p> <p>-Aplicar técnicas agroforestales como medida de manejo sostenible de los recursos naturales y conservación de la biodiversidad del área.</p> <p>-La construcción de infraestructura vial y de desarrollo urbano, debe seguir las normas establecidas en el marco legal ambiental del país, debiendo por lo tanto en todos los casos, exigirse el previo estudio de impacto ambiental.</p>

**Fuente: (Ministerio del Ambiente Ecuador, 2013)**

De las zonas antes descritas, la presente investigación se realiza específicamente dentro de 2 de ellas: tanto en la zona de recuperación ecológica del Complejo Lacustre Pisayambo y al sector de San José de Poaló, cantón Píllaro, Provincia de Tungurahua y en las zonas de uso especial que corresponden al mismo sector descrito a continuación:

- **Parroquia San José de Poaló**

La parroquia San José de Poaló pertenece al cantón Píllaro, provincia de Tungurahua tiene una superficie de 165.348 km<sup>2</sup>, 16534.8 ha que representan el 37.1% del total del cantón, este poblado está ubicado a 12 km. de su cabecera cantonal, está conformado por 6 barrios y 2 comunas (ver tabla 25) y se encuentra en la zona de amortiguamiento del Parque Nacional Llanganates (INEC, 2010).

**Tabla 25**  
**División política de San José de Poaló**

<b>Quindahua</b>	
<b>Barrios</b>	Centro
	Estadio
	La Loma
	El Censo
	Sto. Domingo
<b>Comunidades</b>	Huagraguasi
	La Libertad Huagraguasi Chico

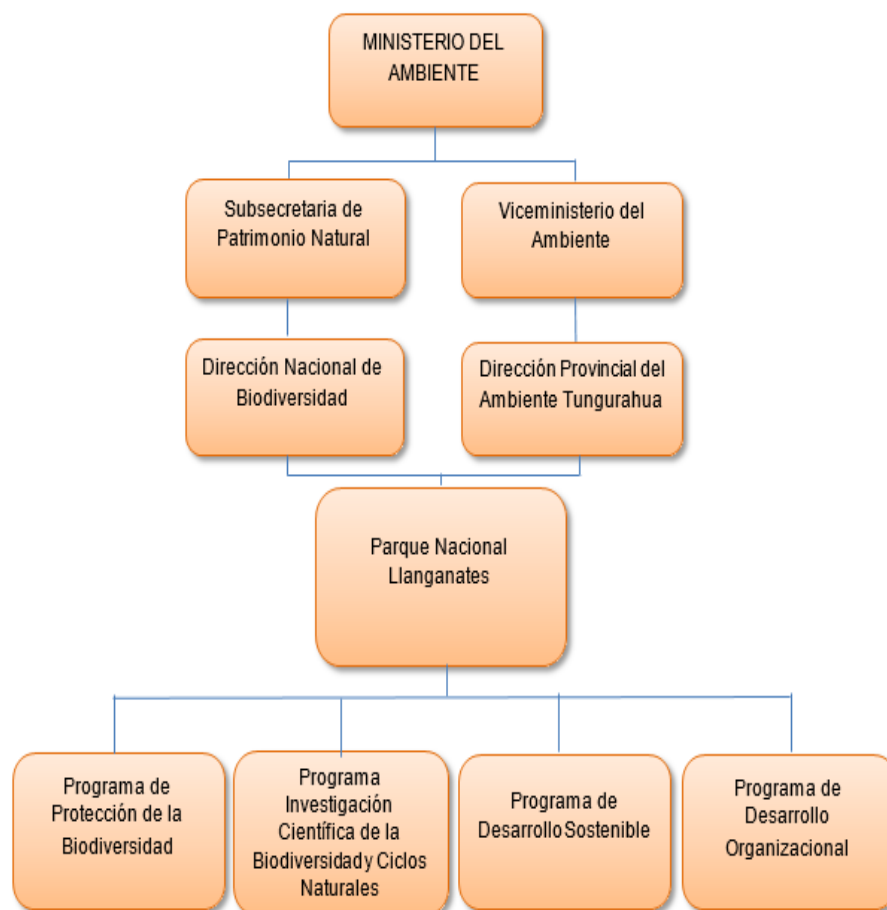
Esta parroquia se localiza en las coordenadas geográficas: 1° 5' 56,43" Latitud Sur y 78° 28' 35,98 " Longitud Oeste a 3192 m.s.n.m. Se extiende al norte por el Galpón (Salcedo), al sur la Matriz Píllaro, al este la Cordillera Oriental-Prov. Napo y al oeste la parroquia San Andrés. Tiene una extensión de 513.1 km<sup>2</sup>, incluye la zona del Parque Nacional Llanganates Occidental (IGM, 1991).

En cuando al origen de su nombre: la palabra Poaló proviene de la cultura Panzaleo, que significa Señora salida de las lagunas y de las montañas de Mama Yambo, a esta cultura pertenecieron los primeros habitantes, posteriormente se incorporó "San José" en honor al carpintero que cuidó a Jesucristo. (Quintuña, 2005).

La parroquia tiene una población aproximada de 1959 habitantes generalmente mestizos y de descendencia indígena kichwa, aproximadamente el 64% de la población se dedica a la agricultura y a la ganadería, el 8% a la artesanía, el comercio y otras actividades, y el 22% labora fuera de la zona, especialmente en comercio y construcción. También se dedican a la crianza de bovinos, porcinos, ovinos, caballar y animales menores como cuyes, conejos y gallinas.

### 3.2.3. Estructura organizacional del PNLI

El Parque Nacional Llanganates es administrado por el Ministerio del Ambiente y está sujeto a los siguientes niveles de jerarquía, representados en el siguiente esquema institucional:



**Figura 7 Estructura Organizacional PNLI**  
Fuente: Plan de Manejo Parque Nacional Llanganates



### **3.2.4. Análisis del Marco Legal de la actividad turística**

Es de vital importancia ajustarse a una base legal para la justificación del desarrollo de la investigación el cual se sujeta a las siguientes normas vigentes:

#### **A. Constitución del Ecuador:**

La Constitución Política de la República del Ecuador (2008), establece en sus articulados que el Estado garantizará un modelo sustentable de desarrollo, ambientalmente equilibrado y respetuoso de la diversidad cultural, que conserve la biodiversidad y la capacidad de regeneración natural de los ecosistemas, y asegure la satisfacción de las necesidades de las generaciones presentes y futuras. También, señala la corresponsabilidad de la ciudadanía en su preservación, en este contexto se señala de igual manera que:

- El primer inciso del artículo 86 de la Constitución Política de la República del Ecuador establece que el Estado protegerá el derecho de la población a vivir en un medio ambiente sano y ecológicamente equilibrado y que garantizará la preservación de la naturaleza.
- Y que el numeral 3 del citado artículo establece un Sistema Nacional de Áreas Naturales Protegidas, que garantice la conservación de la biodiversidad y el mantenimiento de los servicios ecológicos, de conformidad con los convenios y tratados internacionales; Que es necesario actualizar por anacrónico,

#### **B. Reglamento General de Aplicación a la Ley Forestal**

Por otro lado en el Reglamento General de Aplicación a la Ley Forestal y de Conservación de Áreas Naturales y Vida Silvestre, publicado en el Registro Oficial No. 436 de 22 de febrero de 1983, que contiene disposiciones aplicables al turismo en áreas naturales protegidas; Que la Ley Especial de Desarrollo Turístico, publicada en el Registro Oficial No. 118 del 28 de enero de 1997, contiene disposiciones sobre el turismo en áreas naturales que no han sido debidamente reglamentadas.

La Ley de Gestión Ambiental, publicada en el Registro Oficial No. 245 de 30 de julio de 1999, determina las obligaciones, responsabilidades, niveles de participación de los sectores público y privado en la gestión ambiental.

De igual manera el Código Orgánico de Organización Territorial Autonomía y Descentralización establece temas relacionados con la conservación de la biodiversidad y rescata la obligación de los Gobiernos Autónomos Descentralizados (GAD) en recuperar y conservar la naturaleza y el mantenimiento de un ambiente sostenible.

En los Derechos del Buen Vivir, Art. 14.- Preservación y conservación de ecosistemas

Biodiversidad y recursos naturales (Naturaleza y ambiente), Art. 407.- Declaratoria de proyectos de interés nacional dentro del Parque Nacional Llanganates.

### **C. Ley De Turismo**

Según la Ley De Turismo en su Capítulo I menciona que el:

Art. 1.- La presente Ley tiene por objeto determinar el marco legal que regirá para la promoción, el desarrollo y la regulación del sector turístico; las potestades del Estado y las obligaciones y derechos de los prestadores y de los usuarios.

Art. 4.- La política estatal con relación al sector del turismo, debe cumplir los siguientes objetivos:

- b) Garantizar el uso racional de los recursos naturales, históricos, culturales y arqueológicos de la Nación;
- c) Proteger al turista y fomentar la conciencia turística.

De la misma manera en el Capítulo VI: Áreas Turísticas Protegidas se menciona en el:

Art. 20.- Será de competencia de los Ministerios de Turismo y del Ambiente, coordinar el ejercicio de las actividades turísticas en las áreas naturales protegidas; las regulaciones o limitaciones de uso por parte de los turistas; la fijación y cobro de tarifas por el ingreso, y demás aspectos relacionados con las áreas naturales protegidas que constan en el Reglamento de esta Ley. El Ministerio de Turismo deberá sujetarse a los planes de manejo ambiental de las áreas naturales protegidas, determinadas por el Ministerio del Ambiente.

Art. 21.- Serán áreas turísticas protegidas aquellas que mediante Decreto Ejecutivo se designen como tales. En el Decreto se señalarán las limitaciones del uso del suelo y de bienes inmuebles. Quedan excluidas aquellas actividades que afecten el turismo por razones de seguridad, higiene, salud, prevención y preservación ambiental o estética; en caso de expropiación se observará lo dispuesto en el artículo 33 de la Constitución Política de la República.

Art. 22.- La designación del área turística protegida comprende los centros turísticos existentes y las áreas de reserva turística.

Art. 23.- El Presidente de la República mediante Decreto Ejecutivo definirá el área de reserva turística para que en ellas puedan realizarse proyectos turísticos.

#### **D. Reglamento Especial de Turismo en Áreas Naturales Protegidas**

Además en el Reglamento Especial de Turismo en Áreas Naturales Protegidas, Capítulo I denominado Ámbito y Principios se menciona que en el:

Art. 1.- Este reglamento establece el régimen y procedimientos aplicables a:

1. La actividad turística en el sistema nacional de áreas protegidas que será regulada por el Ministerio de Turismo dentro del ámbito de sus competencias y por el Ministerio del Ambiente en lo que se refiere al uso sustentable de recursos naturales; y,

2. Al otorgamiento de autorizaciones y permisos de operación turística dentro del Sistema Nacional de Áreas Naturales Protegidas -SNAP.

Art. 2.- Se establecen como políticas nacionales rectoras de las actividades turísticas en las áreas del Sistema Nacional de Áreas Naturales Protegidas

1. La educación y la capacitación como instrumentos de gestión prioritarios dentro de la actividad turística;
2. La promoción de investigaciones que permitan establecer objetivamente los impactos ambientales de las diversas actividades turísticas desarrolladas en el Sistema Nacional de Áreas Naturales Protegidas;
3. La participación ciudadana en los beneficios culturales, sociales, educativos y económicos que el turismo genere, en el Sistema Nacional de Áreas Naturales Protegidas;
4. La promoción del turismo como instrumento de gestión que contribuye a la conservación del medio ambiente; y,
5. La minimización de impactos ambientales que resulten de la actividad turística que se realice en las áreas del Sistema Nacional de Áreas Naturales Protegidas.

Art. 3.- Son principios rectores para la gestión relacionada a las actividades turísticas en el Sistema Nacional de Áreas Naturales Protegidas, los siguientes:

1. Las medidas de control y mecanismos que garanticen la conservación de los ecosistemas y el uso sustentable de los recursos naturales;
2. El manejo participativo en la planificación de las actividades turísticas en las áreas del Sistema Nacional de Áreas Naturales Protegidas;

3. El manejo adaptativo en la formulación y planificación de las políticas generales, relacionadas con el Sistema Nacional de Áreas Naturales Protegidas;
4. La zonificación adecuada de las actividades turísticas dentro del Sistema Nacional de Áreas Naturales Protegidas;
5. El uso sustentable de los recursos;
6. La protección de las especies y ecosistemas vulnerables, frágiles y en peligro de extinción;
7. La justificación técnica en la toma de decisiones en las áreas del Sistema Nacional de Áreas Naturales Protegidas;
8. El fomento de la actividad turística de naturaleza; y,
9. El cumplimiento de los planes de manejo de las áreas del Sistema Nacional de Áreas Naturales Protegidas.

De la misma manera se menciona en el Art. 4.- Toda ejecución de obra o establecimiento de infraestructura de naturaleza turística en el Sistema Nacional de Áreas Naturales Protegidas se someterá a un Estudio de Impacto Ambiental y Plan de Manejo Ambiental, conforme a las normas de la Ley de Gestión Ambiental, su reglamento y Plan de Manejo del Área, para obtener la correspondiente autorización administrativa del Ministerio del Ambiente.

En el Capítulo III denominado Del Turismo Como un Uso Especial Permitido en el Sistema Nacional de Áreas Protegidas en la Sección 2, De las actividades turísticas en el Sistema Nacional de Áreas Naturales Protegidas el:

Art. 11.- Las actividades turísticas en el Sistema Nacional de Áreas Naturales Protegidas, en cada una de sus fases deberán desarrollarse sobre la base de los principios ambientales establecidos en los planes de manejo de cada área protegida.

Art. 12.- Las actividades turísticas en el Sistema Nacional de Áreas Naturales Protegidas priorizarán el desarrollo del turismo nacional, la planificación, ejecución y control, la investigación y gestión de proyectos, la recuperación de área ecológicamente afectadas, la capacitación, educación e interpretación ambiental, el acceso a información veraz y oportuna, la difusión, la participación de las comunidades y el mejoramiento de las condiciones de vida de la población dentro del Sistema Nacional de Áreas Naturales Protegidas. Estas acciones se pondrán en ejecución a través de los respectivos planes regionales, planes de manejo de las áreas protegidas, planes especiales, planes de mitigación y de los estudios de impacto ambiental.

#### **E. PLANDETUR 2020**

En el PLANDETUR 2020 se menciona que en la etapa de diseño del (MINTUR), considerado como un reto inspirador para posicionar al Ecuador como líder en turismo sostenible, responsable en lo social, ambiental y económico. Este proceso que se está llevando no es nada fácil pues es complejo el diseño y aplicación del mismo considerando que somos un país que aún no ha desarrollado su etapa turística como debiera, varias estrategias se han implementado una de éstas es delegar a los gobiernos seccionales en cada provincia que contribuyan al desarrollo de actividades turísticas teniendo así una incidencia regional.

#### **F. Plan de Gestión Institucional del Honorable Concejo Provincial de Tungurahua**

En el Plan de Gestión Institucional (Honorable Concejo Provincial de Tungurahua, 2005) se menciona que con el propósito de disponer una herramienta de gestión que optimice las propuestas del Nuevo Modelo de Gestión, presenta el Plan de Gestión Institucional para el período 2005 – 2009; documento desarrollado con la participación de quienes conforman la Institución a fin de configurar una visión integral de desarrollo. Este Plan que orienta la gestión, formulación, ejecución y evaluación de programas y proyectos institucionales y provinciales encaminados a promover e impulsar el desarrollo socio económico de su población.

La gestión y el nuevo rol del Concejo Provincial de Tungurahua, es ser coordinador, orientador, facilitador, planificador y ejecutor de acciones mancomunadas con gobiernos locales, instituciones públicas, privadas y organizaciones sociales, en los niveles parroquial, cantonal, provincial, regional, nacional e internacional con el fin de impulsar un desarrollo socio económico sostenible, mediante una adecuada combinación de los distintos factores de la producción, los recursos naturales y la inversión.

El planteamiento metodológico debe reflejarse en una planificación del turismo dentro del territorio. La planificación por modalidades turísticas, como otros modelos, representa ventajas y retos a superar para garantizar su efectiva aplicación.

### **3.2.5. Actores locales**

El vínculo que tiene la población de San José de Poaló con el parque es muy dependiente, debido a que para adecuado el desarrollo de la actividad turística se necesita el apoyo entre estos dos organismos, para lo cual es importante mencionar la disponibilidad y estado de los servicios básicos y complementarios de la comunidad que está asentada en la zona de amortiguamiento al parque, los mismos que se describen a continuación:

**Tabla 26**  
**Matriz de actores locales**

IDENTIFICACIÓN DE GRUPOS U ORGANIZACIONES DEL SECTOR	FUNCIONES Y ROLES DE CADA ACTOR. Funciones que desempeña cada actor y el objetivo que persigue con su accionar	RELACIONES PREDOMINANTES <u>A favor</u> (predominan relaciones de confianza y colaboración mutua) <u>Indeciso/indiferente</u> <u>En contra:</u> (predominan relaciones de conflicto)	NIVELES DE PODER Alto: alta influencia sobre los demás Medio: mediana influencia sobre los demás. Bajo: no hay influencia sobre los demás
<b>GAD PARROQUIAL SAN JOSE DE POALO</b>	Gobierno Autónomo Descentralizado, parroquia rural con autonomía política, administrativa y financiera en su territorio.	A Favor	Alta influencia
<b>SISTEMA DE AGUA DE CONSUMO</b>	Organización de personas, administración de agua para consumo de personas.	A favor	Alta influencia
<b>SISTEMA DE RIEGO DE AGUA</b>	Organización de personas, administración de agua para regadío de territorio.	A Favor	Alta influencia
<b>ASO. PRODUCTORES DE LÁCTEOS</b>	Gremio que agrupa pequeñas y medianas empresas productoras de derivados de la leche en la parroquia.	Indeciso	Mediana influencia
<b>MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA (Sub centro de salud)</b>	El ministerio de salud se encuentra presente en la parroquia con un Sub-centro de Salud	A favor	Alta influencia
<b>MAGAB (Unidad de asistencia técnica)- Ministerio de Agricultura, Ganadería, Acuacultura y Pesca</b>	Unidad encargada de brindar asistencia técnica a los pobladores en temas agrícolas y pecuarios.	A favor	Alta influencia
<b>INSTITUCIONES EDUCATIVAS</b>	Dos instituciones educativas existentes en la parroquia que brindan el servicio de educación pública mediante el Ministerio de Educación.	A favor	Alta influencia
<b>POLICIA COMUNITARIA</b>	Encargados de cuidar el orden y dar protección a la comunidad (No posee)	En contra	Alta influencia
<b>HACIENDAS</b>	Grupo de dueños de las haciendas existentes en la parroquia (Hacienda Huagrahuasi)	Indeciso	Alta influencia

CONTINÚA 



<b>PRESIDENTES DE BARRIOS</b>	Representantes de los barrios de la parroquia encargados de gestionar y dirigir actividades en cada localidad, la parroquia cuenta con un teniente político.	A favor	Alta influencia
<b>GUARDERÍAS</b>	Organización de carácter no gubernamental que acoge a niños y niñas con o sin discapacidad.	En contra	Baja Influencia
<b>IGLESIA</b>	Campo religioso, atrae a devotos y fieles creyentes.	A favor	Mediana Influencia
<b>MICRO EMPRESAS</b>	Negocios y pequeños emprendimientos ubicados en la parroquia (No posee)	En contra	Alta influencia
<b>TURISMO COMUNITARIO</b>	Personas y asociaciones dedicadas al turismo comunitario de la parroquia ( )	A favor	Alta influencia
<b>EMPRESAS PRIVADAS DE TURISMO</b>	Organizaciones encargadas de brindar servicio de turismo (No posee)	En contra	Alta influencia

**Fuente: (Plan de Desarrollo y Organización Territorial del cantón Santiago de Píllaro, 2014)**

### 3.2.6. Diseño del instrumento

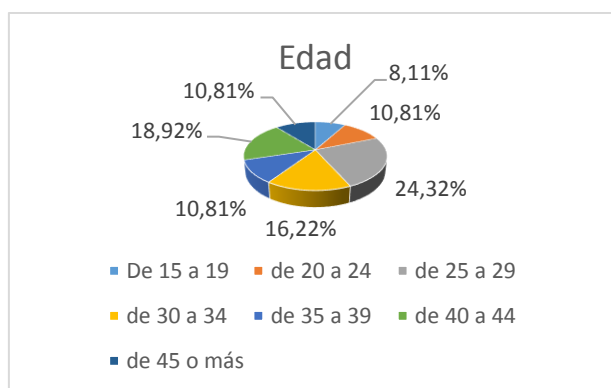
Como parte importante del diagnóstico se desarrollan entrevistas y encuestas que proporcionan datos de vital importancia para conocer la situación real que se vive en el Parque, tanto desde el punto de vista del turista como de los guardaparques y personal administrativo. En este sentido la encuesta estuvo dirigida a los turistas que llegan al Parque Nacional Llanganates por la entrada de Sunfopamba, parroquia San José de Poaló, cantón Píllaro. Con el afán de conocer el perfil del turista que visita este lugar y las diferentes actividades y servicios que son necesarios para establecer el Plan de Uso Turístico y Recreativo para la zona (Ver Anexo 6).

La entrevista fue dirigida al Administrador del Parque Nacional Llanganates y demás personal que labora bajo esta dependencia, así como guardaparques y técnicos. Teniendo como finalidad obtener mayor información para establecer el Plan de Uso Turístico y Recreativo para la zona (Ver Anexo 7).

### 3.2.7. Análisis e interpretación de resultados

Las encuestas aplicadas tuvieron como objetivo analizar la información recolectada sobre el manejo del Uso Turístico en el Parque Nacional Llanganates. Con la finalidad de regular y orientar de forma integral la actividad. Tabulados los datos, se obtiene la siguiente información para el análisis e interpretación respectivo, que se detallada a continuación en forma gráfica.

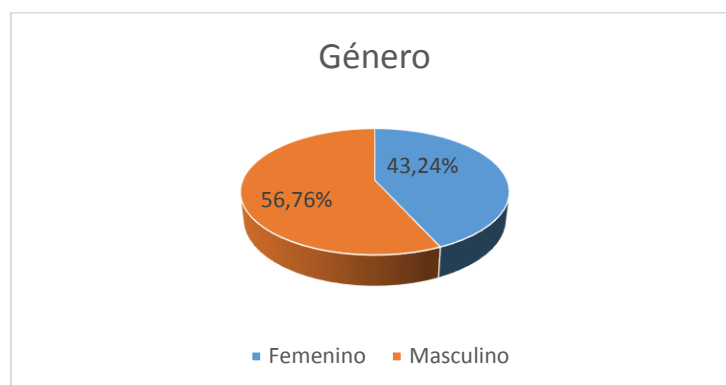
#### 1. Edad de los encuestados



**Figura 8 Edad**

**Análisis e Interpretación:** una vez tabulados y establecidos los resultados de la encuesta se puede conocer que del total de las personas el 24,32% tiene entre 25 a 29 años, lo que indica que los turistas que llegan mayormente a este lugar son jóvenes, aventureros y con deseos de desarrollar un turismo de naturaleza.

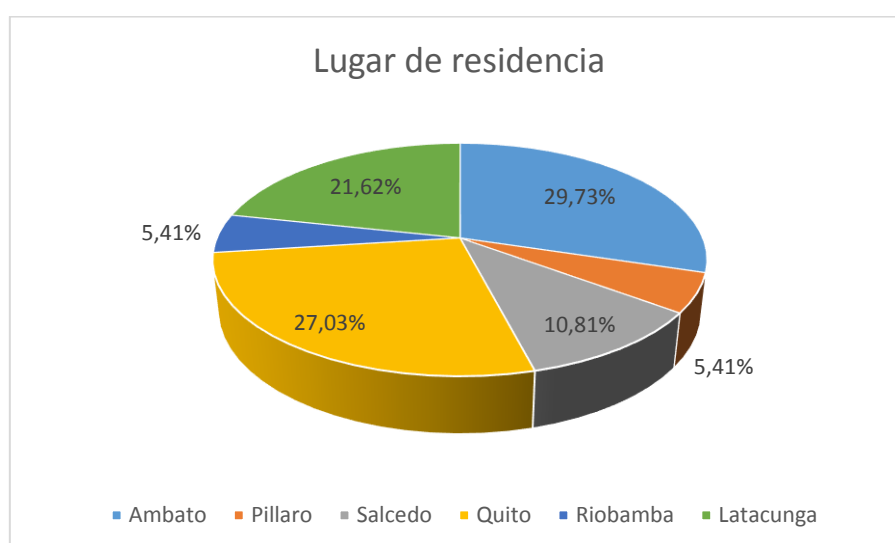
## 2. Género de los encuestados



**Figura 9 Género**

**Análisis e Interpretación:** Los datos de la figura demuestran que el 56,76% correspondiente a 21 personas es de género femenino, mientras que el 43,24% correspondiente a 16 personas es de género masculino, lo que indica que existe una media de personas de ambos sexos que llegan a visitar el Parque y a disfrutar de la naturaleza.

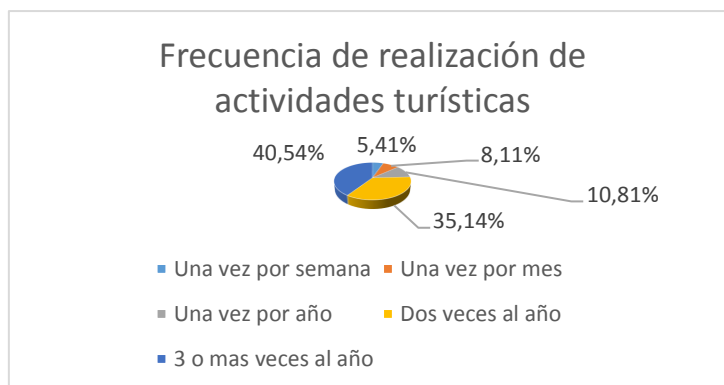
## 3. Lugar de residencia de los encuestados



**Figura 10 Lugar de residencia**

**Análisis e Interpretación:** La mayor parte de los encuestados es de procedencia ambateña con el 29,73% (11 personas) como se puede apreciar en la figura, seguido muy de cerca con el 27,03% (10 personas) de procedencia quiteña, lo que indica que el Parque es conocido tanto en provincias aledañas como en otras más lejanas.

#### 4. Frecuencia de realización de actividades de turismo



**Figura 11 Frecuencia de realización de actividades de Turismo**

**Análisis e Interpretación:** Los datos de la figura demuestran que el 40,54% correspondiente a 15 personas realiza actividades de turismo 3 o más veces al año, mientras que el 35,14% correspondiente a 13 personas realiza turismo 2 veces al año. Es así que los turistas que llegan al Parque son personas que conocen de la actividad y están constantemente viajando.

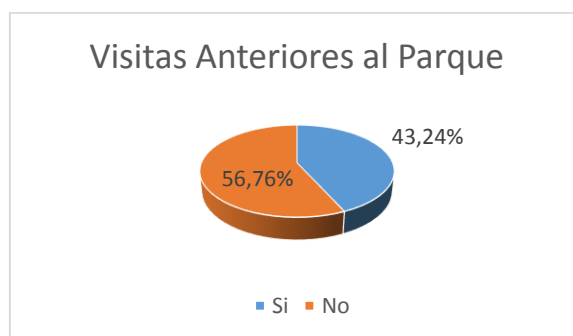
#### 5. Motivo de viaje a la zona



**Figura 12 Motivo de viaje**

**Análisis e Interpretación:** Los datos de la figura demuestran que del total de las personas encuestadas, el 76,74% viajó al Parque con motivación por el turismo y el 23,26% por deporte, demostrando que estas personas llegan para desarrollar actividades que permitan el contacto con la naturaleza.

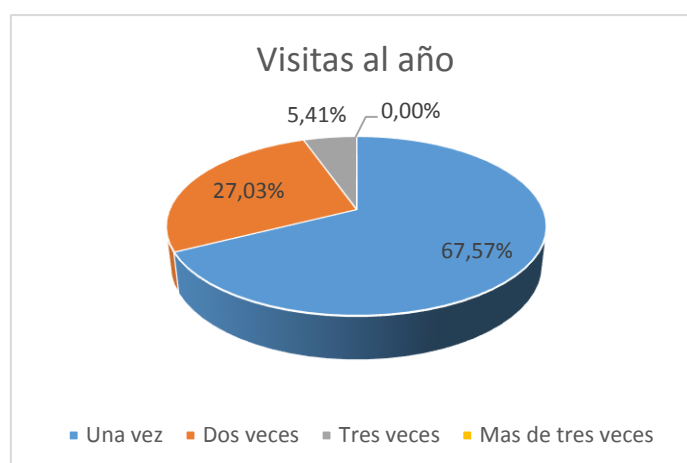
## 6. Visitas anteriores al Parque



**Figura 13 Visitas anteriores al Parque**

**Análisis e Interpretación:** Del total de las personas encuestadas el 56,76% no ha viajado al Parque anteriormente, mientras que el 43,24% si lo ha hecho. Por lo que se conoce que el parque es un atractivo nuevo en el país, que necesita de mas difusión.

## 7. Visitas al año

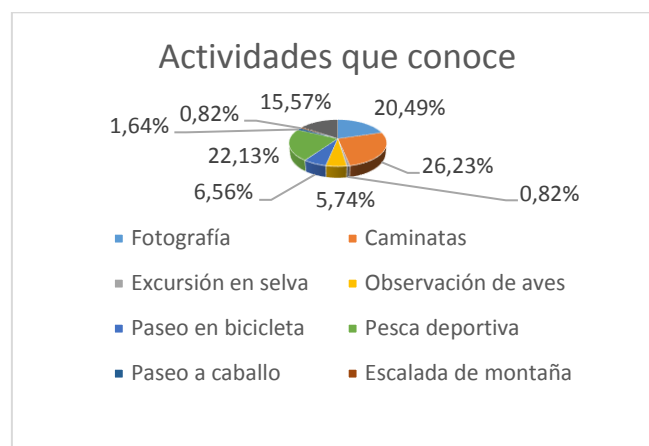


**Figura 14 Visitas al año**

**Análisis e Interpretación:** Los datos de la figura demuestran que del total de las personas encuestadas, el 67,57% ha visitado el Parque una vez en el año, seguido del 27,03% que han visitado el Parque dos veces y el 5,41% tres

veces, lo que señala que los turistas no tienen un alto conocimiento de los atractivos de este lugar y llegan únicamente a la laguna de Pisayambo.

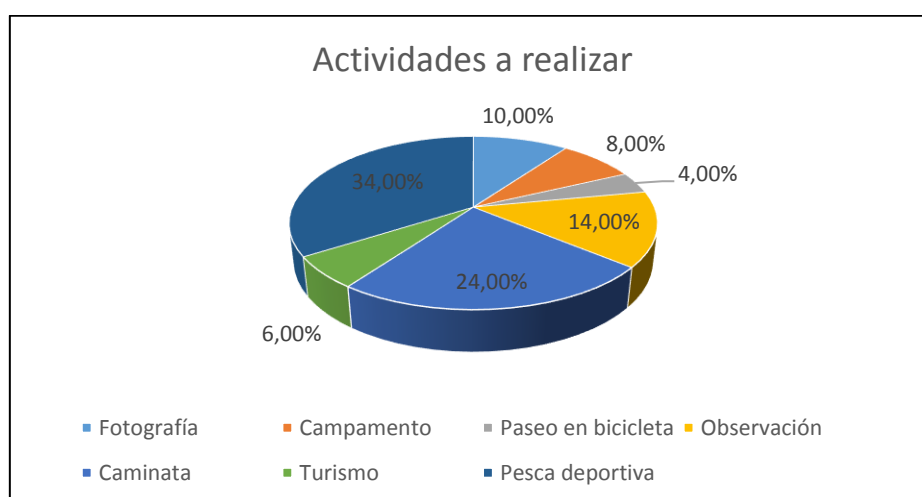
### 8. Actividades turísticas que conoce se puedan realizar



**Figura 15 Actividades que conoce**

**Análisis e Interpretación:** Según la figura las actividades que sobresalen corresponden a caminatas con el 26,23%, seguida de pesca deportiva con el 22,13% y de fotografía con el 20,49%, dejando al resto de opciones con porcentajes bajos, demostrando que el Parque es conocido por el paisaje representativo que se puede admirar y la pesca deportiva que se desarrolla en sus lagunas.

### 9. Actividades a realizar en el parque

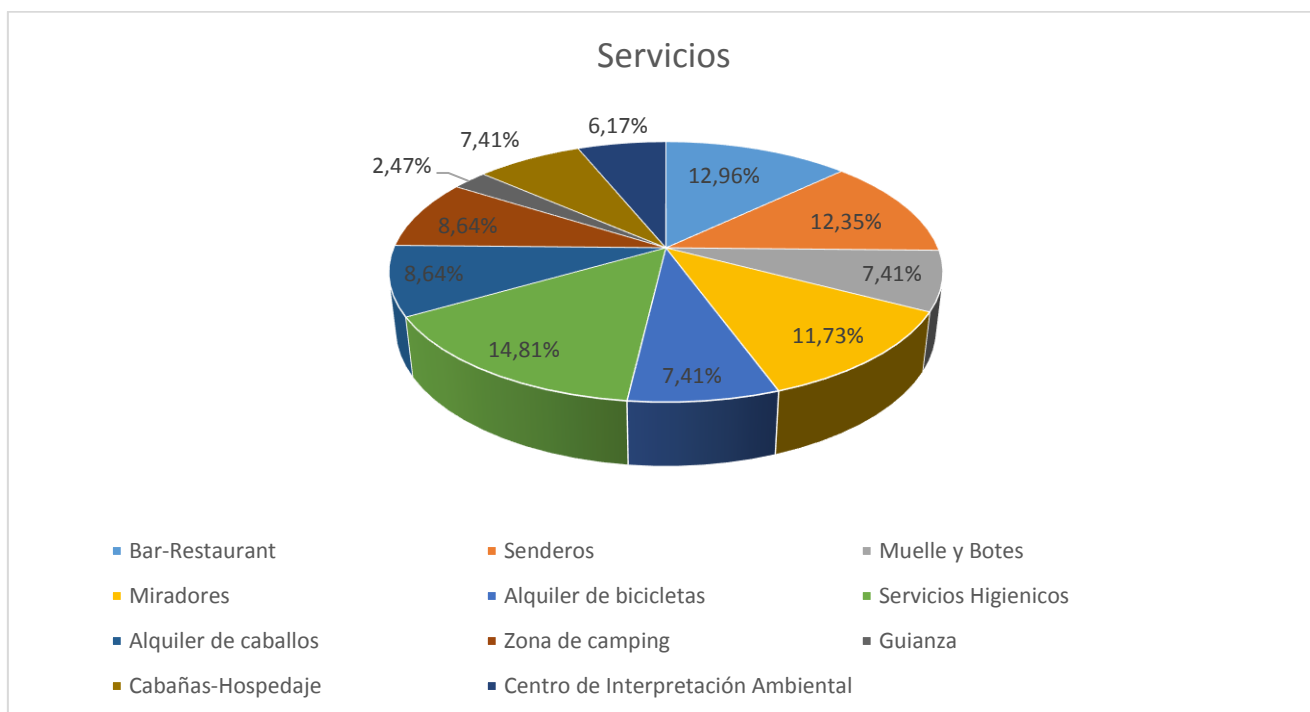


**Figura 16 Actividades a realizar**

**Análisis e Interpretación:** La figura establece en sus datos que 34% viajó al Parque con motivación por realizar pesca deportiva, el 24% por caminatas,

aseverando la respuesta de la pregunta anterior, en la que se conoce que los turistas llegan al lugar para realizar estas actividades sobresalientes.

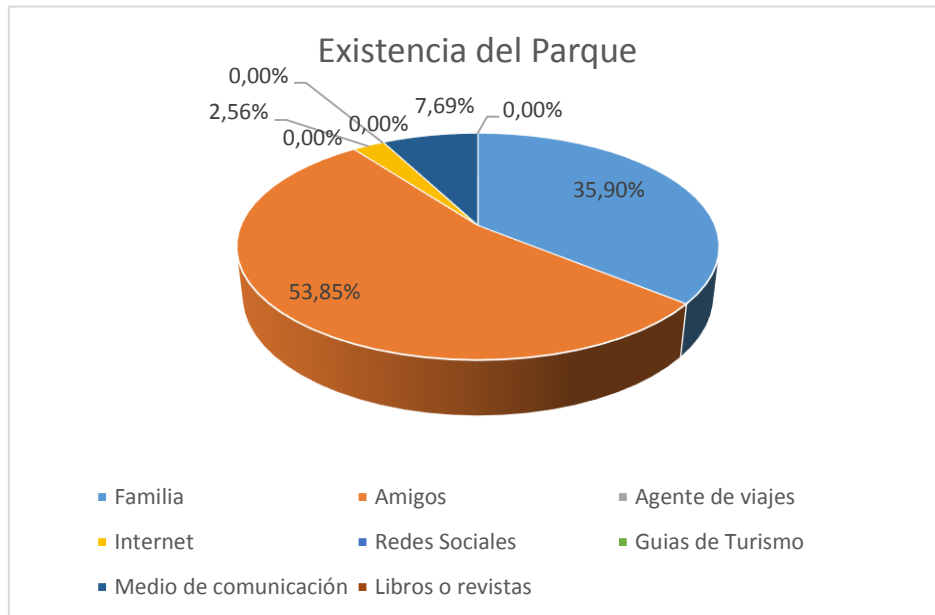
## 10. Servicios



**Figura 17 Servicios**

**Análisis e Interpretación:** Según los datos de la figura la respuesta que más porcentaje recibió es Servicios Higiénicos con el 14,81%, seguido de Bar-Restaurant (12,96%), Senderos (12,35%), Miradores (11,73%) Muelle y Botes, Alquiler de bicicletas y Cabañas-Hospedaje (7,41%), Alquiler de caballos y Zona de camping (8,64%), Centro de Interpretación Ambiental (6,17%), dejando al final a Guianza con el 2,47%. Considerando las respuestas de los encuestados se puede apreciar que son muy necesarios todos los servicios puestos a consideración, ya que la mayoría de ellos responden a la satisfacción de una necesidad básica.

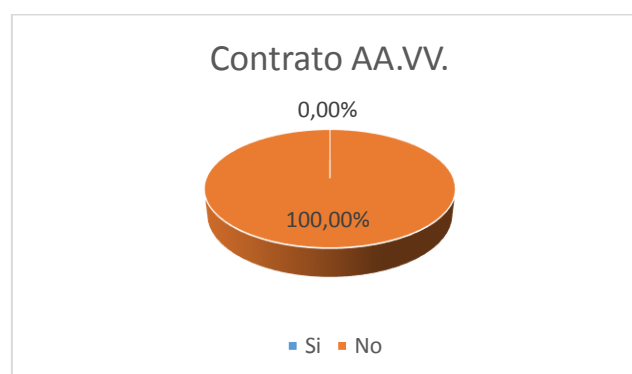
## 11. Existencia del Parque



**Figura 18 Existencia del Parque**

**Análisis e Interpretación:** La figura muestra en sus datos que del total de encuestados un 53,85% se enteró de la existencia del Parque por amigos, seguido del 35,90 correspondiente a familia y con el 7,69% por medios de comunicación. Lo que indica que la publicidad boca a boca es más efectiva, por lo que se debe considerar como una estrategia de difusión del lugar.

## 12. AA.VV para viajar al Parque



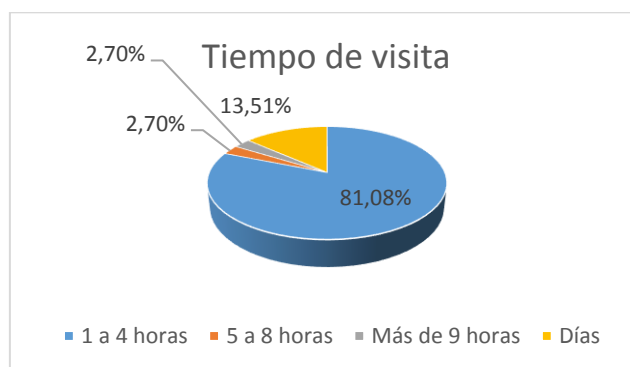
**Figura 19 Contrató una AA.VV.**

**Análisis e Interpretación:** El total de los encuestados no contrató una Agencia de Viajes para realizar la visita al Parque, ya que como se mostró en la primera



pregunta los turistas que llegan al Parque son jóvenes aventureros, que no necesitan de este servicio.

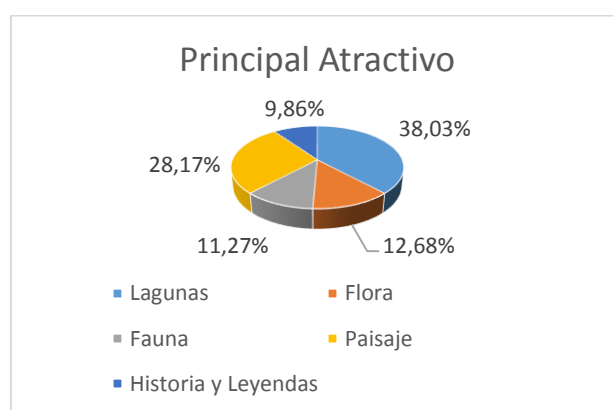
### 13. Tiempo de visita



**Figura 20 Tiempo de visita**

**Análisis e Interpretación:** Tal como se muestra en la figura el 81,08% de los encuestados ocupa de 1 a 4 horas para la visita al Parque, lo que indica que las personas no ocupan mucho tiempo para la visita, debido a que actualmente el Parque no dispone de infraestructura para desarrollar otras actividades y permanecer más tiempo en el sitio.

### 14. Principal Atractivo de visita

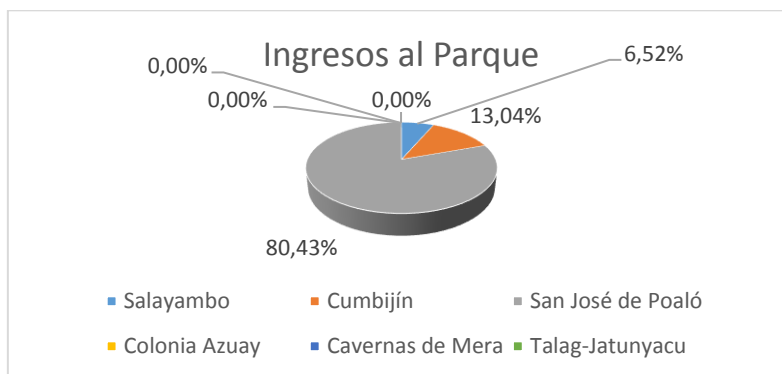


**Figura 21 Principal Atractivo**

**Análisis e Interpretación:** Los resultados de la figura indican que el principal atractivo por el cual es visitado el Parque son las Lagunas con el 38,03%, seguido del 28,17% que corresponde al Paisaje, demostrando que los recursos

hídricos del lugar son su mayor atrayente, especialmente la laguna de Pisayambo

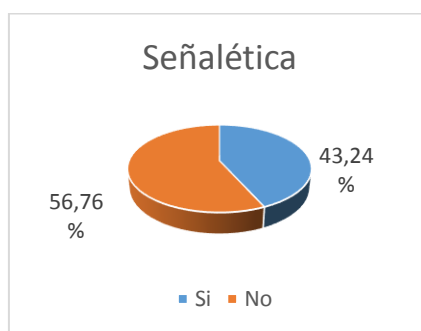
### 15. Ingresos al Parque



**Figura 22 Ingresos al Parque**

**Análisis e Interpretación:** El 80,43% de los encuestados conoce el ingreso de San José de Poaló en el cantón Píllaro, seguido con el 13,04% que conoce el ingreso de Cumbijín, cantón Salcedo y solo el 6,52% que conoce el ingreso de Salayambo, cantón Latacunga. Demostrando que el ingreso por el que más turistas llegan es el del Complejo Lacustre Salayambo, aseverando que la laguna de Pisayambo es el principal atractivo del Parque.

### 16. Señalética

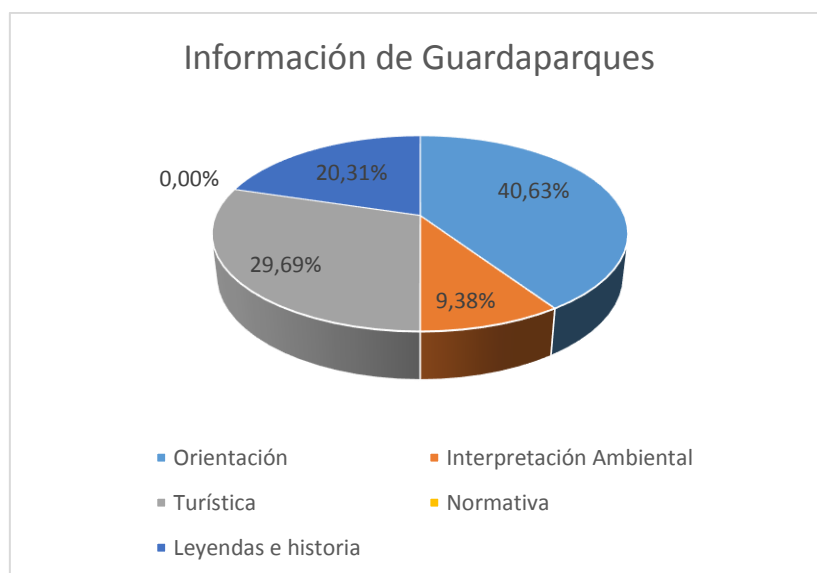


**Figura 23 Señalética**

**Análisis e Interpretación:** Del total de encuestados el 56,76% piensa que no existe la suficiente señalética para llegar al Parque, mientras que el 43,24%

piensa que sí, lo que indica que si hay señalética instalada en la vía de acceso al Parque, pero es escasa para permitir la llegada de turistas.

## 17. Información de guardaparques



**Figura 24 Información guardaparques**

**Análisis e Interpretación:** Según los resultados de la figura los encuestados requieren de los guardaparques: Orientación (40,63%), Turística (29,69%), Leyendas e historia (20,31%), e Interpretación Ambiental (9,38%), lo que indica que los guardaparques a más de las competencias que deben desarrollar en el Parque deberán capacitarse para entregar más información a los turistas.

Continuando con el análisis de los instrumentos aplicados, la entrevista fue aplicada al Administrador, técnicos y guardaparques, teniendo como objetivo analizar la información recolectada sobre el manejo del Uso Turístico en el Parque Nacional Llanganates. Con la finalidad de regular y orientar de forma integral la actividad. Tabulados los datos, se obtiene la siguiente información detallada en forma de tablas, como se muestra a continuación.

**Tabla 27**  
**Potencial Turístico y Atractivos del PNLI**

Respuesta	Rodolfo Carvajal)	Geovany Machado	Ángel Uscha	Ing. Edwin Machado	Ing. Irma Chota	Rodrigo Toscana	Alfonso Heredia
<b>Pregunta</b>							
<b>El Parque Nacional Llanganates cuenta con el potencial turístico para desarrollar la actividad turística; enumere sus atractivos.</b>	No todavía, ecosistema de paramos, lagunas, bosques andinos, pajonales, avistamiento de flora y fauna.	Si, Laguna de Pisayambo, Laguna de Anteojo. Ruinas.	Si, Laguna de Pisayambo y Laguna de Anteojos	Si debido a los proyectos hídricos que se benefician del Parque, no obstante hay visitantes solo de aventura por falta de infraestructura y turismo de investigación por la biodiversidad. Atractivos: Represas hídricas, Laguna de Pisayambo, Laguna de Anteojos, Laguna de Salayambo, Laguna Chaloacocha, Sistema hídrico Río Verde, Río Negro, Río Topo, Río Suñag, por la amazonia en la zona de amortiguamiento el Río Jatunyacu se une con el Río Ansu y nace el Río Napo.	Sí, Hidroeléctricas, Embalse de Pisayambo, Laguna de Anteojos, Cerro hermoso	Si, Sistema lacustre Pisayambo, Anteojos, Embalse de Pisayambo, Cerro hermoso, Valle de Salayambo.	Si, muchos recursos y varios atractivos; Salayambo, Complejo lacustre Anteojos, Chaloacocha, Sistema lacustre Pisayambo, Embalse Pisayambo, Laguna del Tambo, Laguna Rodeococha, Laguna Patojapina, Laguna Quillopagta, Laguna de Yanacocha, Las tolas, Cerro hermoso, Río Jatunyacu, centrales hidroeléctricas.

**Análisis e Interpretación:** La mayoría de los entrevistados piensa que el Parque si cuenta con el potencial turístico y coinciden en que los atractivos son las Lagunas de Pisayambo y Anteojos, Cerro Hermoso y Ríos existentes en el lugar, lo que indica que es posible desarrollar un Plan de uso Turístico y Recreativo en el Parque, que contribuya a implementación de actividades turísticas y a la regulación de las mismas en el lugar.

**Tabla 28**  
**Principal atractivo del PNLI**

Pregunta	Rodolfo Carvajal	Geovany Machado	Ángel Uscha	Ing. Edwin Machado	Ing. Irma Chota	Rodrigo Toscana	Alfonso Heredia
De los atractivos turísticos del PNLL ¿Cuál considera Ud. que es el atractivo principal y al que más visitantes llegan?	Laguna de Pisayambo	Laguna de Pisayambo	Laguna de Pisayambo	Represa y Laguna Pisayambo, Laguna de Anteojos	Más de 400 lagunas, Lagunas de Pisayambo y Anteojos.	Laguna y Embalse de Pisayambo	Sistema Lacustre Pisayambo, Sistema Lacustre Anteojos.

**Análisis e Interpretación:** Todos los entrevistados coinciden que el principal atractivo y al que más visitantes llegan es la Laguna de Pisayambo, aseveración destacada igualmente en la encuesta a los turistas, información que contribuye a la realización de la propuesta en esta zona, considerando a todo el sistema lacustre que ocupa esta zona.

**Tabla 29**  
**Programa de Turismo Sostenible en el Parque**

Pregunta	Rodolfo Carvajal	Geovany Machado	Ángel Uscha	Ing. Edwin Machado	Ing. Irma Chota	Rodrigo Toscana	Alfonso Heredia
¿Conoce Ud. de la existencia de algún programa de turismo sostenible o similares a este, en el PNLL?	Sí, pero no se ejecutan	No	No	Se desarrolla un proyecto comunitario con Sacha-Cumbijín para infraestructura turística.	Proyecto de turismo comunitario (en elaboración) con las Comunidades y el Municipio de Salcedo, una Casa turística ( más ecológico posible)	No	No

**Análisis e Interpretación:** Del total de entrevistados 4 no conocen de la existencia de un programa de turismo sostenible en el Parque, 1 persona conoce pero asegura que no se ejecuta, mientras que 2 personas mencionan un proyecto de turismo comunitario que se pretende ejecutar por la entrada de Cumbijín, con el apoyo del Municipio de Salcedo, demostrando que es necesario incluir este tema en la propuesta del Plan para que las actividades a realizarse estén enfocadas en la conservación.

**Tabla 30**  
**Programa de Concientización Ambiental**

Pregunta Respuesta	Rodolfo Carvajal	Geovany Machado	Ángel Uscha	Ing. Edwin Machado	Ing. Irma Chota	Rodrigo Toscana	Alfonso Heredia
¿Dentro del Plan de Manejo del PNLL, existe algún programa de concientización ambiental, y a quién está dirigido?	Si, dirigidas a las comunidades que colindan con el parque y visitantes	Si, a Comunidades, Instituciones y Público en general	Si, capacitación a comunidades y turistas.	Si, a instituciones educativas, comunidades y grupos organizados, educación no formal a través de capacitaciones.	Si, Programa de Educación Ambiental dirigido a zonas de amortiguamiento con las Instituciones Educativas de las 4 provincias en donde se ubica el Parque, técnicos Y Guardaparques, todos trabajan en conjunto.	Si, dirigido a usuarios internos y externos del Parque, poblaciones aledañas-	Charlas Informales a centros educativos, zonas de amortiguamiento sobre la ley forestal, Constitución la creación del Parque y campañas de sensibilización.

**Análisis e Interpretación:** Todos los entrevistados conocen de un programa de concientización ambiental y saben que está dirigido hacia las comunidades aledañas al Parque, como a Instituciones educativas, turistas y público en general. El medio por el que se realiza la educación ambiental es por capacitaciones, charlas informales y campañas de sensibilización, promoviendo así la conservación y cuidado de las áreas protegidas.

**Tabla 31**  
**Procesos de concientización ambiental**

Pregunta	Rodolfo Carvajal	Geovany Machado	Ángel Uscha	Ing. Edwin Machado	Ing. Irma Chota	Rodrigo Toscana	Alfonso Heredia
¿Considera Ud. que las poblaciones aledañas así como los visitantes necesitan participar en procesos de concientización ambiental?	Si, hace falta	Si	Si, para cuidar los recursos naturales y un mejor manejo.	Si, a todo nivel desde el personal al igual que visitantes y poblaciones aledañas.	Si todos deben estar al tanto, el beneficio no es solo para el Parque, sus poblaciones aledañas y visitantes sino para todo el país.	Si	Si

**Análisis e Interpretación:** Todos los entrevistados coinciden en que si es necesario que las poblaciones aledañas así como los visitantes necesitan participar en procesos de concientización ambiental, para cuidar los recursos y conocer los beneficios de las áreas protegidas del país y especialmente del PNLI.

**Tabla 32**  
**Campañas de capacitación turística**

Pregunta	Rodolfo Carvajal	Geovany Machado	Ángel Uscha	Ing. Edwin Machado	Ing. Irma Chota	Rodrigo Toscana	Alfonso Heredia
¿Considera Ud. que las poblaciones aledañas necesitan participar en campañas y capacitación turística?	si, para que puedan tener ingresos económicos por medios del turismo	Si	Si, para que exista una mejor promoción turística.	Si, se debe dar de manera continua capacitación turística en coordinación con el MAE y el MINTUR	Si, bastante al ser comunidades rurales necesitan unirse formar asociaciones para obtener un solo beneficio.	si	si al 100%

**Análisis e Interpretación:** Todos los entrevistados coinciden en que si es necesario que las poblaciones aledañas participen en campañas de capacitación turística, para que todos puedan recibir beneficios del turismo. Contribuyendo a que las poblaciones locales desarrollen actividades que les permitan obtener una visión clara de lo que un área protegida otorga a los pueblos aledaños a esta.

**Tabla 33**  
**Planes de Uso Turístico y Recreativo**

Pregunta	Rodolfo Carvajal	Geovany Machado	Ángel Uscha	Ing. Edwin Machado	Ing. Irma Chota	Rodrigo Toscana	Alfonso Heredia
¿Qué conoce Ud. Acerca de los Planes de Uso Turístico y Recreativo?	controla las actividades turísticas	Poco	No	Hay áreas destinadas a la recreación como es el caso del Boliche que fue creado específicamente para eso, pero la cuestión de los Parques Nacionales va encaminada primordialmente a la conservación, por cuanto al momento de aplicar un proyecto de esa magnitud hay que ser muy minuciosos con las actividades que se pueden o no realizar para ello.	Muy Poco	Los planes de implementación sirven para aprovechar el potencial turístico.	Cada áreas protegida debe tener zonas de esparcimiento y recreación, infraestructura básica para atender a los turistas que la visitan

**Análisis e Interpretación:** La mayoría de los entrevistados conocen del tema y señalan que cada área protegida tiene un fin que es la conservación, pero también existe potencial turístico en estos sitios, lo que beneficia a todos los sectores, siempre y cuando se realicen actividades oportunas para el lugar y sin dañar y explotar recursos.



**Tabla 34**  
**Aplicación de un Plan de Uso Turístico y Recreativo**

Pregunta	Rodolfo Carvajal	Geovany Machado	Ángel Uscha	Ing. Edwin Machado	Ing. Irma Chota	Rodrigo Toscana	Alfonso Heredia
<b>Respuesta</b>							
¿Cree Ud. que la aplicación de un Plan de Uso Turístico y Recreativo, contribuirá al manejo turístico en el PNLL?	si	Si	Sí, porque ayuda al manejo de las actividades turísticas.	Si, mientras sea bien llevado mediante un manejo con el MAE y las comunidades para que todos los actores estén de acuerdo.	Sí, siempre y cuando sea adecuado, no solo para beneficio si no para un control con un gran cuidado en los recursos hídricos.	En ciertas áreas	Sí, mediante un manejo entre el MAE, comunidades y alguna institución que pueda contribuir económicamente.

**Análisis e Interpretación:** Todos los entrevistados coinciden en que la aplicación del Plan de Uso Turístico y Recreativo contribuirá al manejo turístico en el Parque, ya que permitirá el manejo de las actividades turísticas, apuntando al control y cuidado de los recursos hídricos del Parque, así como de todos sus atractivos y distintos paisajes.

**Tabla 35**  
**Presupuesto de manejo del Parque**

Pregunta	Rodolfo Carvajal	Geovany Machado	Ángel Uscha	Ing. Edwin Machado	Ing. Irma Chota	Rodrigo Toscana	Alfonso Heredia
<b>Respuesta</b>							
¿Dentro del presupuesto para el manejo del Parque, existe algún monto destinado al desarrollo turístico?	no	Si, Señalética	No	Cuando hay alguna necesidad se hace una reforma presupuestaria, el dinero destinado para el parque es para gastos de administración directamente.	No hay	no	no

**Análisis e Interpretación:** La mayoría de los entrevistados responde que no hay un monto destinado al desarrollo turístico, ya que como indica el administrador del Parque el dinero entregado es para gastos de administración. Una persona establece que se ha destinado un monto para señalética, pero al ser este lugar un área protegida no existen aún montos destinados para el desarrollo turístico por parte de las autoridades estatales.

**Tabla 36**  
**Construcción de infraestructura y facilidades**

Pregunta	Rodolfo Carvajal	Geovany Machado	Ángel Uscha	Ing. Edwin Machado	Ing. Irma Chota	Rodrigo Toscana	Alfonso Heredia
Respuesta							
<b>¿Considera necesaria la construcción de infraestructura y facilidades para la realización de actividades turísticas dentro del Parque? ¿Por qué?</b>	si, alimentación y baterías sanitarias	Sí, porque el turista necesita servicios, para cuidar el área y que no haya una excesiva carga.	Sí, porque no hay atención adecuada.	Si, debido a que no existen ni baterías sanitarias servicios de alimentación, hospedaje, se necesita infraestructura básica al igual que una mejora en las vías.	Si, para dar servicios básicos a los turistas.	Dependería de la zona y del ecosistema en el cual se va a implementar la infraestructura.	Si, para ello se debe incorporar miembros de las comunidades locales, para un beneficio mutuo.

**Análisis e Interpretación:** La mayoría de los entrevistados considera que si es necesaria la construcción de infraestructura y facilidades para la realización de actividades turísticas dentro del Parque porque no hay una atención adecuada, ni los servicios básicos para desarrollar turismo en el lugar, por lo que se tendría que buscar financiamientos externos para desarrollar proyectos que faciliten la actividad turística.

**Tabla 37**  
**Personal capacitado para ejecutar un Plan de Uso Turístico y Recreativo en el Parque**

Pregunta	Rodolfo Carvajal	Geovany Machado	Ángel Uscha	Ing. Edwin Machado	Ing. Irma Chota	Rodrigo Toscana	Alfonso Heredia
¿Considera Ud. que el personal de técnicos y guardaparques estaría capacitado para ejecutar un Plan de Uso Turístico y Recreativo en el Parque?	si	Si	Si, con la participación de todos.	En un 50%, el personal está capacitado pero no todos tienen contacto con los turistas, los que tienen un contacto directo son los Guardaparques.	Si, ese es el trabajo del personal se debe tener tino con quien es turista el trabajo primordial en este sentido son los Guardaparques.	si	Técnica si, operativa mediana, y financieramente de debe coordinar entre la institución, la comunidad, empresas privadas y la participación académica.

**Análisis e Interpretación:** La mayoría de entrevistados, señala que el personal de técnicos y guardaparques si estaría capacitado para ejecutar un Plan de Uso Turístico y Recreativo en el Parque, ya que ellos son los que mantienen contacto con los turistas, pero pese a esto se necesita capacitación que mejore las destrezas y los conocimientos del personal del Parque.

**Tabla 38**  
**El Parque está preparado para desarrollar actividades turísticas**

Pregunta	Rodolfo Carvajal	Geovany Machado	Ángel Uscha	Ing. Edwin Machado	Ing. Irma Chota	Rodrigo Toscana	Alfonso Heredia
Actualmente el PNLL está preparado técnica, operativa y financieramente para desarrollar las actividades turísticas.	sí, pero existe infraestructura	Técnica y Operativamente sí, pero Financieramente no.	No en un 100% pero si hay visitantes.	Aún no, ya que no se cuenta con una consolidación física, se requiere una preparación para que todos estén listos.	Financiera no, técnica y operativamente si el personal está capacitado, se deberá trabajar interinstitucionalmente para conseguir apoyo financiero y el beneficio de todos.	Técnica y operativamente al 100%, financieramente no tiene conocimiento.	Técnica y operativamente al 100%, financieramente no tiene conocimiento.

**Análisis e Interpretación:** La mayoría de entrevistados coincide en que el Parque si está preparado técnica y operativamente, pero financieramente no. Esto debido a que no hay una consolidación física del parque para desarrollar las actividades turísticas allí. Y también se debe trabajar interinstitucionalmente para lograr beneficios para todos los involucrados.

### 3.3. Conclusiones del capítulo

Es el momento de obtener las conclusiones finales del diagnóstico, revelar las principales potencialidades y problemas del sistema y mostrar como los distintos puntos descritos con anterioridad se relacionan entre sí.

- En cuanto al Macro Ambiente se establece que desde el año 2006 al 2017 se han venido desarrollando una serie de cambios y reformas en todos los aspectos (Político-Legal, Social, Económico, Cultural y Ambiental), lo que ha contribuido al mejor manejo de las áreas protegidas en el país. Así mismo la evaluación de estos aspectos permitió conocer la realidad que se vive en el país en cuanto a la conservación de estos lugares naturales y la incidencia que tienen en el ámbito turístico.
- Con la aplicación de los instrumentos de recolección de información, se pudo conocer que los turistas que llegan al Parque Nacional Llanganates: Guardianía de Sunfopamba, son jóvenes de ciudades cercanas al lugar, a los que les motiva la realización de actividades turísticas como la pesca, caminata y fotografía. Visitan este lugar por lo llamativo de sus paisajes y consideran que es necesario instalar infraestructura y servicios que permita la actividad turística.
- De igual manera que constata que el sitio con mayor flujo de turistas es el Sistema Lacustre Pisayambo, zona de estudio de la presente investigación, determinada por lo referente a su fácil acceso, cercanía y al reconocimiento de su mayor atractivo la Laguna de Pisayambo.
- El PNLI cuenta con un gran potencial turístico, faltante de infraestructura básica para la atención de sus visitantes, por lo que se ha considerado que la propuesta del presente Plan es el instrumento que permite dotar de la infraestructura necesaria para el adecuado manejo y desarrollo de la actividad turística en el PNLL, en concordancia con los objetivos de creación y conservación insertados en el Plan de manejo, con la inserción de las poblaciones locales aledañas al área y con la colaboración de instituciones públicas y privadas interesadas en participar en los objetivos de desarrollo para un beneficio mutuo.

## **CAPÍTULO IV**

### **4. PROPUESTA PLAN DE USO TURÍSTICO Y RECREATIVO DEL PARQUE NACIONAL LLANGANATES**

#### **4.1. Fundamentación del desarrollo de la Actividad Turística**

##### **Introducción**

El Parque Nacional Llanganates forma parte del Sistema Nacional de Áreas Naturales Protegidas, fue declarado como tal el 18 de enero de 1996, comprende territorios de las provincias de Cotopaxi, Tungurahua, Pastaza y Napo, hasta hace poco, sólo atraía a aventureros arriesgados que buscaban encontrar el tesoro de Rumiñahui, el mismo que según la historia fue escondido por Atahualpa en estas tierras, hoy en cambio se han sumado a los visitantes amantes de los ambientes silvestres, paisajes majestuosos, científicos que buscan estudiar plantas y aves, entre otros.

El Parque Nacional Llanganates posee un gran potencial turístico para el disfrute de la naturaleza, aventura, investigación, y recreación, de igual manera cuenta con una variada riqueza biótica, geológica, escénica, hídrica e histórica, sin embargo debido a su reciente creación, no existe infraestructura interpretativa, ni servicios básicos para el turismo, por lo que el desarrollo de la actividad turística ha sido incipiente, por tal motivo el diseño de un Plan de Uso Turístico y Recreativo, permite contar con una herramienta para guiar esta actividad e integrar las expectativas de los visitantes, comunidades locales y entidades encargadas e interesadas a conservación del área.

Si bien las Áreas Naturales Protegidas brindan la oportunidad de desarrollar la actividad turística, ésta debe realizarse conforme a los objetivos de conservación de cada la misma, de tal forma que el valor de los recursos, la diversidad de flora, fauna, humedales, entre otros de importancia nacional y global, no se vean afectados, sino por el contrario que el turismo permita su conservación, mediante de la concientización de los visitantes y la población local. Para ello es necesaria una adecuada planificación incluyendo la

participación activa de la comunidad aledaña, mediante un proceso que permite la generación de ingresos económicos, contribuye a mejorar sus condiciones de vida y aporta directamente a la conservación del patrimonio natural del Parque.

Para cumplir con los objetivos fundamentales de conservación determinados en su plan de manejo, es necesario vincular la actividad turística, recreación y educación de los alrededor de 11 mil visitantes que recibe el área anualmente, bajo un instrumento que ordene el manejo de esta actividad, proponga alternativas de recreación y beneficie tanto a visitantes, comunidad aledaña como a la conservación y protección del área protegida. Por tal razón, se ha considerado pertinente preparar el primer “Plan de Uso Turístico y Recreativo del Parque Nacional Llanganates”, con la finalidad de desarrollar en forma planificada dichas actividades.

En el plan se presenta, en primer lugar, un diagnóstico de la situación actual que permite como punto seguido plantear los lineamientos generales, de infraestructura y servicios, de interpretación ambiental, capacitación e información del área, estos son complementados con estrategias de ejecución y tienen una relación directa con seis programas generales: Planificación y Administración, Formación Turística, Educación e Interpretación Ambiental, Infraestructura y Acondicionamiento turístico, Coordinación Interinstitucional, Monitoreo y evaluación de la Actividad Turística, incluidos en el plan y considerados esenciales para el desarrollo del mismo y complementados con una serie de proyectos requeridos para su ejecución.

En cuanto a la gestión y administración, una vez cubiertos los cálculos de capacidad de carga de los lugares más concurridos del Parque, se realizan recomendaciones para la interpretación, educación, infraestructura y equipamiento, para una mejor atención a los visitantes, respetando el principio fundamental de conservación del parque y beneficiando directamente tanto a los pobladores locales como a la preservación del Área protegida.

#### **4.1.1. Objetivos del Plan**

##### **Objetivo General**

Establecer las condiciones necesarias para el desarrollo del turismo y la recreación en el Parque Nacional Llanganates en armonía con los objetivos de su creación, buscando el mínimo impacto ambiental, orientando al ordenamiento y regulación de la actividad turística y recreativa dentro del Parque y generando alternativas para el desarrollo sostenible de sus poblaciones aledañas.

##### **Objetivos Específicos:**

- Proponer una gestión eficiente y participativa a fin de promover correlaciones entre las poblaciones aledañas interesadas en participar en la oferta de servicios turísticos y los agentes involucrados en el desarrollo de la actividad turística y recreativa en el Parque.
- Promover el desarrollo de la actividad turística, para que ésta se convierta en una herramienta productiva generadora de alternativas para el desarrollo sostenible de las comunidades aledañas a la Jurisdicción del Parque Nacional Llanganates e impulsar su capacitación y desarrollo de capacidad empresarial.
- Proponer la incorporación de la planificación interpretativa como herramienta para la implementación de experiencias educativas y recreativas para los visitantes y las comunidades aledañas al Parque, de manera que se lleven mensajes claros sobre la conservación del área protegida y de la naturaleza en general.
- Proveer de infraestructura turística que facilite la experticia de la visita de los recursos del PNLI, promover el fortalecimiento de la oferta turística del Área y su zona de amortiguamiento guardando una relación armoniosa con el paisaje natural.
- Proponer formas para la cooperación interinstitucional de manera que se asegure la capacitación del personal del área así como el intercambio de experiencias sobre el manejo turístico y el impacto en los recursos, promoviendo la participación de la población local, de zona de



amortiguamiento y del sector privado en la gestión de los servicios turísticos del PNLI.

- Proponer criterios para monitoreo de los impactos producidos por el turismo al interior del PNLI, identificando las acciones necesarias para enfrentar las amenazas del turismo y mitigar sus impactos, así como aprovechar las oportunidades que conlleva para contribuir a la conservación del Área.

#### **4.1.2. Metodología de elaboración del plan**

Para el desarrollo de la propuesta, se tomó en cuenta la metodología dada en el Plan de Uso Turístico y Recreativo de la Reserva Nacional de Lachay (2005), mencionada en capítulos anteriores la misma que consta de tres etapas mencionadas a continuación en la siguiente figura:

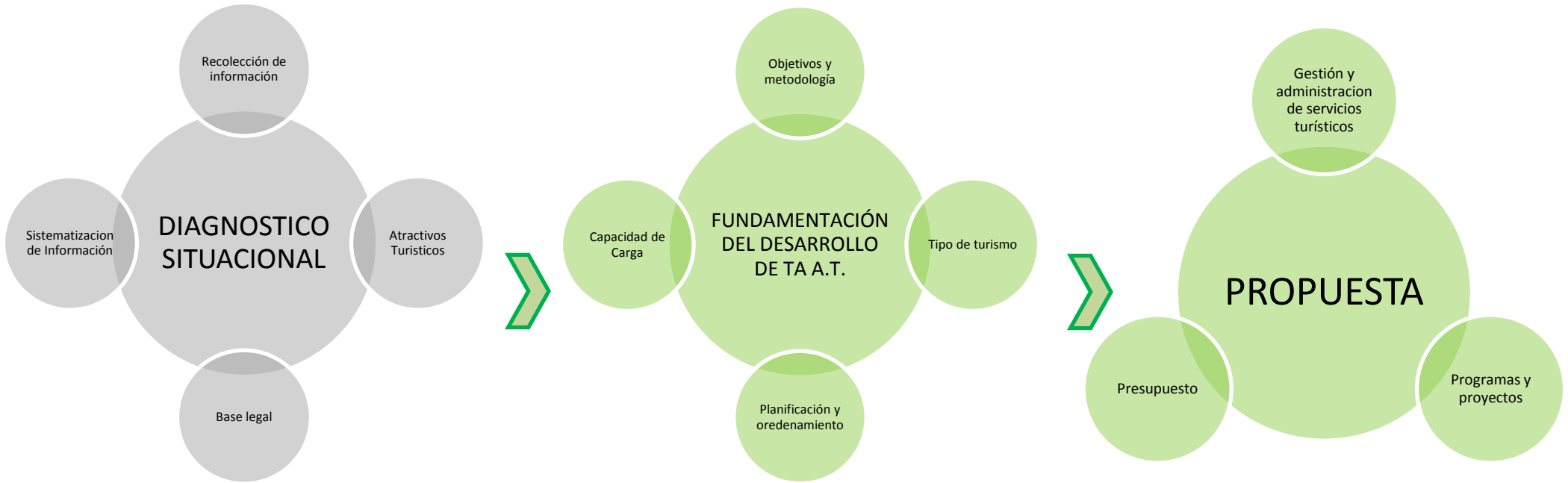


Figura 25 Metodología del plan

**Diagnóstico Situacional de la actividad turística en el PNLI:** en esta etapa se recoge información de los datos generales, características del área y sus alrededores y de igual manera se describen sus atractivos turísticos.

**Fundamentación del desarrollo de la Actividad Turística en el PNLI:** en esta etapa se desarrollan las generalidades del Plan de Uso Turístico y Recreativo, lineamientos y se realizan los cálculos de la capacidad de carga del área de estudio, etapa desarrollan en el análisis del microambiente.

**Propuesta de Gestión del Plan de Uso Turístico y Recreativo del PNLI:** aquí se desarrollan planteamientos sobre la gestión y administración de los servicios turísticos del Parque, se describen una serie de programas y proyectos de infraestructura y actividades para la actividad turística apta para el parque, finalizando así con la elaboración del Plan, está esta forma el inicio del presente capítulo.

Finalmente se prepara un borrador final del Plan de Uso Turístico y Recreativo que posteriormente y para efectos de su implementación y/o aplicación debe ser previamente analizado, revisado, evaluado y modificado según lo consideren pertinente.

#### 4.1.2. Tipo de turismo a desarrollar en el PNLI

En función de los objetivos de creación de Parque Nacional Llanganates, custodiando su conservación, protección y cuidado, en beneficio de los visitantes y la comunidad aledaña, se consideraran pertinentes los usos permitidos en las áreas protegidas y se identifican los siguientes:

**Tabla 39**  
**Tipos de Turismo en el PNLI**

Tipo de Turismo y Usos permitidos	Descripción	Actividades
Turismo de naturaleza y aventura	Este tipo de turismo incluye todo tipo de actividad dependiente del uso de recursos naturales en un estado poco alterado: paisajes, cuerpos de	Caminatas largas, trekking, pesca deportiva y la llamada modalidad "llama trekking" que consiste en caminatas cortas o largas que realiza el visitante

CONTINÚA 

	agua, vegetación y vida silvestre,, señalado como la nueva moda del turismo	empleando una llama que transporta el equipo (no muy pesado).
Agroturismo	Este turismo contribuye a diversificar la oferta de productos y a sostener la economía de las comunidades rurales, además tiene una fuerte base vivencial, pues proponen que los visitantes se adentren en la comunidad	El turista tiene la oportunidad de entrar en contacto con la naturaleza, conocer los rasgos de una actividad dependiente de ella, pasear en bicicleta o en caballo, alimentarse con productos frescos y sanos.
Educación e Interpretación ambiental	Prima por el conocimiento de los visitantes, por crear conciencia y sensibilización en ellos a través de la importancia de los recursos.	Incluye actividades de tipo educativo desarrollados a través de recorridos por senderos, generalmente cortos guiados o autoguiados, charlas y clases in situ, recorridos por instalaciones, donde los visitantes comprenda la importancia de la conservación de los recursos naturales mientras reciben información sobre los mismos.
Recreación	Son actividades realizadas de manera libre y espontánea, que generan bienestar físico, espiritual, social, el individuo sale de su vida cotidiana, se divierte, entretiene y distrae.	Las actividades permitidas al interior del área protegida incluyen: áreas de camping, pic-nic, juegos al aire libre, paseos a caballo o en bote. Se realizan generalmente en áreas de uso intensivo o extensivo.
Investigación	El objetivo principal del visitante es abrir más sus fronteras para la investigación en esta área, ampliar y complementar sus conocimientos.	Esta actividad ha sido incorporada en el estudio al ser un tipo de uso que requiere el apoyo puntual de personal del área que conozca muy bien las rutas que el visitante puede tomar ya que particularmente las investigaciones son realizadas en zonas intangibles.

**Fuente: (Ministerio del Ambiente Ecuador, 2013)**

#### 4.1.3. Planificación y Ordenamiento del PNLI (Zonificación)

La investigación se realiza a manera de plan piloto en el Complejo Lacustre Pisayambo (ver figura 26), con base en ser el atractivo que recibe mayor flujo de turistas, para ello el diagnostico de potencialidades turísticas del Sitio Ramsar Llanganati (Heredia, 2009) permite contar con una línea base de la situación en la que se encuentra la zona de estudio, para así determinar sus potencialidades y limitaciones en la planificación turística del Sitio Ramsar.



Figura 26 Complejo Lacustre Pisayambo

## Zonificación del sitio Ramsar Complejo Llanganati

Considerando que el Sitio Ramsar está inserto en el Parque Nacional Llanganates y bajo la definición de actividades turísticas que están y no permitidas en función de los objetivos de creación del Parque, para Heredia (2009), la zonificación establecida comprende las categorías descritas a continuación:

- Zona Intangible
- Zona de Uso extensivo
- Zona de Recuperación

**Tabla 40**  
**Actividades permisibles y no permisibles en el Sitio Ramsar.**

ZONA	ACTIVIDADES PERMITIDAS	ACTIVIDADES NO PERMITIDAS
Zona Intangible	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Estudios científicos conducidos sin alteración del ecosistema y con previa autorización de la administración central</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Construcción de obras de infraestructura de ningún tipo</li> <li>▪ Captura o colección de plantas, animales</li> <li>▪ Actividades que afecten la integralidad de los recursos naturales</li> </ul>
Zona de Uso Múltiple	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Actividades de educación y recreación</li> <li>▪ Construcciones mínimas administrativas, de control y de uso público que armonicen con el ambiente</li> <li>▪ Estudios científicos conducidos con la mínima alteración requerida del ecosistema y con previa autorización de la administración central</li> <li>▪ Pesca deportiva y de subsistencia</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Actividades de educación y recreación</li> <li>▪ Construcción de obras de infraestructura de ningún tipo</li> <li>▪ Eliminación de desechos sólidos</li> <li>▪ Cacería de fauna silvestre</li> </ul>
Zona de Recuperación	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Restauración y rehabilitación ambiental</li> <li>▪ Actividades de educación e interpretación</li> <li>▪ Investigación</li> <li>▪ Control de especies exóticas e invasivas</li> <li>▪ Pesca deportiva</li> <li>▪ Construcciones mínimas administrativas, de control y uso público que armonicen</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Construcción de obras de infraestructura de ningún tipo</li> <li>▪ Actividades que afecten la integridad de los recursos naturales</li> <li>▪ Cacería de fauna silvestre</li> </ul>

	con el entorno	
	<ul style="list-style-type: none"><li>▪ Estudios científicos conducidos con la mínima alteración requerida del ecosistema y con previa autorización de la administración central</li></ul>	

**Fuente: Adaptado de Cañar, et al 1998. Plan de Manejo del Parque Nacional Llanganates.**

Las actividades de turismo de convivencia y agroturismo que se realizarán en las comunidades aledañas al Sitio Ramsar estarán sujetas a las restricciones que sean impuestas por las propias comunidades. La tabla No... muestra las alternativas de uso turístico y recreativo, recursos, actividades y facilidades turísticas a desarrollar en el Sitio en función de sus objetivos y su zonificación

**Tabla 41**

**Alternativas de uso público, sitios, actividades y facilidades turísticas a desarrollar en el Sitio Ramsar Complejo Llanganati en función de sus objetivos y su zonificación.**

ZONA	USOS PERMITIDOS	ACTIVIDADES TURÍSTICAS	FACILIDADES TURÍSTICAS
Zona Intangible	<ul style="list-style-type: none"> <li>Grupos especiales (científicos)</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Caminatas largas guiadas con objetivos científicos</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Caminos de acceso</li> </ul>
Zona de Uso Múltiple	<ul style="list-style-type: none"> <li>Educación e Interpretación Ambiental</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Caminatas cortas</li> <li>Caminatas largas</li> <li>Observación de flora</li> <li>Observación de fauna</li> <li>Charlas y clases in – situ</li> <li>Recorrido por instalaciones</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Senderos</li> <li>Miradores</li> <li>Torres de observación de fauna</li> <li>Centro de Interpretación Ambiental</li> </ul>
	<ul style="list-style-type: none"> <li>Recreación</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Pesca deportiva</li> <li>Paseos en bote</li> <li>Camping y pic-nic</li> <li>Toma de fotografías</li> <li>Contemplación de paisaje</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Senderos</li> <li>Áreas de camping</li> </ul>
	<ul style="list-style-type: none"> <li>Turismo de naturaleza y Aventura</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Trekking</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Senderos</li> </ul>
Zona de Recuperación	<ul style="list-style-type: none"> <li>Educación e Interpretación Ambiental</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Caminatas cortas</li> <li>Caminatas largas</li> <li>Observación de flora</li> <li>Observación de fauna</li> <li>Charlas y clases in – situ</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Senderos</li> <li>Miradores</li> <li>Torres de observación de fauna</li> </ul>
	<ul style="list-style-type: none"> <li>Recreación</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Pesca deportiva</li> <li>Paseos en bote</li> <li>Camping y pic-nic</li> <li>Toma de fotografías</li> <li>Contemplación de paisaje</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Senderos</li> <li>Áreas de camping</li> </ul>
	<ul style="list-style-type: none"> <li>Turismo de Naturaleza y Aventura</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Trekking</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Senderos</li> </ul>

**Fuente: Adaptado de (Izurieta, 2000).**



#### **4.1.4. Capacidad de Carga del PNLI**

##### **a) Marco conceptual de capacidad de carga**

Según Echamendi (2001) desde hace varias décadas, los investigadores del turismo han utilizado la expresión capacidad de carga para describir el número máximo de turistas que puede acoger un área de destino (O'Reilly, 1991). Sin embargo, este concepto es mucho más complejo de lo que en principio se podría pensar. Una de las definiciones más ampliamente aceptadas es la sugerida por Mathieson y Wail (1986): el número máximo de visitantes que pueden usar un sitio sin alterar el medio físico y sin una disminución en la calidad de la experiencia conseguida por los visitantes.

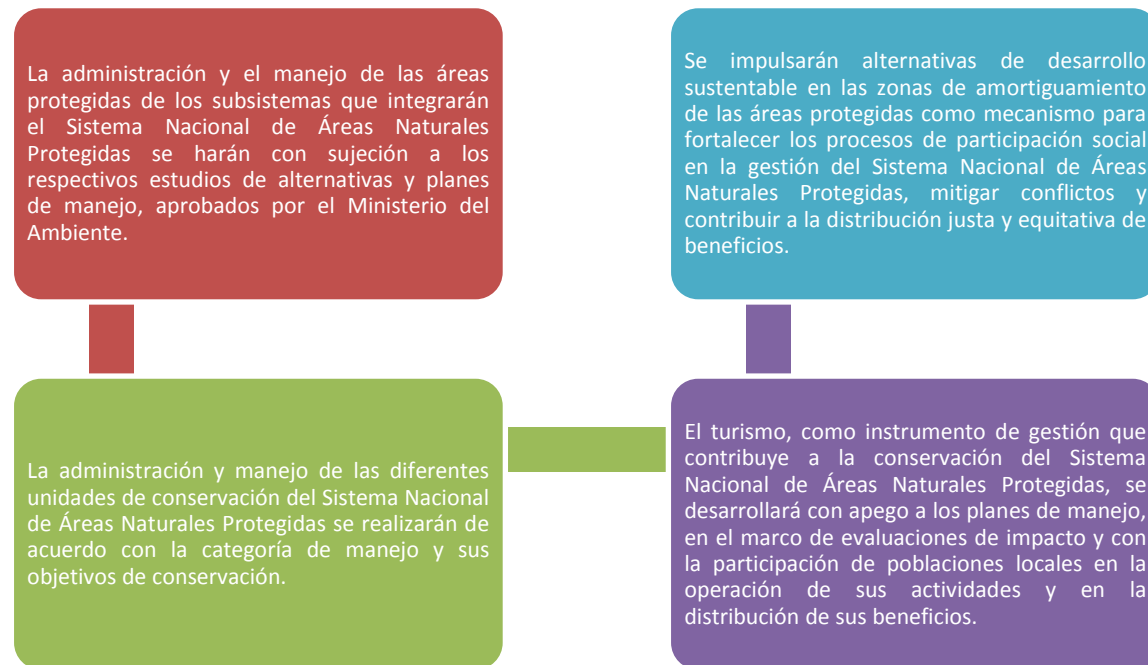
Así mismo Cifuentes (1992) determina una metodología para establecer la capacidad de carga, pero antes de detallar los pasos del proceso hay que tener en cuenta que la capacidad de carga no debe ser tomada como la solución a los problemas de visitación de un área protegida, ya que es una herramienta de planificación que requiere de decisiones de orden social, económico y político, que podrían alterar su utilidad. Cualquier determinación de esta, debe cimentarse en los objetivos del área protegida, porque definen la categoría de manejo y limitan los usos del área. Al hablar de visitación en estos lugares, es mejor referirse a "visitantes" y no "turistas", esta distinción permitirá a los administradores considerar como admisibles solo las actividades que no vayan en contra de los objetivos del área. Un visitante a un área protegida debe entender que desde el inicio está sujeto a condiciones y normas diferentes a los turistas, en cuanto a servicios y comodidades.

##### **b) Evaluación de la capacidad de carga**

Según Cifuentes (1992), el proceso consta de seis pasos básicos. 1) Análisis de políticas sobre turismo y manejo de áreas protegidas a nivel nacional, regional y local; 2) Análisis de los objetivos del área bajo evaluación, lo cual tiene relación estrecha con la categoría de manejo; 3) Análisis de la situación de los sitios de uso público, dentro del área evaluada y de su zonificación; 4) Definición, reforzamiento o

cambio de políticas y decisiones respecto de la categoría de manejo y de la zonificación del área; 5) Identificación de factores/características que influyen en cada sitio de uso público, y 6) Determinación de la capacidad de carga para cada uno de estos sitios.

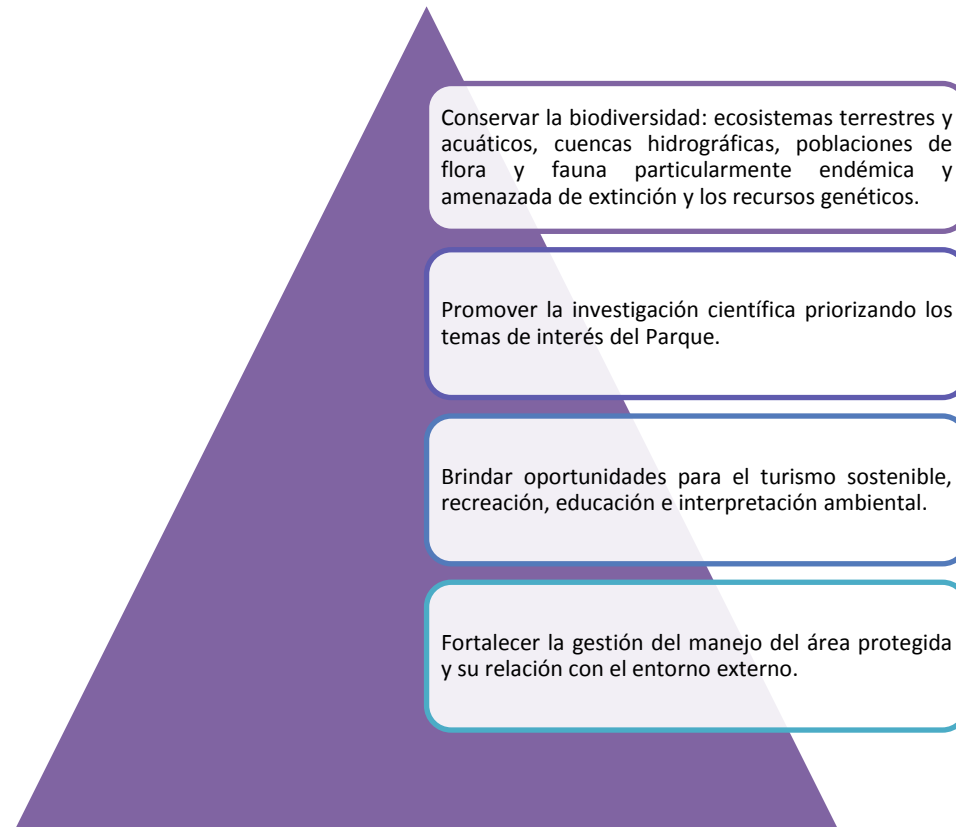
## 1) Análisis de políticas sobre turismo y manejo de áreas protegidas a nivel nacional, regional y local



**Figura 27 Políticas del Sistema Nacional de Áreas Protegidas**

**Fuente: Políticas y Plan Estratégico del Sistema Nacional de Áreas Protegidas del Ecuador (2007 – 2016)**

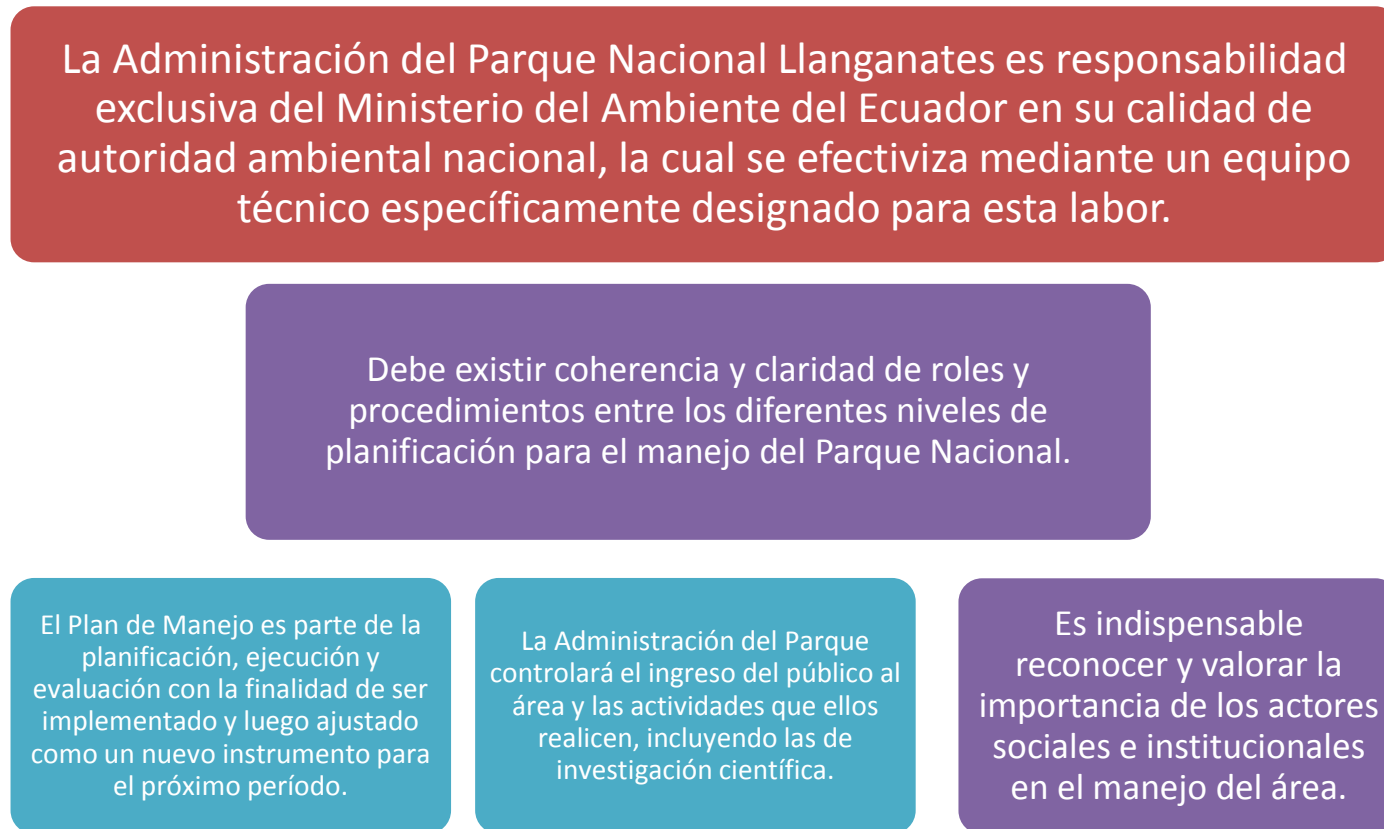
## 2) Análisis de los objetivos del área bajo evaluación, lo cual tiene relación estrecha con la categoría de manejo



**Figura 28 Objetivos de Manejo del Parque Nacional Llanganates**

**Fuente: Plan de Manejo del Parque Nacional Llanganates (2013)**

### 3) Análisis de la situación de los sitios de uso público, dentro del área evaluada y de su zonificación



**Figura 29 Criterios de Manejo del Parque Nacional Llanganates**

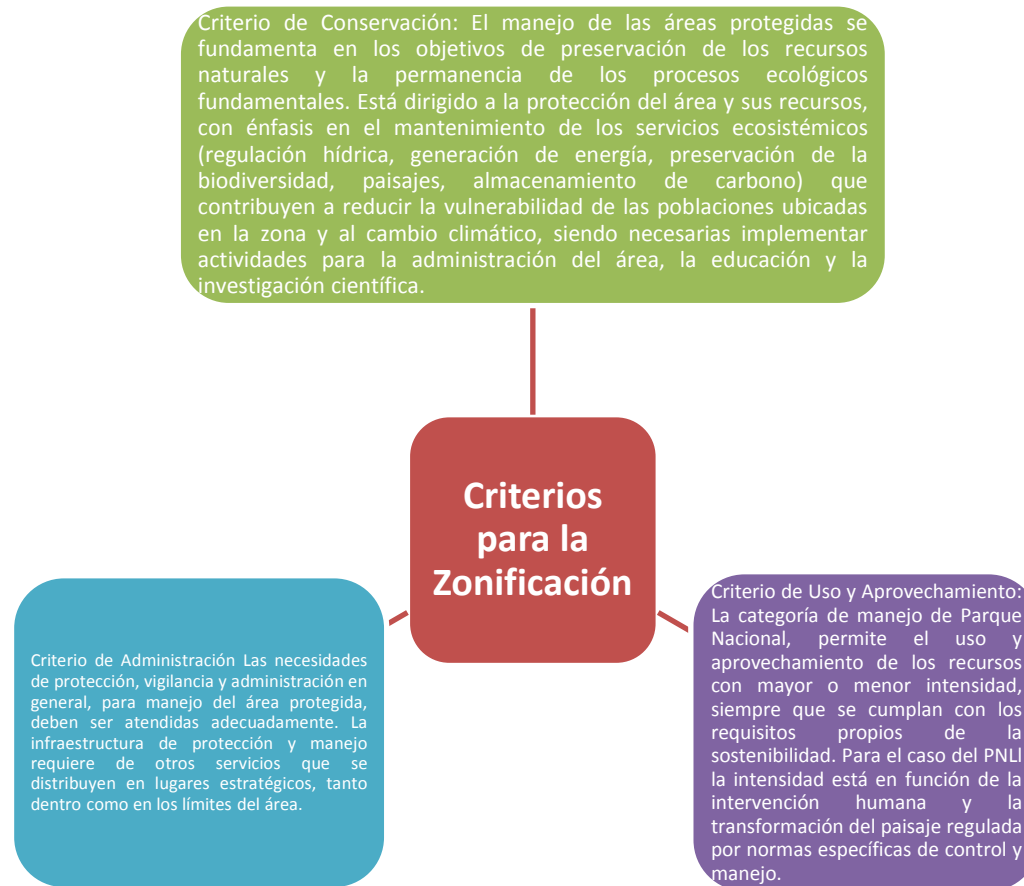
**Fuente: Plan de Manejo del Parque Nacional Llanganates (2013)**

#### 4) Definición, reforzamiento o cambio de políticas y decisiones respecto de la categoría de manejo y de la zonificación del área



**Figura 30 Zona de Uso público (Z.U.P.)**

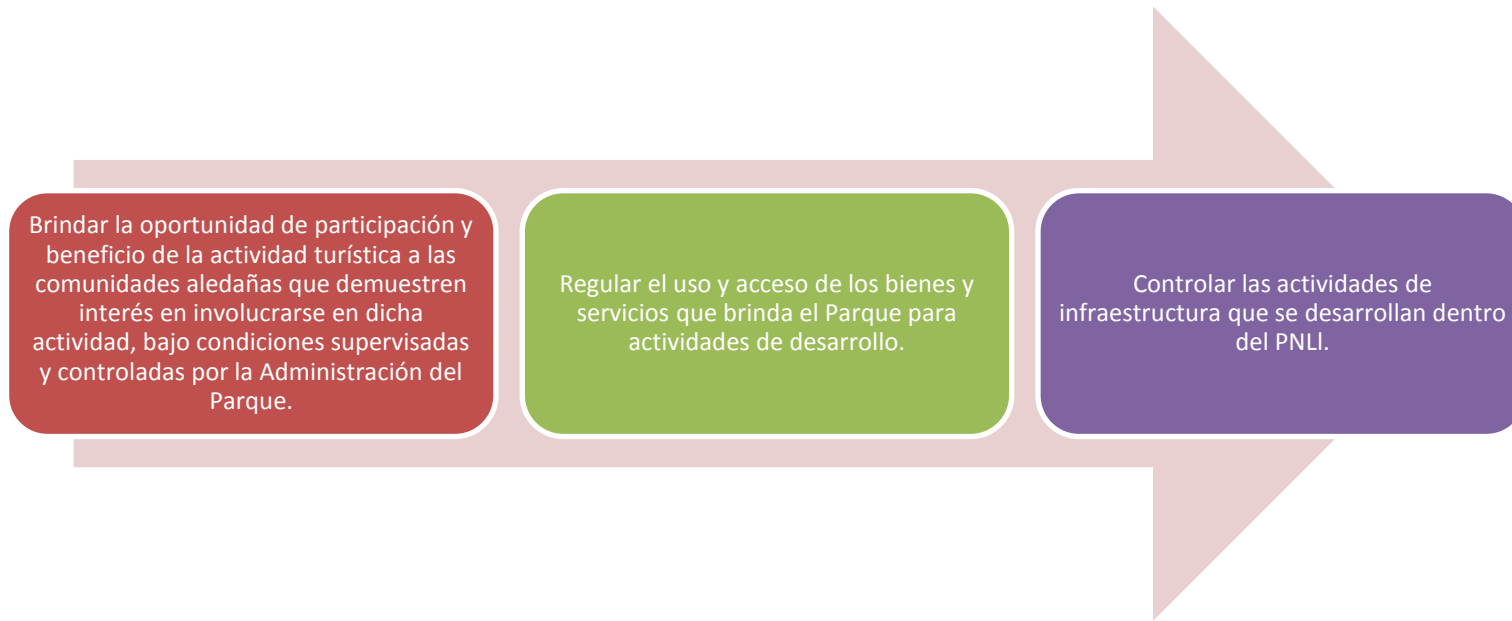
**Fuente: Plan de Manejo del Parque Nacional Llanganates (2013)**



**Figura 31 Criterios para la zonificación**

**Fuente: Plan de Manejo del Parque Nacional Llanganates (2013)**

## 5) Identificación de factores/características que influyen en cada sitio de uso público



**Figura 32 Factores que influyen en cada sitio de Uso Público**  
**Fuente: Plan de Manejo del Parque Nacional Llanganates (2013)**



## 6) Determinación de la capacidad de carga para cada uno de estos sitios

Debido a que la investigación se desarrolla únicamente en la zona de uso público: Complejo Lacustre Pisayambo, la capacidad de carga será determinada para esta zona.

- **Capacidad de Carga Física (CCF)**

Según Cifuentes (1992) es el límite máximo de visitas que puede hacerse a un sitio con espacio definido, en un tiempo determinado. Puede expresarse con la fórmula general:

$$CCF = v/a * S * t$$

Dónde:

$v/a$  = Visitantes/área ocupada

S = Superficie disponible para uso público

t = Tiempo necesario para ejecutar la visita

Según los datos obtenidos en la encuesta se conoce que la mayoría de visitantes ocupan de 1 a 4 horas en la visita, también se sabe que el Parque está abierto al público 9 horas (de 08:00 a 17:00), por lo que una persona podría realizar 2 visitas al día.

El área ocupada de la zona es de 1801,7 ha (18017000m<sup>2</sup>), y cada persona ocupa 1m<sup>2</sup> de superficie.

Entonces:

$$CCF = 1/m^2 * 18017000m^2 * 2$$

$$CCF = 3603400 \text{ visitas al día}$$

- **Capacidad de Carga Real (CCR)**

Según Cifuentes (1992) es el límite máximo de visitas, determinado a partir de la CCF de un sitio, luego de someterla a los factores de corrección (físicos, ambientales, ecológicos, sociales y de manejo), definidos en función de las características particulares del sitio.

Los factores de corrección se expresan en términos de porcentaje y para calcularlos se usa la fórmula general:

$$FC = MI / Mt * 100$$

Dónde:

FC = Factor de Corrección

MI = Magnitud limitante de la variable

Mt = Magnitud total de la variable

Para la zona de estudio se ha considerado los siguientes factores expuestos a continuación

- Precipitación FCpre

Es un factor que impide la visitación normal, por cuanto la gran mayoría de los visitantes no están dispuestos a hacer caminatas bajo la lluvia. Se consideran los meses de mayor precipitación (de diciembre a abril), en los cuales la lluvia se presenta con mayor frecuencia en las horas de la tarde. A partir de esto se determinó que las horas de lluvia limitantes por día en este periodo son 4 (de 13:00 a 17:00), lo que representa 604 horas en 5 meses. Por lo que se calculó el factor de la siguiente manera:

$$FC_{pre} = 1 - hl/ht$$

Donde

hl = horas de lluvia limitantes por año (151 días \* 4 horas/día = 604)

ht = horas al año que el lugar está abierto (365 días \* 9 horas/día = 3285)

Entonces:

$$FC_{pre} = 1 - 604/3285 = 0,1839$$

- Anegamiento

Se toman en cuenta aquellos sectores en los que el agua tiende a estancarse y el pisoteo tiende a incrementar los daños en el sitio. Por lo que se obtuvo lo siguiente:

$$FC_{ane} = 1 - ma/mt$$

Donde:

ma = metros del área con problemas de anegamiento (400000m<sup>2</sup>)

mt = metros totales del área (18017000m<sup>2</sup>)

Entonces:

$$FCane = 1 - 400000 \text{ m}^2/18017000\text{m}^2 = 0,0222$$

Finalmente aplicamos la fórmula para calcular la CCR y tenemos lo siguiente:

$$CCR = CCF (FCpre * FCane)$$

$$CCR = 3603400 (0,1839 * 0,0222)$$

$$\mathbf{CCR = 14711,16 \text{ visitas al día}}$$

- **Capacidad de carga efectiva o permisible (CCE)**

Según Cifuentes (1992) es el límite máximo de visitas que se puede permitir dada la capacidad para ordenarlas y manejarlas. La CCE se obtiene comparando la CCR con la capacidad de manejo de la Administración del área protegida.

La fórmula general de cálculo es la siguiente:

$$CCE = CCR * CM/100$$

Para establecer la CM se entrevistó al administrador el cual supo manifestar que dadas las condiciones que deben ser evaluadas (infraestructura, equipo y personal) la Capacidad de Manejo correspondería al 40%, ya que únicamente se cuenta con el personal.

Entonces:

$$CCE = CCR * CM/100$$

$$CCE = 14711,16 * 40\%$$

$$\mathbf{CCE = 5884, 46 \text{ visitas al día}}$$

## **4.2. Propuesta de Gestión del Plan de Uso Turístico y Recreativo del Parque Nacional Llanganates**

### **4.2.1. Gestión del Turismo en el PNLI**

La actividad turística en el Sistema Nacional de Áreas Protegidas es regulada por el Ministerio del Ambiente en lo que se refiere al uso sustentable de recursos naturales, al otorgamiento de autorizaciones y permisos de operación turística dentro del mismo. De igual manera la institución rige todo lo concerniente a:

- Educación y la capacitación al ser instrumentos de gestión prioritarios dentro de la actividad turística;
- Promoción de investigaciones que permitan establecer impactos ambientales de las diversas actividades turísticas desarrolladas en las Áreas Protegidas
- La participación ciudadana en los beneficios que el turismo genere,
- La minimización de impactos ambientales que resulten de la actividad turística desarrollada en las Áreas Protegidas.

Por este motivo y en armonía con los lineamientos de manejo y conservación el Parque Nacional Llanganates dispone de los siguientes recursos para la gestión turística:

- **Recursos para la gestión del turismo en el Parque**

A la fecha, en la Administración a cargo del Parque Nacional Llanganates, la situación del personal e infraestructura destinados para el desarrollo de los programas previstos en el Plan de Manejo que se describen a continuación:

**Tabla 42**  
**Recursos para la gestión del turismo**

		- 1 Administrador del Área
		- 1 Especialista en Áreas Protegidas
	Oficina técnica MAE (Administración PNLI - Baños)	- 1 Técnico en Turismo
		- 1 Técnico Forestal
		- 1 Guardaparque y Apoyo
		- 8 Guardaparques
Talento Humano	Oficinas técnicas MAE (Patate, Tena, Puyo)	- 3 Técnicos - 3 Guardaparques
Infraestructura	- Sede administrativa (Oficina técnica Baños) - 2 Guardianías (Sunfopamba/Pantsarumi) - 5 Puesto de control -3 Oficinas técnicas para servicios e información (Patate, Tena, Puyo)	

**Fuente: (Ministerio del Ambiente Ecuador, 2013)**

#### 4.2.2. Descripción del ámbito del Plan

Según el Plan de Manejo del Parque Nacional Llanganates, existe aún un problema de delimitación no resuelto en su totalidad pero con el apoyo de las comunidades locales, se tiene el conocimiento de aproximadamente 116 Km, delimitados en un equivalente al 33% del perímetro total del área distribuidos en los sectores de Salayambo, Cuchihuasi, San José de Poaló, Sucre, El Triunfo, Abitagua, Chontayacú, Talag, Pano, que son los sectores que presentan un cierto punto de accesibilidad, no obstante en cuanto a la cercanía y el acceso los puntos de ingreso adecuados para la actividad turística en el parque son por el Cantón Píllaro, parroquia San José de Poaló al Complejo Lacustre Pisayambo( Sitio de mayor afluencia turística) y Cantón Salcedo, Cumbijín sector Las Carmelas, Zonas de Amortiguamiento y Uso Público.

El presente estudio se realizó en el Sistema Lacustre Pisayambo, ubicado en la parte occidental del Parque Nacional Llanganates, su ingreso es por la Parroquia

San José de Poaló, cantón Píllaro, provincia de Tungurahua, que se encuentran en la zona de amortiguamiento y zona de uso público del área protegida (Figura 33), y tiene una superficie total de 1801,7 ha.

La zona de estudio está localizado en las siguientes coordenadas geográficas:

- Longitud: 78°20'00''
- Latitud: 00°52'24''
- Altitud: 3600 a 4000 m (Izurieta, Xiomara 2007).



#### 4.2.3. Lineamientos para el uso turístico y recreativo en el PNLI

El desarrollo del uso turístico y recreativo de las AP, tendrá que sujetarse a los objetivos primarios de conservación del sistema y de cada una de las áreas en particular, procurando minimizar los impactos ambientales y socioculturales generados, de modo que se logre una actividad turística sostenible, en función de los siguientes lineamientos:

- Las áreas protegidas deben contribuir con el desarrollo sostenible local y regional
- El turismo en áreas protegidas debe contribuir a mejorar las capacidades de operación de las áreas
- Las áreas protegidas deben brindar oportunidades para la participación privada en el turismo
- La aplicación de buenas prácticas de turismo
- El turismo que se realice en las áreas protegidas deben apoyar al cumplimiento de sus objetivos, a favorecer el reconocimiento de su valor y a su conservación.

#### 4.2.4. Infraestructura requerida para Uso Turístico y Recreativo del Parque

Como producto de su continuo flujo turístico, se considera importante la construcción, implementación y habilitación de diversas infraestructuras y adecuaciones, para la realización diferentes actividades turísticas y de recreativas descritas en las siguientes rutas consideradas por (Heredia, 2009), para ser desarrolladas en el Sistema Lacustre Pisayambo.

a.

**RUTA DE LOS HUMEDALES**

##### **Descripción:**

Esta ruta tiene lugar en el Sitio Ramsar Complejo Llanganati, ubicado en la Parroquia San José de Poaló, Cantón Pillaro, Provincia de Tungurahua.



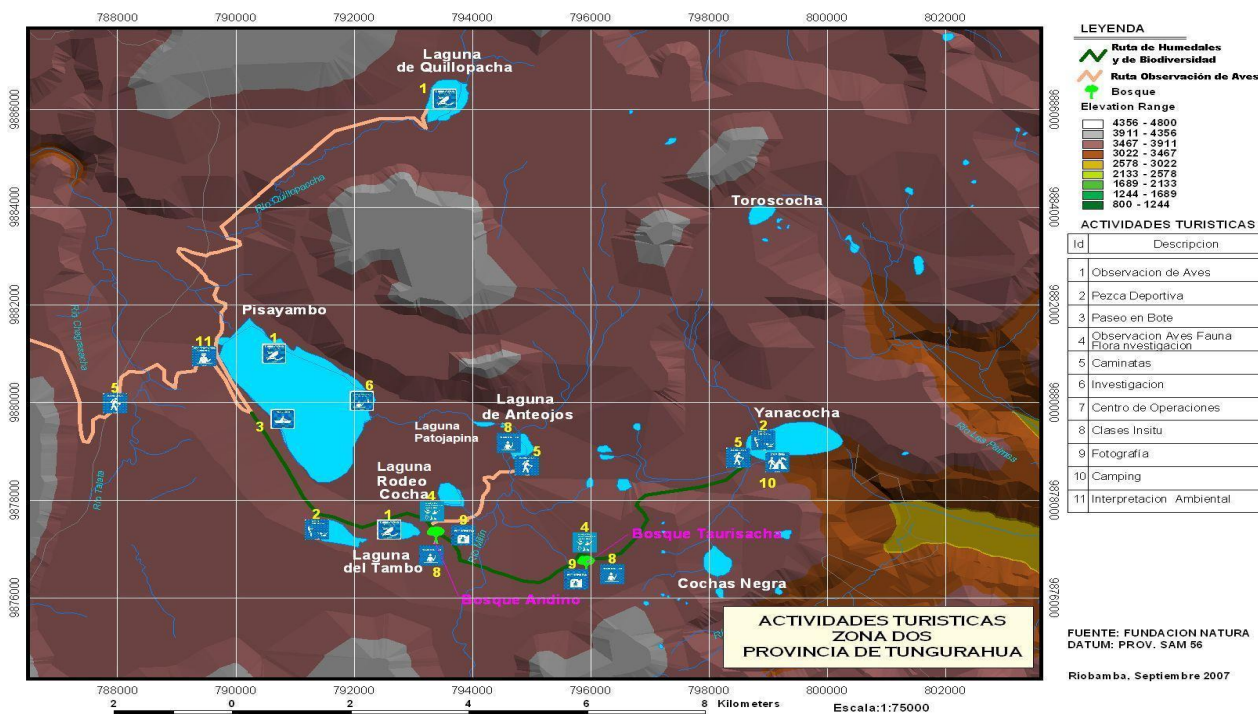
### Tiempo de recorrido y Distancia de la Ruta:

Desde la Parroquia de San José de Poaló que es el centro de operaciones, hasta el último atractivo de la ruta la laguna de anteojos, existe una distancia de 29 km. Aproximadamente, con un recorrido en tiempo estimado de 2 horas.

**Tabla 43**  
**Tramo de la ruta de los humedales**

Parroquia San José de Poaló - Punto de inicio	Tramo de la ruta	Distancia aproximada	Tiempo estimado
	Complejo Pisayambo	20 km	01h00'
	Laguna del Tambo	21 km	01h10'
	Laguna Rodeococha	25 km	01h40'
	Laguna de Anteojos	29 km	02h00'

### Mapa de la ruta



**Figura 34 Ruta de los humedales**

**Objetivos de la ruta:**

- Realizar actividades interpretativas que permitan la interrelación hombre – naturaleza en los ecosistemas de humedales alto andinos.
- Concienciar al visitante acerca de la importancia y conservación de los humedales y Sitio Ramsar.

**Tabla 44****Uso Turístico y Actividades de la ruta de los humedales**

POTENCIALIDAD DE USO TURÍSTICO	Turismo y Recreación	Educación e Interpretación Ambiental
ACTIVIDADES TURÍSTICAS	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Pesca deportiva (controlada)</li> <li>▪ Área de Camping</li> <li>▪ Servicios higiénicos</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Caminatas cortas y largas</li> <li>▪ Observación de aves, flora y fauna</li> <li>▪ Clases y charlas in - situ</li> <li>▪ Interpretación ambiental</li> <li>▪ Toma de Fotografías</li> <li>▪ Contemplación del paisaje</li> <li>▪ Senderismo (guiado o autoguiados)</li> </ul>

**Observaciones:**

Las actividades propuestas permitirán la conservación de los recursos naturales, el disfrute de los visitantes y deberá ser realizada de forma controlada. La afluencia turística debe ser en grupos pequeños, para la visita será indispensable contar con el apoyo de guías nativos, naturalistas o guardaparques para el apoyo en el control, atención y seguridad de los visitantes.







**Temas interpretativos de la ruta:**

- Humedales: importancia y beneficios
- Agua, fuente de energía
- Relación armónica comunidad – humedales

## Infraestructura y Facilidades turísticas requeridas de la Ruta:

Para el óptimo funcionamiento en la adaptación de esta ruta son necesarios una serie de requerimientos en cuanto a infraestructura y facilidades turísticas, las mismas que permitirán el disfrute de los visitantes y se presentan a continuación:

**Tabla 45**  
**Infraestructura y Facilidades turísticas de la ruta de los humedales**

Atractivos Turísticos	Infraestructura y Facilidades Turísticas							
	Señalética		 Sendero Interpretativo	 Mirador	 Sendero Llama Trekking	 Torre de Obs.	 Camping	 Área Pesca D.
Complejo Pisayambo*	X	x	X			x	x	X
Laguna del Tambo	X							X
Laguna Rodeococha	x							
Laguna de Anteojos	x	x	X					

**Leyenda:** x Infraestructura y facilidades turísticas a implementarse en los atractivos

### Demanda potencial de la ruta:

En cuanto al mercado preferencial de la ruta de los humedales, previamente descrita incluye a grupos familiares, estudiantes secundarios y universitarios con interés en el tipo de ecosistemas, flora, fauna y paisajes que se apreciarán en la ruta.

### b) **RUTA DE LA BIODIVERSIDAD**

Para el diseño de esta ruta se ha considerado la diversidad de especies de flora y fauna, ecosistemas y paisajes que se encuentran concentrados en los alrededores del Bosque Andino y en el Bosque de Taurisacha, como recursos

turísticos focales de jerarquía III y que se combina con atractivos complementarios como el Complejo Laguna Pisayambo que alberga una diversidad de aves acuáticas residentes y migratorias para el visitante que tenga el interés de realizar este tipo de estudios, la Laguna El Tambo que permite contemplar la belleza escénica y aves acuáticas y el río Milín como otro de los humedales de la zona. (Heredia, 2009).

### **Descripción:**

Esta ruta tiene lugar en el Sitio Ramsar Complejo Llanganati, ubicado en la Parroquia San José de Poaló, Cantón Pillaro, Provincia de Tungurahua.

### **Tiempo de recorrido y Distancia de la Ruta:**

Desde la parroquia de San José de Poaló el centro de operaciones, hasta el último atractivo de la ruta el Bosque de Taurisacha, existe una distancia de 27 km aproximadamente, teniendo un tiempo de recorrido estimado de 1 hora y 50 minutos en vehículo.

**Tabla 46**  
**Tramo de la ruta de la biodiversidad**

Parroquia San José de Poaló - Punto de inicio	Tramo de la ruta	Distancia aproximada	Tiempo estimado
	Complejo Pisayambo	20 km	01h00'
	Laguna del Tambo	21 km	01h10'
	Bosque Andino	25 km	01h40'
	Río Milín	26 km	01h45'
	Bosque de Taurisacha	27 km	01h50'

Mapa de la ruta

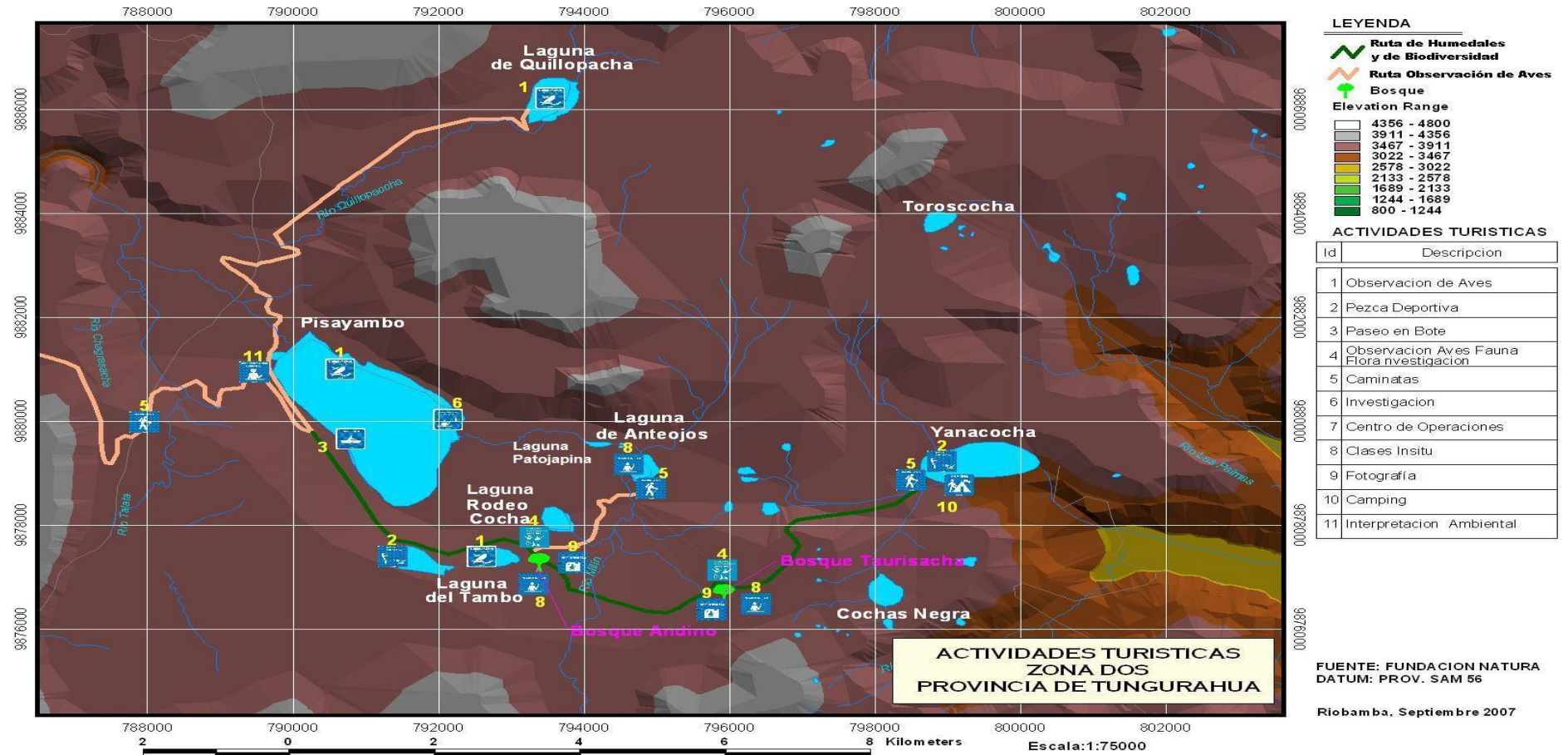


Figura 35 Ruta de Biodiversidad

### Objetivos de la ruta

- Realizar actividades interpretativas que permitan la interrelación hombre – naturaleza.
- Desarrollar actividades de investigación científicas y estudios de la biodiversidad del Sitio Ramsar.
- Concienciar al visitante acerca de la importancia de conservación de la biodiversidad,

**Tabla 47**

### Usos turísticos y actividades de la ruta de la biodiversidad

POTENCIALIDAD DE USO  
TURÍSTICO

Turismo y Recreación

Educación e Interpretación Ambiental

ACTIVIDADES TURÍSTICAS	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Pesca deportiva (controlada)</li> <li>▪ Área de Camping</li> <li>▪ Servicios higiénicos</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Caminatas cortas y largas</li> <li>▪ Observación de aves, flora y fauna</li> <li>▪ Clases y charlas in - situ</li> <li>▪ Interpretación ambiental</li> <li>▪ Toma de Fotografías</li> <li>▪ Contemplación del paisaje.</li> </ul>
------------------------	---	--

### Observaciones:

Las actividades propuestas permitirán la conservación de los recursos naturales, el disfrute de los visitantes y deberá ser realizada de forma controlada. La afluencia turística debe ser en grupos pequeños, para la visita será indispensable contar con el apoyo de guías nativos, naturalistas o guardaparques para el apoyo en el control, atención y seguridad de los visitantes.









### Temas interpretativos para la ruta:

- Biodiversidad en Bosques Andinos, una herencia para la humanidad
- Diversidad de Aves de los Bosques Andinos y de Humedales
- Humedales: importancia y beneficios
- El ecosistema de páramo y los beneficios a la humanidad
- Especies endémicas y su importancia global

- Especies en peligros de extinción
- La investigación científica, permitiendo descubrir el patrimonio natural
- Paisajes, misticismo en los andes tropicales del Sitio Ramsar.

### Facilidades turísticas requeridas de la Ruta

**Tabla 48**  
**Facilidades turísticas de la Ruta de Biodiversidad**

Atractivos Turísticos	Infraestructura y Facilidades Turísticas							
	Señalética		 Caminatas	 Vista Panorámica	 Sendero Llama	 Torre de Obs.	 Camping	 Pesca Deportiva
	 Rótulo Interpret.	 Rótulos Conserv.	Sendero Interpret.	Mirador	Sendero Llama Trekking			Área Pesca D.
Complejo Pisyambo	X	X	x			x		
Laguna El Tambo	X							
Bosque Andino	X	X	x			x		
Río Milín	X							
Bosque de Taurisacha	X	X	x			x		

**Legenda:** x Infraestructura y Facilidades turísticas a implementarse en los atractivos

- **Demanda potencial de la ruta:**

El mercado preferencia de esta ruta diseñada será cubierto por investigadores, estudiantes y grupos interesados en el tema, que aprecien estos ecosistemas, su flora, fauna y las especies específicas y de particular interés que se pueden ver aquí. Para ello las audiencias deberán escoger el sitio de acuerdo a sus intereses, Esta ruta se especializa para el turismo científico.

c) **RUTA DE OBSERVACIÓN DE AVES**

La ruta de observación de aves está destinada para aquellas personas que se interesan por conocer de la riqueza de la avifauna residente y migratoria que albergan los ecosistemas alto andinos del Sitio Ramsar, particularmente sus lagunas. De ahí que se ha considerado como atractivos focales el Complejo Lacustre Pisayambo con jerarquización III y la Laguna de Quillopaccha con jerarquía II, por la representatividad en especies de aves en peligro de extinción y endémicas.

El Complejo de Pisayambo por las características y dimensiones que tiene, debe ser objeto de una zonificación, en donde se pueda observar aves, ya que esta actividad requiere de un tratamiento especial para no causar impacto.

**Descripción:**

Esta ruta tiene lugar en el Sitio Ramsar Complejo Llanganati, ubicado en la Parroquia San José de Poaló, Cantón Píllaro, Provincia de Tungurahua.

**Tiempo de recorrido y Distancia de la Ruta:**

Desde la parroquia San José de Poaló el centro de operaciones, hasta el último atractivo de la ruta la Laguna Quillopaccha existe una distancia de 33 km aproximadamente y un tiempo de recorrido estimado de 2 horas 45 minutos en vehículo.

**Tabla 49**  
**Tramo de la ruta**

Parroquia San José de Poaló - Punto de inicio	Tramo de la ruta	Distancia aproximada	Tiempo estimado
		Complejo Pisayambo	20 km
	Laguna Quillopaccha.	33 km	02h45'



Mapa de la ruta

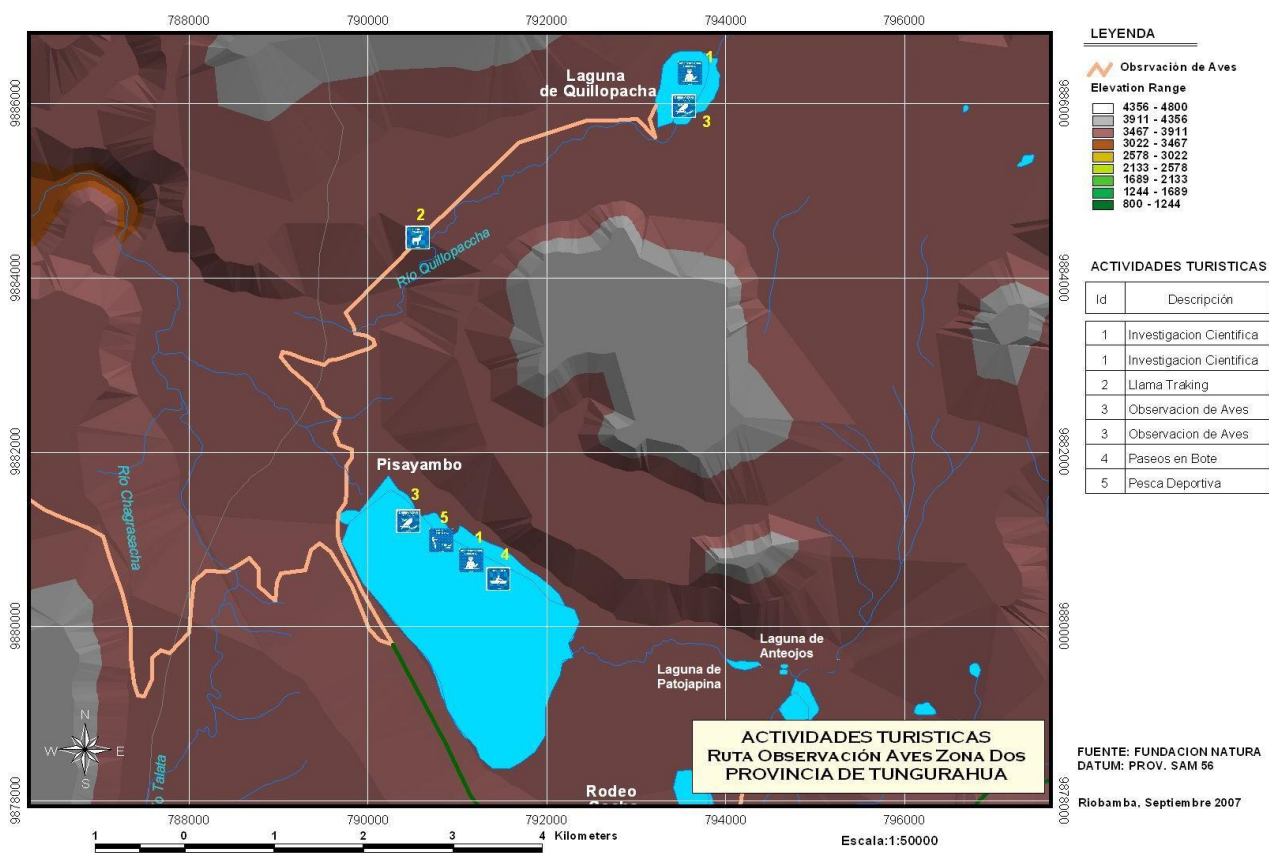


Figura 36 Ruta de Observación de aves

Objetivos de la ruta:

- Concienciar al visitante acerca de la importancia y conservación de las aves.
- Realizar actividades interpretativas relacionadas a la conservación de las aves y sitios IBA

**Tabla 50****Uso Turístico y Actividades Turísticas de la ruta:**

POTENCIALIDAD DE USO TURÍSTICO	Turismo y Recreación	Aviturismo	Educación e Interpretación Ambiental
ACTIVIDADES TURÍSTICAS	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Pesca deportiva (controlada)</li> <li>▪ Área de Camping</li> <li>▪ Servicios higiénicos</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Observación de Aves</li> <li>▪ Investigación de las aves</li> <li>▪ Conteo de aves</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Caminatas largas</li> <li>▪ Observación de aves, flora y fauna</li> <li>▪ Clases y charlas in - situ</li> <li>▪ Interpretación ambiental</li> <li>▪ Toma de Fotografías</li> <li>▪ Contemplación del paisaje.</li> </ul>









**Observaciones:**

Las actividades propuestas permitirán la conservación de los recursos naturales, el disfrute de los visitantes y deberá ser realizada de forma controlada., no obstante el flujo de visitantes debe ser en grupos pequeños, ya que la observación de aves requiere de mucho control para no alejar a las especies, por ello se recomienda la utilización de binoculares y telescopios.

**Temas interpretativos de la ruta:**

- Endemismo de aves acuáticas
- Aves acuáticas patrimonio del Sitio Ramsar Complejo Llanganati
- Hábitats e historia natural de algunas especies de aves

**Facilidades turísticas requeridas de la Ruta****Tabla 51****Facilidades turísticas**

Atractivos Turísticos	Facilidades Turísticas							
	Señalética	Señalética	CAMINATAS	VISTA PANORAMICA	ECORRER	TORRE	CAMPING	PESCA DEPORTIVA
								
	Rótulo Interpret.	Rótulos Consej.	Sendero Interpret.	Mirador	Sendero Llama Trekking	Torre de Obs.	Camping	Área Pesca D.
Complejo	x	X	x			x	x	

Laguna Pisayambo							
Laguna Quillopachaca	x	X	x		x	x	x

**Leyenda:** x Infraestructura y Facilidades turísticas a implementarse en los atractivos.

### **Demanda potencial para la ruta:**

El mercado preferencia de la ruta de Observación de aves está comprendido por: birdwatchers, estudiantes y científicos que tengan interés en conocer el fascinante mundo de las aves, denota un turismo especializado y de visitantes que esté preparados para realizar caminatas largas generalmente entre dos días o más, según sus requerimientos.

Unas ves detalladas las rutas, facilidades y actividades requeridas para su desarrollo y dado que el Parque Nacional Llanganates es un área protegida muy importante por los recursos hídricos, naturales y culturales que posee, no se pretende intervenir en el entorno de manera dañina por lo que se propone la implementación de servicios turísticos básicos para los visitantes del lugar, tales como:

- La Adecuación de una zona de camping en los alrededores de la Laguna de Pisayambo para los visitantes que desee pernotar en el lugar, además de una letrina en donde puedan realizar sus necesidades fisiológicas.
- Torres de observación de flora y fauna, en puntos estratégicos alrededor de las lagunas además estas servirían para facilitar la observación de las comunidades de aves.
- Implementar señalización en la vía de acceso y en las lagunas, con recomendaciones para los visitantes.
- Centro de interpretación ambiental utilizando algunas instalaciones antiguas de Hidroagoyán mediante un convenio con ésta institución, para que colabore en el proceso, en donde los visitantes podrían conocer todo el proceso de producción de energía eléctrica a través

de una pequeña maqueta que funcione. Para ello es importante realizar los estudios adecuados y las medidas de mitigación y evaluación de impactos.

- Establecer servicios alimentación (incluyendo servicios higiénicos) en los poblados cercanos como la parroquia San José de Poaló o al borde de la Laguna de Pisayambo para mayor comodidad de las personas que realizan actividades turísticas.
- En los bosques se debería adecuar senderos interpretativos acorde al medio y con materiales de la zona de tal manera que no impacte las condiciones naturales.
- Implementación de señalética que facilite el acceso a los atractivos.

La infraestructura y facilidades complementarias y básicas a implementarse serán ofertadas por la Parroquia San José de Poaló, permitiendo crear nuevos emprendimientos que generen recursos económicos y contribuyan al mejoramiento de las condiciones de vida de las poblaciones locales, con el apoyo de instituciones interesadas en la conservación y el bienestar de las personas beneficiadas, que estarán bajo la dirección y control de instituciones públicas como el MAE, y Gobiernos Autónomos Descentralizados de la zona.

#### **4.2.5. .Lineamientos de Gestión e Implementación del Plan**

El desarrollo de la actividad turística en el Parque Nacional Llanganates, Sitio Ramsar Complejo Llanganati, parte de un enfoque de planificación participativa entre los diferentes actores involucrados en la protección y manejo sostenible del sitio, por lo que es de interés del Parque promoverla, dirigirla y controlarla., de ahí que, a continuación se define la forma de participación y control tanto del personal del parque como de la comunidad aledaña, área principal de actividad económica no extractiva que se desarrolla al interior del área:

- Para este fin el PNLI se organizará internamente destinando el personal y los recursos necesarios.
- La administración del PNLI promoverá y regulará la oferta de los servicios turísticos adecuados, dentro del Parque como en las actividades en las cuales participen los pobladores locales de la zona de amortiguamiento.
- El Parque establecerá y difundirá las normas de Conducta del Visitante, mismas que deberá delinear el comportamiento esperado del visitante durante su estadía en el Área, así como señalar explícitamente aquellas no deseables o prohibidas.
- El PNLI reforzará y diversificará la oferta turística que brinda en la actualidad, identificando otras modalidades de turismo y recreación, siempre y cuando no amenace la conservación de los recursos existentes.

En este sentido y en concordancia a los objetivos de creación y conservación del PNLI y de los lineamientos previamente establecidos se desarrollan a continuación las líneas estrategias, programas y subprogramas contenidos en el desarrollo del Plan de Uso Turístico y Recreativo del Parque Nacional Llanganates.

#### **4.2.6. Líneas de Acción: Estrategias**

Las estrategias de acción constituyen un conjunto de programas, proyectos y acciones coordinadas, que pretenden suministrar de una manera ordenada e integrada los lineamientos básicos de actuación, para la conservación y el desarrollo de la actividad turística y recreativa en el PNLI, por lo cual para lograr los objetivos planteados en el plan se deberán desarrollar estrategias, entre las cuales se proponen lo siguiente:

- Impulsar el desarrollo del servicio de guianza e interpretación dentro del PNLI a través de la participación de la comunidad local, como medio para motivar al público visitante a la conservación de la

naturaleza en general y de los humedales en particular y así facilitar el manejo de los grupos dentro del Parque.

- Iniciar la capacitación del personal en la gestión del turismo y sus técnicas específicas. Mediante un reordenamiento de funciones al interior del parque, de esta manera se podrá contar con personal responsable del tema turístico y que coordine permanentemente con otras instituciones.
- Desarrollar un proceso para instalar facilidades y servicios cerca de los atractivos turísticos del Parque, en función de los objetivos de conservación y de manejo, incorporando paulatinamente otras áreas.
- Monitorear constantemente el Parque para conocer las acciones necesarias para enfrentar las amenazas del turismo y mitigar sus impactos, así como aprovechar los beneficios de este.

#### **4.2.7. Programas para el P.U.T.R**

La propuesta de Uso turístico y recreativo se centra en especificar las actividades turísticas sostenibles a implementar en el Complejo Lacustre Pisayambo, las mismas que deben ser compatibles con el programa de desarrollo sostenible previsto en el Plan de Manejo del Parque Nacional Llanganates, bajo la estrategia base de Turismo Sostenible, cada programa adquiere un significado determinado en el contexto global de los objetivos básicos. Los programas son:

##### **Programa 01: Planificación y Administración**

Subprograma 01.1: Co-gestión y participación local

##### **Programa 02: Formación Turística**

Subprograma 03.1: Gestión local del turismo

##### **Programa 03: Educación e Interpretación Ambiental.**

Subprograma 03.1: Interpretación Ambiental

Subprograma 03.2: Educación Ambiental

##### **Programa 04: Infraestructura y Acondicionamiento turístico.**

##### **Programa 05: Coordinación Interinstitucional.**

##### **Programa 06: Monitoreo y evaluación de la Actividad Turística.**

- **Programa 01: Planificación y Administración**

**Objetivo General:**

Consolidar y fortalecer la administración del PNLI y su territorio, para mejorar la planificación y coordinación del Área conjuntamente con los actores locales logrando una gestión más eficiente en el manejo turístico del Parque.

**Objetivos Específicos:**

- Realizar una programación y evaluación de tareas y funciones eficientes del personal del Área, a través de reuniones planificadas, exponer novedades y registrar los avances o problemas en la ejecución de las actividades de manejo turístico del Área ante un coordinador zonal del MAE.
- Fortalecer relaciones con entidades educativas, gobiernos seccionales, comunidades locales y el MAE, con el fin impulsar la suscripción de convenios y/o alianzas con miras a conseguir apoyo técnico y material para la efectiva realización de las actividades de administración y manejo turístico del AP.
- Establecer una instancia de participación y coordinación, un espacio entre actores clave y la administración del Parque, a través de la realización de eventos anuales (2 a 4) o cuando amerite entre los actores (conformados principalmente por representantes de comunidades aledañas) y el MAE, con el fin de coordinar y mejorar el manejo turístico del Área.

**Estrategias:**

- La intervención de los líderes en las reuniones de coordinación ayudaría en la toma de decisiones, especialmente en los problemas, y así mejorar el manejo turístico del Área.
- El Ministerio del Ambiente, a través de su administración (área responsable) o de sus siguientes instancias: Coordinación General Zonal 3 y la Administración del Parque Nacional Llanganates, facilitará este proceso al ser el ente que convoque a estos eventos, a través del personal del Parque.
- El Ministerio del Ambiente, a través de la administración del Parque y el respaldo de las siguientes instancias: Coordinación General Zonal 3

y la Administración del Parque Nacional Llanganates, facilitará este proceso al ser el ente que convoque a estos eventos.

i. **Subprograma 01.1:** Co-gestión y participación local

**Objetivo General:**

Promover una integración sólida y consensuada con las comunidades aledañas a través de la generación de procesos participativos para la planificación, manejo, y la obtención de beneficios mutuos.

**Objetivos Específicos:**

- Promover relaciones entre la administración del Parque y las poblaciones aledañas a partir de procesos participativos.
- Coordinar con autoridades comunales y gobiernos seccionales para la identificación e implementación y ejecución de proyectos de desarrollo turístico.
- Contribuir al desarrollo sostenible de las comunidades aledañas al Parque a partir del apoyo a la solución de sus necesidades básicas así como la optimización de las actividades productivas y locales.

**Estrategias**

- Realizar talleres de diagnóstico y planificación participativa con las comunidades cercanas al Parque, área de influencia y técnicos especializados.
- Formar alianzas y coordinar con la empresa privada y la participación académica (colegios, universidades), organismos públicos y otras instituciones cooperantes para proponer y elaborar de proyectos que contribuyan al beneficio del manejo y conservación del área al igual que a una mejora en la calidad de vida de las poblaciones locales.
- Contribuir al desarrollo de la población asentada en la zona de amortiguamiento de la parte occidental del Parque Nacional Llanganates (Parroquia San José de Poaló), a través de proyectos turísticos que beneficien a varios miembros de la comunidad al prestar o estar a cargo de algún tipo de servicio.



## B. Programa 02: Formación Turística

### Objetivo General:

Formar y capacitar a las poblaciones cercanas involucradas en la prestación de servicios del Parque, en temas relacionados con la actividad turística sostenible, servicios turísticos, gestión empresarial y operación turística, para mejorar la calidad de la atención e información que brindan los actores

### Objetivos Específicos:

- Promover charlas sobre operación turística, gestión empresarial y formación personal, a los líderes locales interesados en participar en el Programa.
- Formar a prestadores de servicios en diferentes temas acorde a emprendimientos turísticos identificados.
- Orientar e incentivar a la comunidad involucrada a la formación guías de turismo locales.

### Estrategias

- Diseñar un Plan de Capacitación dirigido a los grupos de interés de las poblaciones locales, que permita tener mayor incidencia en la formación del talento humano, promoviendo con a la prestación de servicios turísticos de calidad.
- Con fines educativo-recreativos, se trabajará mediante alianzas interinstitucionales con los miembros de las comunidades (parroquia San José de Poaló), el Ministerio de Ambiente, gobiernos seccionales, instituciones académicas, lo que permitirá contar con talento humano capacitado para la operación turística a desarrollarse en el Parque mediante la implementación y ejecución de Planes de capacitación y formación turística.
- Informar a integrantes de la comunidad interesados sobre los beneficios de la formación como guías locales, sobre planes de capacitación para existentes.

## **i. Subprograma 02.1: Gestión local del turismo**

### **Objetivo General**

Consolidar la capacidad de gestión y la organización de las poblaciones que tengan directa relación con el Parque, para contar con talento humano formado, capaz de gestionar, negociar y direccionar de una forma planificada y efectiva el turismo sostenible, precautelando la protección de los recursos naturales, la revitalización de la cultura y la generación de ingresos económicos que contribuyan a mejorar sus condiciones de vida.

### **Objetivo Específicos:**

- Establecer conversatorios con los gobiernos seccionales de las poblaciones que tengan influencia directa con el Parque, para lograr una correcta coordinación y organización en el desarrollo de las capacitaciones a las comunidades.
- Formar a dirigentes y principales actores locales de las comunidades aledañas al Parque en temas de gestión, admiración, turismo en áreas protegidas y todo lo que conlleva el manejo turístico y formación personal, necesarios para la oferta de servicios turísticos a los visitantes del Parque.
- Impulsar la capacidad de gestión y organización de las comunidades como condición básica para la negociación y ejecución de propuestas que contribuyan al adecuado manejo turístico del Parque.

### **Estrategias**

- Planificar reuniones con dirigentes de los gobiernos seccionales y las entidades gubernamentales pertinentes, para exponer el tema y organizar de una correcta manera el tema de capacitaciones.
- Elaborar un plan de capacitación a comunidades locales, con la supervisión del MAE organismo a cargo de la administración del Área y el apoyo de la academia, GADs parroquiales y municipios de las poblaciones beneficiarias, para su elaboración.

- Generar alianzas estratégicas entre los actores involucrados como el Ministerio del Ambiente, poblaciones locales y empresas públicas interesadas en el desarrollo turístico, para la gestión y ejecución de las propuestas.

### **C. Programa 03: Educación e Interpretación Ambiental.**

#### **Objetivo General:**

Generar conciencia sobre respeto por la naturaleza y la conservación de los recursos del Parque Nacional Llanganates, a través de la interpretación ambiental aplicada en la actividad turística, asegurando la integridad ecológica, la biodiversidad y contribuyendo a un desarrollo socioeconómico, equitativo y solidario, especialmente de las poblaciones locales.

#### **Objetivos específicos:**

- Fomentar mediante un programa interpretativo adecuado, el conocimiento y valoración los recursos naturales del Parque, entre los visitantes ya sean nacionales o extranjeros y el público en general, a fin de que lo comprendan, aprecien, disfruten y participen activamente en su conservación.
- Promover una actitud positiva y activa entre los visitantes y las comunidades aledañas al Parque, respecto a la conservación del entorno natural y su importancia en la realización de las actividades turísticas.
- Diseñar medios educativo-interpretativos de apoyo dirigido a los principales actores en la promoción y conservación de los recursos naturales del Parque.

#### **Estrategias:**

- Involucrar al personal del Parque y a la población local en el diseño planes educativos e interpretativos que comuniquen el significado del Parque y la importancia de conservar los recursos naturales.

- Proponer el diseño e implementación de un Centros de Interpretación Ambiental para el Complejo Lacustre Pisayambo, que permita concientización y sensibilicen sobre la importancia del Parque no solo a visitantes sino también a poblaciones locales de la zona.
- Establecer alianzas con ONG para la gestión e implementación del Centro de Interpretación.

## **i. Subprograma 03.1: Interpretación Ambiental**

### **Objetivo General**

Garantizar la calidad de información interpretativa que se brinda al visitante, procurando la comprensión y participación en la conservación de los recursos con los que cuenta el Parque, con el propósito de recluir los aspectos negativos que puedan afectar el área.

### **Objetivos Específicos**

- Favorecer a una actitud positiva y respetuosa del visitante con el medio ambiente, para comunicar el significado de los recursos del Parque Nacional Llanganates de forma interactiva y efectiva.
- Permitir la participación comunitaria, teniendo en cuenta las ideas y propuestas de sus moradores. Favoreciendo su implicación como proveedores y gestores de actividades interpretativas.
- Contribuir a la satisfacción de las necesidades del visitante, por medio de brindarle la información necesaria para comprender la importancia de conservación de los recursos del Parque.

### **Estrategias**

- Implementación de letreros o señales de interpretación que permitan transmitir un mensaje interpretativo y estén ubicados en lugares estratégicos, sus características deben ser aprobados por la institución a cargo de la administración del Parque, se debe dar

prioridad a los paneles con indicación zonas prohibidas o de refugio de alguna especie. Las señales deben contener el nombre de los atractivos, así como algunas normas de uso y conducta en los atractivos, entre otros.

- Planificar la construcción e implementación de un centro de interpretación en lugares estratégicos donde no se cause ningún tipo de impacto ambiental, implicando la participación gobiernos seccionales y empresas que contribuyan la realización del centro.
- Elaboración de Guías Interpretativas de los diferentes recursos del área que trasmitan la información necesaria para comprender la importancia de cada recurso, atractivo y del Parque en sí.

## ii. Subprograma 03.2: Educación Ambiental

### Objetivo General

Generar y fortalecer una sólida conciencia turística en la población local y visitantes del área, en el ámbito de conservación, anteponiendo la importancia en el respeto por la naturaleza y por los recursos con los que cuenta el Parque.

### Objetivos Específicos

- Preparar al cuerpo de guardaparques, con conocimientos, nociones y destrezas básicas para la interpretación, permitiendo el apoyo a las actividades de difusión de los valores del área.
- Formar a las comunidades que están involucradas que tiene contacto con los visitantes al prestar algún tipo de servicio turístico, sobre temas de conservación.
- Brindar información necesaria, concisa y concreta sobre parámetros de conservación a los visitantes del Parque.

### Estrategias

- La Información entregada a los visitantes a su ingreso por parte de los guardaparques (a manera de charla), debe tener un

contexto escrito resumido, que permita comunicar fácilmente los objetivos del Parque. Esto implica desarrollar cursos de capacitación para brindar técnicas interpretativas al personal de guardaparques del Área Natural Protegida.

- Proponer un plan de capacitación a las comunidades que tienen un contacto directo con los visitantes al prestar servicios turísticos, sobre temas de sensibilización y la importancia en la conservación de los atractivos y de manera que transmitan un mensaje concreto a los visitantes, con el apoyo de técnicos y guardaparques del área, previamente capacitados en este ámbito.
- Coordinar, gestionar y realizar campañas de educación ambiental a los pobladores y visitantes del Parque.

#### **D. Programa 04: Infraestructura y Acondicionamiento turístico**

##### **Objetivo General:**

Impulsar la generación y creación de actividades turísticas, equipamiento e infraestructura necesaria para el desarrollo turístico del Área Natural Protegida y su zona de amortiguamiento, acordes con sus objetivos de creación y conservación, permitiendo a su vez un adecuado control de la actividad turística y la satisfacción de las necesidades de información y recreación de los visitantes

##### **Objetivos Específicos:**

- Promover la creación de proyectos integrales de creación de infraestructura y equipamiento turístico, compatibles con los objetivos del Área que permitan la participación y el fortalecimiento de la oferta turística de la zona de amortiguamiento.
- Dotar de las condiciones logísticas y físicas suficientes para promover, controlar y monitorear la operación turística, promoviendo la habilitación de infraestructura o habilitación de obras y su respectivo equipamiento, para la prestación de facilidades en la permanencia del turista visitante al Parque.

- Impulsar a que las comunidades locales cuenten con facilidades para que la actividad turística tenga las condiciones básicas para que el disfrute del visitantes este acorde con la potencialidades que el área ofrece con relación a los atractivos naturales.

**Estrategias:**

- Mejoramiento de la infraestructura de los atractivos turísticos (señalética con información básica), para optimizar la experiencia del visitante en el Parque, es importante el mejoramiento de información turística en la visita al Embalse Pisayambo (atractivo con mayor influencia de ingreso de visitantes).
- Implementación de servicios higiénicos cercanos a los atractivos turísticos, que cuenten previamente con una evaluación ambiental, las creaciones de infraestructuras debe adaptarse al entorno y reducir al mínimo todo tipo de alteraciones paisajísticas negativas tanto por su forma como por sus materiales o su acabado.
- Propuesta de infraestructura y equipamiento en la zona de amortiguamiento como servicios de alojamiento, alimentación, miradores y otros medios compatibles con el entorno, para que esta la estancia del visitante en el Parque cuente con insumos básicos que garanticen su disfrute y bienestar.

**E. Programa 05: Coordinación Interinstitucional**

**Objetivo General:**

Establecer alianzas entre las distintas instituciones públicas y privadas correspondientes a la jurisdicción del Parque Nacional Llanganates y las comunidades locales, fortaleciendo la coordinación y cooperación, logrando una buena integración entre los agentes involucrados en la actividad turística

**Objetivos Específicos:**

- Promover una cultura de coordinación y colaboración entre los agentes involucrados en la actividad turística en la zona, tanto las

de régimen sectorial como las autónomas y las dependientes del gobierno central, de forma que la gobernabilidad del Parque Nacional Llanganates se vea fortalecida.

- Fomentar inversiones para la implementación de infraestructura y equipamiento necesarios para el turismo, que permitan gestionar el financiamiento de programas y proyectos previamente descritos y necesarios para un mejor manejo de la actividad turística en el Parque.
- Establecer mecanismos de coordinación y gestión de recursos financieros para garantizar el mantenimiento de la infraestructura y la logística para la gestión turística.

**Estrategias:**

- Establecer convenios con la empresa pública y privada, comunidades locales en aprobación y concordancia con el organismo a cargo de la administración del Parque (MAE), con el fin de lograr un beneficio mutuo en el desarrollo de la actividad turística.
- Gestionar el asignamiento financiero correspondiente para la implementación de infraestructura, equipamiento de servicios turísticos, mediante convenios con empresas que tengan posibilidades de invertir en concesiones.

**F. Programa 06: Monitoreo y evaluación de la Actividad Turística**

**Objetivo General:**

Asegurar la conservación de los componentes de la biodiversidad que conforman el atractivo turístico del PNLI, identificando, evaluando y monitoreando los impactos ambientales que provoca la actividad turística proveniente del flujo de visitantes al Área.



**Objetivos Específicos:**

- Monitorear las diferentes actividades orientadas al uso turístico observando el cumplimiento de las normas establecidas y los procesos de gestión de impactos en el Parque.
- Establecer mecanismos de coordinación ágiles que permitan una respuesta rápida ante situaciones complejas que se pudieran generar en el Parque, e identificar necesidades complementarias para la prevención y mitigación de impactos de la actividad turística en el Parque.
- Evaluar la situación actual y conocer la eficacia y eficiencia con que se viene tratando el manejo de impactos ambientales del turismo en el Parque.

**Estrategias:**

- Promover el conocimiento de las políticas ambientales que maneja el PNLI, que permitan un adecuado manejo de la actividad turística bajo ese contexto.
- Construir procedimientos prácticos y viables para el monitoreo mediante la construcción de protocolos que permitan desarrollar las estrategias de evaluación y seguimientos simples para medir el impacto de las actividades turísticas.
- Realizar informes (trimestrales) del cumplimiento de los protocolos y las novedades en cuanto al manejo de la actividad turística en el Parque.

A fin de cumplir con los programas expuestos anteriormente mismos que contribuyen a la gestión y control del manejo del parque , se plantean una serie de proyectos que contribuyen la realización de ciertos requerimientos para su desarrollo, como la infraestructura requerida para la realización de actividades turísticas y recreativas para el Parque, mismas que han sido considerados para ser ejecutadas en un tiempo determinado, y con una estimación económica, los proyectos deberán ser previamente analizados, revisados y aprobados por la institución a cargo de la administración del parque la misma que deberá considerar los cambios pertinentes, en función

de los objetivos de conservación del PNLI, los mismos que se detallan seguidamente a fin de cumplir con la programación generada y más que todo de llenar la infraestructura base para el desarrollo:

## PROYECTO N.- 1 Diseño de una zona de camping en el Complejo Lacustre Pisayambo

Localización geográfica del proyecto													
El presente proyecto se desarrollará en el Sistema Lacustre Pisayambo, ubicado en la parte occidental del Parque Nacional Llanganates, su ingreso es por la Parroquia San José de Poaló, cantón Pillaro, provincia de Tungurahua comprende la zona de amortiguamiento y zona de uso público del área protegida.													
Objetivo (s) del proyecto													
Diseñar una zona de camping, como servicio de alojamiento dentro del parque, mediante la definición de un sitio destinado a esta actividad para brindarle esta facilidad al visitante que así lo requiera.													
Meta(s)													
Identificar una zona estratégica, para implementar un campamento turístico como servicio de alojamiento dentro del sector en un tiempo aproximado de tres meses desde su planificación.													
Beneficiarios													
Dentro de los beneficiarios del presente proyecto se encuentran de manera directa son los pobladores de la Parroquia San José de Poaló, ya que son los actores locales dentro del sector, de manera indirecta los beneficiarios serán los turistas que ingresan al sector y que desean pernoctar en él.													
Desarrollo													
Dentro del desarrollo se identifica las actividades directas y específicas que se va a realizar para dar cumplimiento al cuerpo del proyecto, el presupuesto que implica la implementación del proyecto y el tiempo estimado que va a llevar su cumplimiento.													
Actividades													
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Identificación del lugar</li> <li>• Superficie</li> <li>• Parcelación</li> <li>• Capacidad</li> <li>• Servicios</li> </ul>													
CRONOGRAMA													
Componente	Actividad	Mes 1				Mes 2				Mes 3			
		1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4
Identificación del Lugar	Recorrido del lugar (Representantes del MAE y comunidad)	■											
Superficie	Definición del lugar exacto de las zonas de camping		■										
Parcelación	División y definición de áreas individuales para acampar		■	■	■								
Capacidad	Definición de capacidad por cada zona establecida de camping.					■	■	■					
Servicios	Construcción de la letrina								■	■			
	Adquisición de carpas y sleeping (para alquiler)										■	■	■

CONTINÚA →

<b>PRESUPUESTO</b>				
<b>N°</b>	<b>Actividad</b>	<b>Descripción</b>	<b>Cantidad</b>	<b>Valor Total</b>
1	Recorrido del lugar (para reconocimiento)			0.00
2	Definición del lugar exacto de las zonas de camping			0.00
3	División y definición de áreas individuales para acampar	Estacas de maderas	40	10.00
4	Definición de capacidad por cada zona establecida de camping.			0.00
5	Construcción de la letrina	Madera , inodoro ecológico	1	110.00
	Adquisición de carpas y sleeping	Carpa oursky	5	525.00
		Sleeping oursky	20	640.00
		Linternas de mano recargables	10	130.00
	<b>TOTAL</b>			<b>1415.00</b>

## PROYECTO N.- 2.- Plan de negocios para la implementación de un restaurante campestre en la parroquia San José de Poaló

Localización geográfica del proyecto																					
El presente proyecto se desarrollará en zona de amortiguamiento del Parque Nacional Llanganates en la parroquia San José de Poaló, cantón Píllaro, provincia de Tungurahua																					
Objetivo (s) del proyecto																					
Implementar un restaurante campestre mediante la definición de servicios dentro de la parroquia San José de Poaló.																					
Meta(s)																					
Implementar las estructuras existentes en el sector con instrumentos para prestar un servicio de restaurante campestre al servicio de los turistas que acceden al PNLI, en un tiempo aproximado de cinco meses desde su planificación.																					
Beneficiarios																					
Dentro de los beneficiarios del presente proyecto se encuentran de manera directa los pobladores de la Parroquia San José de Poaló, ya que son los actores directos dentro del sector, de manera indirecta los beneficiarios serán los turistas que ingresan al sector y requieren la prestación de este servicio.																					
Desarrollo																					
Dentro del desarrollo se identifica las actividades directas y específicas que se va a realizar para dar cumplimiento al cuerpo del proyecto, el presupuesto que implica la implementación del proyecto y el tiempo estimado que va a llevar su cumplimiento.																					
<b>Actividades</b>																					
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Plan de Marketing.</li> <li>• Plan de Producción y Calidad.</li> <li>• Plan de Organización y Gestión.</li> <li>• Plan Jurídico Fiscal.</li> <li>• Plan Económico Financiero</li> </ul>																					
CRONOGRAMA																					
Componente	Actividad	Mes 1				Mes 2				Mes 3				Mes 4				Mes 5			
		1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4
<b>Plan de Marketing</b>	Producto y servicio																				
	Mercado																				
	Competencia																				

CONTINÚA



		Calidad	14.008,80
		Infraestructura	4.114,33
		Seguridad en el trabajo y medio ambiente.	4.450,00
<b>3</b>	Plan de organización y gestión	Organización	500
		Gestión del Personal.	2.148,00
<b>4</b>	Plan jurídico Fiscal	Forma Jurídica	
		Permisos, licencias y documentación oficial	2.900,00
		Gastos de constitución	
<b>5</b>	Plan económico y financiero	Plan de inversiones y financiamiento	
		La cuenta de resultados.	
		Plan de tesorería	
		Balance de situación	
	<b>TOTAL</b>		<b>28.121,13</b>

## PROYECTO N.- 3 Diseño de senderos que permitan la apreciación de flora, fauna y paisajismo dentro del PNLI

<b>Localización geográfica del proyecto</b>																	
El presente proyecto se desarrollará en el Sistema Lacustre Pisayambo, ubicado en la parte occidental del Parque Nacional Llanganates, su ingreso es por la Parroquia San José de Poaló, cantón Pillaro, provincia de Tungurahua comprende la zona de amortiguamiento y zona de uso público del área protegida.																	
<b>Objetivo (s) del proyecto</b>																	
Diseñar senderos que permitan la apreciación de flora y fauna, mediante una sistematización de pasos técnicos.																	
<b>Meta(s)</b>																	
Diseñar las estructuras de los posibles senderos, para poder recorrer y disfrutar de los atractivos turísticos del PNLI, incorporando el servicio de guianza (guías locales) para los turistas que visiten el lugar, se estima un tiempo aproximado de construcción de tres meses desde su planificación.																	
<b>Beneficiarios.</b>																	
Dentro de los beneficiarios del presente proyecto se encuentran de manera directa la población de la Parroquia San José de Poaló, ya que son los actores directos dentro del sector, de manera indirecta los beneficiarios serán los turistas que ingresan al sector.																	
<b>Desarrollo</b>																	
Dentro del desarrollo se identifica las actividades directas y específicas que se va a realizar para dar cumplimiento al cuerpo del proyecto, el presupuesto que implica la implementación del proyecto y el tiempo estimado que va a llevar su desarrollo.																	
<b>Actividades:</b>																	
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Diagnóstico</li> <li>• Diseño</li> <li>• Requerimientos Técnicos</li> <li>• Mantenimiento</li> </ul>																	
<b>CRONOGRAMA</b>																	
N°	Componente	Actividad	Mes 1				Mes 2				Mes 3						
			1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4			
1	Diagnostico	Levantamiento del diagnóstico de la zona de senderos.	■														
2	Diseño	Trazado de la Rutas		■													
3	Requerimientos técnicos	Ancho de la huella			■												
		Ancho de la faja			■												
		Carpeta de circulación			■												
		Barandas				■	■										

CONTINÚA →





## PROYECTO N.- 4. Implementación de señalética turística en sitios estratégicos, dentro del PNLI

<b>Localización geográfica del proyecto</b>													
El presente proyecto se desarrollará en el Sistema Lacustre Pisayambo, ubicado en la parte occidental del Parque Nacional Llanganates, su ingreso es por la Parroquia San José de Poaló, cantón Pillaro, provincia de Tungurahua comprende la zona de amortiguamiento y zona de uso público del área protegida													
<b>Objetivo (s) del proyecto</b>													
Implementar señalética interpretativa y de conservación mediante la identificación de sitios estratégicos dentro de los atractivos del PNLI.													
<b>Meta(s)</b>													
Diseño de la señalética que se implementara en los atractivos del PNLI, mediante la identificación de sitios estratégicos, su elaboración y distribución será aproximadamente en tres meses desde su planificación.													
<b>Beneficiarios</b>													
Dentro de los beneficiarios del presente proyecto se encuentran de manera directa los socios de la “Asociación Sincholhua”, ya que son los actores directos dentro del sector “La Merced”. De manera indirecta los beneficiarios serán los turistas que ingresan al sector, y a su vez los pobladores del barrio Pedregal.													
<b>Desarrollo</b>													
Dentro del desarrollo se identifica las actividades directas y específicas que se va a realizar para dar cumplimiento al cuerpo del proyecto, el presupuesto que implica la implementación del proyecto y el tiempo estimado que va a llevar su desarrollo.													
<b>Actividades</b>													
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Señalética Interpretativa y de conservación de los atractivos</li> <li>• Señalética en senderos (Informativa)</li> </ul>													
<b>CRONOGRAMA</b>													
N°	Componente	Actividad	Mes 1				Mes 2				Mes 3		
			1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3
1	Señalética	Paneles informativos	■	■	■								
		Paneles identificativos				■	■	■	■				
		Orientativos					■	■	■	■	■		
		Identificativo de atractivos								■	■	■	■
<b>PRESUPUESTO</b>													
Componente	Actividad	Descripción				Cantidad	Valor Total						
Señalética	Panel informativo	Sera tallado en madera				3	360						

CONTINÚA →

	Panel identificativo	De madera y tallado.	11	1.100,00
	Orientativo	De madera	11	44
	Identificativo de atractivos	Tallado en madera	11	460
	TOTAL			2387

## PROYECTO N.- 5. Capacitación en temas de formación turística, interpretación y educación ambiental

<b>Localización geográfica del proyecto</b>																
El presente proyecto se desarrollará en el Sistema Lacustre Pisayambo, ubicado en la parte occidental del Parque Nacional Llanganates, su ingreso es por la Parroquia San José de Poaló, cantón Píllaro, provincia de Tungurahua comprende la zona de amortiguamiento y zona de uso público del área protegida																
<b>Objetivo (s) del proyecto</b>																
Capacitar al personal al personal del aparque en formación turística al igual que la comunidad aledaña en temas de servicio y atención al cliente, para ofrecer satisfacción y calidad al turista.																
<b>Meta(s)</b>																
Organizar capacitaciones de atención y servicio al cliente, dirigido a los actores que interactúen con los turistas que visiten el sector, dichas capacitaciones duraran aproximadamente un mes y una semana desde su panificación.																
<b>Beneficiarios.</b>																
Dentro de los beneficiarios del presente proyecto se encuentran de manera directa los futuros empleados que ofrecerán sus servicios a los turistas que ingresen al sector "La Merced". De manera indirecta los beneficiarios serán los turistas que ingresan al sector, y a su vez los socios de Asociación Sincholahua.																
<b>Efectos (Impactos)</b>																
Servicio y atención de calidad dirigido hacia los turistas. Satisfacción y fidelidad de parte de los turistas hacia el sector "La Merced"																
<b>Desarrollo</b>																
Dentro del desarrollo se identifica las actividades directas y específicas que se va a realizar para dar cumplimiento al cuerpo del proyecto, el presupuesto que implica la implementación del proyecto y el tiempo estimado que va a llevar su desarrollo. Ver Anexo 6																
<b>Actividades</b>																
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Preparación</li> <li>• Ejecución</li> <li>• Evaluación.</li> <li>• Acreditación</li> </ul>																
<b>CRONOGRAMA</b>																
N°	Componente	Actividad	Mes 1				Mes 2				Mes 3					
			1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	
1	Preparación	1.1 Planificación	■	■												
		1.2 Plan de facilitación		■	■											

CONTINÚA →



## PROYECTO N.- 6. Implementación de un Centro de Interpretación y Educación Ambiental

<b>Localización geográfica del proyecto</b>													
El presente proyecto se desarrollará en el Sistema Lacustre Pisayambo, ubicado en la parte occidental del Parque Nacional Llanganates, su ingreso es por la Parroquia San José de Poaló, cantón Píllaro, provincia de Tungurahua comprende la zona de amortiguamiento y zona de uso público del área protegida													
<b>Objetivo (s) del proyecto</b>													
Implementar un centro de interpretación y educación ambiental, mediante la definición de un sitio destinado a esta actividad que permita crear conciencia y sensibilizar al visitante, contribuyendo a la conservación del parque y mejorando la experiencia de quienes lo visitan.													
<b>Meta(s)</b>													
Identificar un área estratégica, para implementar el centro de interpretación y educación ambiental dentro del sector en las zonas permitidas, en un tiempo aproximado de tres meses desde su planificación.													
<b>Beneficiarios</b>													
Dentro de los beneficiarios del presente proyecto se encuentran de manera directa son los pobladores de la Parroquia San José de Poaló, ya que son los actores locales dentro del sector, de manera indirecta los beneficiarios serán los turistas que ingresan al sector, y a su vez el área protegida al generar conciencia sobre su importancia y conservación .													
<b>Desarrollo</b>													
Dentro del desarrollo se identifica las actividades directas y específicas que se va a realizar para dar cumplimiento al cuerpo del proyecto, el presupuesto que implica la implementación del proyecto y el tiempo estimado que va a llevar su cumplimiento.													
<b>Actividades</b>													
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Identificación del lugar</li> <li>• Superficie</li> <li>• Parcelación</li> <li>• Capacidad</li> <li>• Servicios</li> </ul>													
<b>CRONOGRAMA</b>													
Componente	Actividad	Mes 1				Mes 2				Mes 3			
		1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4
<b>Planificación y Construcción</b>	Recorrido del lugar (Representantes del MAE y comunidad)	■											
	Definición del lugar exacto de centro de interpretación ambiental		■										
<b>Capacidad</b>	División y definición de áreas para el centro de interpretación			■									
	Definición de capacidad de carga				■	■							

CONTINÚA →



#### 4.2.8. INVERSIONES REQUERIDAS

Para la implementación de los proyectos propuestos en el Plan de Uso Turístico y Recreativo se necesita una estimación de los costos que deben incurrirse para poder ejecutarlos. La siguiente tabla detalla los valores que deben percibirse.

**Tabla 52**

##### **Inversiones**

Proyecto	Monto Destinado
<b>Zona de Camping</b>	\$1415,00
<b>Plan de Negocios</b>	\$28121,13
<b>Senderos</b>	\$2230,00
<b>Señalética</b>	\$2387,00
<b>Capacitación</b>	\$824
<b>Centro de Interpretación</b>	\$5710.00
<b>Total</b>	40687,13

Como se puede apreciar en la tabla el valor total de inversión para establecer la infraestructura y servicios dentro del Parque es un monto relativamente pequeño, por lo que se podría desarrollar convenios con instituciones públicas y privadas que estén en la capacidad de financiar estos proyectos.



## CAPÍTULO V

### 5. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

#### 5.1. Conclusiones

- La determinación de las bases teóricas que sustentan la investigación, se desarrolló bajo la conceptualización de términos con énfasis en los planes de uso turístico y recreativo, mismos que al ser estudiados en libros, revistas, artículos y documentos en línea, establecieron nociones necesarias para un conocimiento más amplio del tema de investigación.
- El análisis y diagnóstico de la situación actual de la actividad turística en el Parque Nacional Llanganates: Complejo Lacustre Pisayambo, determinó la alta potencialidad turística que existe en el lugar, enmarcado en el reconocimiento de atractivos naturales y culturales, situación contrastada por la inexistencia de infraestructura y servicios necesarios para desarrollar la actividad.
- Con la información obtenida tanto en la fundamentación teórica como en el diagnóstico, se pudo desarrollar la Propuesta del Plan de Uso Turístico y Recreativo para el Parque Nacional Llanganates: Complejo Lacustre Pisayambo, que propone programas y proyectos con el fin de optimizar el manejo turístico en el parque.

## 5.2 Recomendaciones

- En cuanto a la fundamentación teórica es necesario estimar la aplicación de las Normas APA para evitar el plagio de información, considerando documentos oficiales que señalen el autor y la fecha de publicación, información que debe ser conocida para señalar las citas y referencias bibliográficas dentro del texto.
- Tras el proyecto desarrollado es necesaria la continuidad de las investigaciones tanto en el ámbito turístico como ambiental, ya que esto permitirá potencializar la actividad turística en el Parque Nacional Llanganates y promover la conservación de esta área protegida.
- Promover la capacitación del personal de guardaparques y comunidad aledaña, para entregar un mejor servicio a los turistas que llegan al lugar, brindando información y orientación puntual en cuanto al cuidado de los humedales y recursos hídricos existentes en el sitio.

## REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Beltrami, M. (2010). *Ocio y viajes en la historia: antigüedad y medioevo*. Buenos Aires Argentina: Greedland.
- Bernal, C. (2006). *Metodología de la Investigación*. Bogotá: Pearson.
- Bernárdez, A. (2006). *Programa de turismo en Áreas Protegidas*. México, D.F.: Emepunto S.A De C.V.
- Bonilla, E., & Rodriguez, P. (2005). *Más allá del dilema de los métodos*. Bogotá: Nomos S.A.
- Boullón, R. (2002). Ecoturismo: sistemas naturales y urbanos. 2da edición. . En R. Boullón, *Ecoturismo: sistemas naturales y urbanos. 2da edición*. (pág. 232). Buenos Aires, Argentina: Publicaciones de Librerías y Distribuidoras Turísticas Paraguay 2457.
- Consejo Nacional del Ambiente. (2001). APORTES PARA UNA ESTRATEGIA NACIONAL DE TURISMO.
- Dudley, N. (2008). *Directrices para la aplicación de las categorías de gestión de áreas protegidas*. Gland, Suiza: UICN.
- Eagles, P., McCool, S., & Haynes, C. (2002). En P. Eagles, S. McCool, & C. Haynes, *Turismo sostenible en Áreas Protegidas: Directrices de planificación y gestión* (págs. 23-30). Madrid – España: Capitán Haya.
- Fonseca, M. (2013). *Guía de atractivos turísticos naturales y culturales como base informativa para el desarrollo socio - económico de la parroquia San José de Poaló, provincia de Tungurahua*. Quito: Universidad Central Del Ecuador.
- Gunther, R., & Martínez, P. (2010). Áreas protegidas: ¿turismo para la conservación o conservación para el turismo? *Polemika*, 86-95.
- Heredia, A. (2009). *PLAN DE DESARROLLO TURÍSTICO DEL SITIO RAMSAR COMPLEJO LLANGANATI*. Riobamba, Ecuador: ESCUELA SUPERIOR POLITECNICA DE CHIMBORAZO.
- Heriberto, F., & Gómez, R. ( 2014). *Espacios Naturales Protegidos de la provincia de Puerto Plata. Puerto Plata, República Dominicana*. Republica Dominicana : Ministerio del Ambiente y Recursos Naturales.

- INRENA. (2005). *Plan de Uso Turístico y Recreativo de la Reserva Nacional de Lachay*. Lima, Perú.
- Medina, N., & Santamaría, J. (2004). Turismo de naturaleza en Cuba. En N. Medina, & J. Santamaría, *Turismo de naturaleza en Cuba* (pág. 232). La Habana. Cuba: Editorial NOMOS S.A. Impreso en Colombia.
- Ministerio del Ambiente . (Marzo de 2014). Mapa del Sistema Nacional de Áreas Protegidas (SNAP).
- MINTUR. (2007). PLANDETUR 2020. En MINTUR, *PLANDETUR 2020* (pág. 94). Quito.
- Oviedo, G. (2008). Áreas protegidas, Desarrollo y Cultura. *PROGRAMA ESTUDIOS SOCIOAMBIENTALES - FLACSO SEDE ECUADOR*, 2-4.
- Palomeque, F., Rebollo, J., & Gómez, M. (1997). Análisis Territorial del Turismo. En F. Palomeque, J. Rebollo, & M. Gómez, *Análisis Territorial del Turismo* (pág. 442). Barcelona. Impreso en España: Editorial Ariel, S.A. Córcega.
- Reck, G., Martínez, P., & Gualderas, P. (2010 ). *Definición de la estructura de ordenamiento territorial del espacio pacio turístico y desarrollo de un plan de inversiones para las 42 áreas protegidas del PANE en cumplimiento con los objetivos del Plan Nacional para el Buen Vivir*. Ecuador: Documento sin publicar.
- Sampieri, R. (2006). *Metodología de la Investigación*. México, D.F.: McGraw Hill.
- Thoreau, H. (1990). Sobre “zonas vírgenes”, la imaginación humana y los pueblos indígenas. *Survival*.
- Universidad San Francisco de Quito. (2010). Ecología Aplicada ECOLAP. *Polemika*, 12-20.

## NETGRAFÍA

Ayala, M., & León, S. *Blog Parque Nacional Llanganates en Ecuador*.  
Obtenido de Parque Nacional Llanganates. Recuperado el 12 de  
enero del 2017 de <http://llanganatespark.blogspot.com/>

Ministerio del Ambiente. *Ministerio del Ambiente - Ecuador*. Recuperado el  
15 de enero del 2017 de  
<http://maetransparente.ambiente.gob.ec/documentacion/WebAPs/PLAN%20ESTRATEGICO%20DEL%20SNAP.pdf>

Ministerio del Ambiente. Obtenido de Ministerio del Ambiente © 2015.  
Recuperado el 16 de enero del 2017 de  
<http://www.ambiente.gob.ec/16764/>

Ministerio del Ambiente. *Ministerio del Ambiente - Ecuador*. Recuperado el  
16 de enero del 2017 de <http://www.ambiente.gob.ec/>

UICN. *El turismo de naturaleza como motor del desarrollo sostenible*.  
Obtenido de Seminario Mediterráneo sobre Áreas Protegidas y  
turismo de naturaleza del 6 al 17 septiembre de 2004 Málaga.  
Recuperado el 13 de noviembre del 2016 de  
<http://www.iucn.org/places/medoffice/docymento/seminario-azar-04.pdf>

# ANEXOS



**ESPE**  
 UNIVERSIDAD DE LAS FUERZAS ARMADAS  
 INNOVACIÓN PARA LA EXCELENCIA

**DEPARTAMENTO DE CIENCIAS ECONÓMICAS,  
 ADMINISTRATIVAS Y DEL COMERCIO**


**CARRERA DE INGENIERÍA EN ADMINISTRACIÓN TURÍSTICA  
 Y HOTELERA**


**CERTIFICACIÓN**

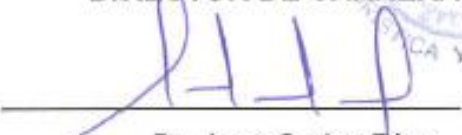
Se certifica que el presente trabajo fue desarrollado por las señoritas **SILVANA NATALY JÁCOME SÁNCHEZ** y **DANIELA ESTEFANIA VERGARA BUSTILLOS**

En la ciudad de Latacunga, al primer días del mes de marzo del 2017

**Aprobado por:**

  
 Ing. Luis Palomino  
 DIRECTOR DEL PROYECTO

  
 Ing. Carlos Albán  
 DIRECTOR DE CARRERA

  
 Dr. Juan Carlos Díaz  
 SECRETARIO ACADÉMICO